

GABINETE MUNICIPAL

GIOVANNI DIAZ RAMOS

Alcalde

XIMENA PATRICIA FUQUENE CAMARGO

Gestora Social

RONALD FERNANDO CUERVO CAMARGO

Secretario de Planeación

JOSE RODOLFO VELASCO BURGOS

Secretario de Gobierno

MARIA NELLY SARMIENTO SARMIENTO

Tesorera Municipal

LINA MARCELA SUAREZ SUAREZ

Comisaria de Familia

ELISA ROJAS RIAÑO

Inspectora de Policía

PLINIO ALBERTO AMEZQUITA AVILA

Almacenista

ROSA CONSUELO PIRABAGUE BENITEZ

Auxiliar Administrativo

NELSON RAFAEL PARRA SANDAVAL

Coordinador Unidad de Asistencia Técnica

PERSONERIA MUNICIPAL

EDWIN RAUL GARCIA VALBUENA

Personero

EFRAÍN ROJAS ORTIZ

Secretario

CONCEJO MUNICIPAL

JUAN CARLOS GARCIA GARCIA

Presidente

CARLOS ARTURO TORRES ROJAS

Vicepresidente

WILFREDO AUNTA

Segundo Vicepresidente

CONCEJALES:

SIGIFREDO PIÑA BERNAL

FIDEL SAMACA LOPEZ

GUSTAVO AVENDAÑO MALAVER

JESUS FONSECA SANCHEZ

JOSE ERACLIO RIOS URIBE

CARLOS ARTURO SARMIENTO SARMIENTO

SEGUNDO JORGE RUIZ GARCIA

MARCO ABEL AGUILAR SUAREZ

JOSE DEMETRIO GALVIS HERNANDEZ

Consultor

JAIRO CESAR FUQUENE RAMOS

Asesor



PRESENTACION

Quiero aprovechar la oportunidad que Dios y el Pueblo de Combita me dieron para dirigir los destinos de mi patria chica como alcalde para el periodo 2012-2015 y quiero hacerlo partiendo del principio que el municipio es una empresa, que cuenta con Recursos Físicos, Económicos, Financieros, Naturales pero ante todo con un Recurso Humano preparado, competente y dispuesto a trabajar para conseguir un mayor nivel en la calidad de vida de la población.

Por lo tanto el municipio de Combita necesita la identificación de sus fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades con el propósito de potenciar sus fortalezas y oportunidades y mitigar los efectos que puedan generar esas posibles amenazas en el desarrollo futuro del municipio.

El Plan de Desarrollo 2012-2015 “UNIDOS PARA PROGRESAR” presenta un Marco Estratégico a seguir en los próximos cuatro años, donde se definen claramente los Programas, Proyectos, Objetivos, Metas y estrategias para ejecutar un programa de Gobierno que contó con el respaldo mayoritario de la ciudadanía y que por mandato legal debo cumplir. Lo anterior no significa de manera alguna que el accionar de mi Gestión se oriente únicamente a gobernar para servir a los que respaldaron mi plan de gobierno propuesto, no el Plan de Desarrollo “UNIDOS PARA PROGRESAR” recoge las inquietudes de todos los habitantes del municipio que mediante un amplio proceso de participación dado en los diferentes talleres temáticos realizados en las veredas me permiten manifestar que este Plan de Desarrollo interpreta a todos los ciudadanos de bien de Combita y lo cual nos compromete a todos para contribuir con nuestro granito de arena independientemente de la posición en que nos encontremos.

El Plan de Desarrollo hace especial énfasis en la definición de unas líneas estratégicas en el sector de la educación que buscan mejorar los niveles de calidad de esta y la de definir estrategias que aseguren el ingreso y la permanencia en el Sistema Educativo del municipio de las niñas y niños; de igual manera se prestara especial énfasis en materia de salud, Medio Ambiente, Cultura, Deporte, Sector Agropecuario, Saneamiento, Básico, Vivienda de Interés Social, Mejoramiento de Vivienda Rural, Infraestructura, atención a la Niñez y adolescentes y a la población vulnerable; para el logro de los objetivos del Plan de Desarrollo, pongo al servicio del municipio toda mi Experiencia y capacidad Profesional y con la aplicación de Principios de Rectitud, Transparencia, humildad y vocación de servicio rompamos las ataduras que nos han impedido durante muchos años progresar de manera Armónica y más acelerada.

GIOVANNI DIAZ RAMOS
Alcalde

Contenido

PRESENTACION

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 MARCO LEGAL PDM

2. DIAGNOSTICO INTEGRAL

2.1 ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

3. PLAN ESTRATÉGICO

3.1 OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO UNIDOS PARA PROGRESAR / 2012-2015

3.2 ESTRATEGIAS 73

3.3 MISIÓN

3.4 VISIÓN 73

3.5 SECTORES 73

4. PLAN FINANCIERO

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

ANEXOS

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 MARCO LEGAL PDM

La Constitución de 1991, ordenó un Plan Nacional de Desarrollo, que de igual manera las Entidades Territoriales deben elaborar y adoptar. Posteriormente el congreso aprobó en 1994, la Ley 152 “Orgánica de Plan de Desarrollo”, la cual otorgaba una amplia y decidida participación a la comunidad, principalmente a través de los Consejos Territoriales de Planeación.

Así mismo, uno de los principios consignados en la Ley 152 de 1994, es la Coordinación entre la Nación, la Región y las Entidades Territoriales, para la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, con lo cual se trata de establecer frentes comunes de acción bajo un mutuo interés.

Desde la promulgación de la ley 152 de 1994, “Ley Orgánica de Planeación”, los Alcaldes, Gobernadores y el Presidente de la República tienen la obligación de formular su propio Plan de Desarrollo el cual debe ser coherente con el programa de Gobierno inscrito en la Registraduría Municipal.

Según la ley 152 de 1994 el Plan de Desarrollo está constituido por una parte General o Estratégica, que contempla las líneas, los objetivos y metas, los componentes y los proyectos del plan, y una parte presupuestal, también denominada Plan de inversiones, que determina las fuentes y usos de los recursos durante la ejecución del Plan. En la formulación del Plan de Desarrollo del Municipio son pilares fundamentales los principios generales contenidos en el artículo 3 de la ley 152 de 1994.

a).Autonomía. La Nación y las entidades territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se le haya específicamente asignado en la Constitución y la ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en la presente Ley Orgánica;

b) Ordenación de competencias. En el contenido de los planes de desarrollo se tendrán en cuenta, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad;

c) Coordinación. Las autoridades de planeación del orden nacional, regional y las entidades territoriales, deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo;

d) Consistencia. Modificado por el art 9, ley 1473 de 2011. Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados de los planes de desarrollo deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad ;

e) Prioridad del gasto público social. Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo de la Nación y de las entidades territoriales se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación;

f) Continuidad. Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo nacionales y de las entidades territoriales, las respectivas autoridades de planeación propenderán porque aquéllos y tengan cabal culminación;

g) Participación. Durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la presente Ley;

h) Sustentabilidad Ambiental. Para posibilitar un desarrollo socio-económico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental;

i) Desarrollo armónico de las regiones. Los planes de desarrollo propenderán por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones;

j) Proceso de planeación. El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación;

k) Eficiencia. Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos

necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva;

l) Viabilidad. Las estrategias programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según, las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder;

m) Coherencia. Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste;

n) Conformación de los planes de desarrollo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Nacional, los planes de desarrollo de los niveles nacional y territorial estarán conformado por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo. Para efectos de la elaboración de los planes de inversión y con el propósito de garantizar coherencia y complementariedad en su colaboración, la Nación y las entidades territoriales deberán mantener actualizado el banco de programas y proyectos,

Parágrafo.- Para efecto de lo previsto en el literal d) de este artículo se entiende por:

Concurrencia. Cuando dos o más autoridades de planeación deban desarrollar actividades en conjunto hacia un propósito común, teniendo facultades de distintos niveles su actuación deberá ser oportuna y procurando la mayor eficiencia y respetándose mutuamente los fueros de competencia de cada una de ellas.

Subsidiariedad. Las autoridades de planeación del nivel más amplio deberán apoyar transitoriamente a aquellas que carezcan de capacidad técnica para la preparación oportuna del plan de desarrollo.

Complementariedad. En el ejercicio de las competencias en materia de planeación las autoridades actuarán colaborando con las otras autoridades, dentro de su órbita funcional con el fin de que el desarrollo de aquéllas tenga plena eficacia.

En el Artículo 32 de la ley 152 de 1994 establece: Las entidades territoriales tienen autonomía en materia de planeación del desarrollo económico, social y de la gestión ambiental, en el marco de las competencias, recursos y responsabilidades que les han atribuido la Constitución y la Ley.

Los planes de desarrollo de las entidades territoriales, sin perjuicio de su autonomía, deberán tener en cuenta para su elaboración las políticas y estrategias del Plan Nacional de desarrollo para garantizar la coherencia.

En la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo se tuvo en cuenta y consulto entre otras las siguientes normas:

Ley 388 de 1997. Modifica las leyes 9ª de 1989 y 2ª de 1991, Mediante el cual se establecieron mecanismos para promover el ordenamiento del territorio municipal, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes, dicta normas sobre ordenamiento del territorio municipal, planes de ordenamiento, clasificación del suelo, clasificación urbanística, desarrollo y construcción prioritarias, enajenación voluntaria, expropiación administrativa, Participación en plusvalía, vivienda de interés social, licencias y actuaciones urbanísticas, participación de la Nación en desarrollo urbano, acción de cumplimiento, bancos inmobiliarios y espacio público.

Constitución Nacional.

Ley 131 de 1994. Por la cual se reglamenta el voto programático, programas y planes de gobierno para candidatos y gobernantes de entidades territoriales.

Ley 136 de 1994 Art. 74. Tramite del pan integral de desarrollo municipal.

Ley 388 de 1997 por la cual se modifica la Ley 9º de 1989 y la ley 3 de 1991 y se dictan otras disposiciones sobre Ordenamiento Territorial.

Ley 715 de 2001. Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de los Entes Territoriales.

Ley 1450 de 2011. Plan Nacional de Desarrollo “PROSPERIDAD PARA TODOS”.
La gestión ambiental debe llevarse a cabo, considerando en primera medida la autonomía Municipal en cabeza del Alcalde, con el apoyo del Concejo Municipal.

El Plan de Desarrollo Municipal, debe articularse en primera instancia con el Plan Nacional de Desarrollo en sus cinco ejes temáticos, que incluye el tema ambiental

- Convergencia y fortalecimiento del desarrollo regional
- Crecimiento sostenible y competitividad innovación para la prosperidad
- Igualdad de oportunidades para la prosperidad social
- Consolidación de la Paz
- Soportes Transversales
- Gestión Ambiental y del Riesgo de desastre

Lineamientos Ambientales Expedidos por CORPOBOYACA para la Formulación de los Planes de Desarrollo Municipal.

Instrumentos de Planificación Regional PGAR Corpoboyacá 2009-2019

Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal 2001- 2015

CONPES 3700 - 2011: Estrategia para la articulación de políticas y acciones en materia de cambio climático en Colombia. Este instrumento muestra inicialmente la teoría del efecto invernadero y las consecuencias en el cambio climático, que redundan en los aspectos no solo ambientales, sociales sino económicos.

Objetivos del milenio

- Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- Lograr la enseñanza primaria universal
- Promover la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer
- Reducir la mortalidad infantil
- Mejorar la salud materna
- Combatir el VIH/ Sida el paludismo y otras enfermedades
- Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
- Fomentar una asociación mundial para el desarrollo
- **Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.** (Responder a las necesidades humanas presentes sin destruir la capacidad del medio ambiente para atender estas necesidades en el largo plazo).

Meta 7A: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.

Elementos: La tasa de deforestación muestra signos de remisión, pero sigue siendo alarmantemente alta.

A escala Local: Corresponde a los municipios incluir estrategias que favorezcan en su accionar, el establecimiento y la recuperación de áreas forestales, como una de las principales medidas frente al cambio climático.

Meta 7B: Reducir la pérdida de biodiversidad, alcanzando una reducción significativa de la tasa de Pérdida.

Elementos: Los hábitats de las especies en peligro no están siendo adecuadamente protegidos. La cantidad de especies en peligro de extinción sigue creciendo a diario, especialmente en países en vía de desarrollo.

A escala Local: Debido a que existen en la actualidad evidentes desequilibrios en la oferta natural que conducen a la pérdida de la biodiversidad, los municipios deben velar por el cuidado y mantenimiento de los espacios estratégicos a nivel local.

Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

Elementos: Se necesitan esfuerzos acelerados y específicos para llevar agua potable a todos los hogares rurales.

A escala local: El ente territorial debe identificar la problemática en el tema de servicios públicos en cuanto a acceso, cantidad y calidad, en términos de coberturas, población y territorio.

PSMV, PMAA y PGIRS entre otros.

Red para la superación de la pobreza extrema unidos. Teniendo en cuenta que la red tiene a 20 entidades del Estado involucradas en la prestación de servicios y el ejercicio de derechos de las familias más pobres, además de articular esfuerzos inter-institucionales, la Red cuenta con una estructura operativa que promueve una relación estratégica con alcaldes y gobernadores, centrada en la corresponsabilidad y orientada a la superación de las trampas de pobreza que interfieren en el desarrollo local y en el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias más vulnerables.

2. DIAGNOSTICO INTEGRAL

2.1 ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

2.1.1 Caracterización territorial

Mapa 1. Provincia de Boyacá



Fuente: SIG. Departamento Administrativo de Planeación de Boyacá

Mapa 2. Municipio de Combita

Nombre del municipio: COMBITA
NIT: 891.801.932-1

Código DANE: 204

Gentilicio: Combicense

Año de fundación: 1586

Año elegido Municipio: 1843

Altitud: 2.825 msnm

Temperatura media: 13°C

Total Población Proyectada 2011: 13.936 habitantes

Población Urbana: 836 habitantes

Población Rural: 13.100



Mapa 2 Municipio de Combita

Actividad Económica: Agricultura, ganadería, Comercio y Transporte.

2.1.2 Localización Física del Municipio

El Municipio de Combita hace parte de la Provincia Centro y ocupa el 8,3% del territorio de esta, la distancia entre la cabecera municipal y el Municipio de Tunja capital de la Provincia y del Departamento es de 8.5 Km. por carretera pavimentada y en buen estado; su cercanía le facilita el desarrollo económico y social.

Combita está conformado por nueve veredas (La Concepción, San Rafael, San Onofre, San Isidro, Las Mercedes, San Francisco, Santa Bárbara, San Martín y el Carmen) con un extensión rural de 14.853.62 Has y el perímetro urbano con 45.84 Has. El Municipio cuenta con Malla de Vías Secundarias y Terciaria que comunican al casco urbano con las veredas.

La Vereda de mayor extensión es Santa Bárbara con un área de 5.941.53 Has que representa el 40% del total municipal y con una densidad de 335.60 habitante. / Km. Está ubicada en la parte norte y limita con los Municipios de Sotaquirá, Arcabuco y Gambita (Santander).

2.1.3 Antecedentes históricos y culturales

2.1.3.1 Reseña histórica: El nombre de Combita es de origen chibcha y significa “*Mano de Tigre y Llanto de Vita*”. El historiador doctor don Joaquín Acosta Ortigón dice en su libro titulado: “El idioma Chibcha”: Combita (Con-Vita): Fuerza de la cumbre. Los indios que habitaban el caserío y en sus Dependencias se llamaban los “Combita”. En la lista de repartimientos y pueblos indios de Tunja, se encuentra Combita.

Símbolos del Municipio

- Escudo

Fuente:

El Escudo representa las tradiciones artístico culturales y la idiosincrasia propia de nuestro pueblo, representado en la Iglesia, en la misma forma se está resaltando las lagunas donde nacen las principales fuentes hídricas, también los frutales, la ganadería y el maíz, enmarcado todo lo anterior con los colores de nuestra bandera que son el amarillo, verde, blanco y rojo.



Figura 1. Escudo del Municipio de Combita

- Bandera

El Amarillo significa la riqueza representada en nuestros cultivos como el trigo, cebada, maíz en la misma forma el oro que posee nuestra tierra; El verde representa la flora resaltamos el roble, ensenillo y toda una variedad de árboles nativos que conforman la Biodiversidad Combicense; el Blanco representa la pureza a nuestra raza de turismo en un territorio de paz, armonía y solidaridad y el rojo conlleva inexorablemente a la sangre que derramaron nuestros antepasados en la causa de defender nuestra libertad.



Figura 2. Bandera del Municipio de Combita

- *Himno del Municipio de Combita*

CORO

Cómbita tierra de lentas nubes,
De finos aires, de rubia mies,
En donde ondula por los trigales
El oro puro que hubo una vez

I

Milenios Tienes, flor del Oriente,
Nacientes ríos copian tu faz.
Milenios tienes y adolescente
Bajo astros nuevos cantando vas.

II

Cayó la noche sobre el Pantano
Antes del triunfo de Boyacá
Y para el tiempo, Mellao en Mecha
Dejó un destello de eternidad.

III

Te orló con cintas de negro asfalto,
Dio blancas lunas a tu vivir
El que no pasa y El que no muere
Te mostró el mundo del porvenir.

IV

De Sote a tuta, de Tunja a Gambita
Y de Arcabuco a Sotaquirá,
Desde los días de Condorcanqui
Alzas hogueras de libertad

V

Cielo en las fuentes, Dios en las almas,
Honda ternura, fruta en sazón;
Hay en la brisa sonos de arpa,
Se agranda el mundo en tu corazón

VI

De sol y de lluvia, de valle y de risco,
De estrella y lirio de sombra y luz,
Así en la vida como en la muerte,
En el ocaso y la juventud

VII

Eres la patria de los ensueños y das tu beso y tu claridad
Al que se marcha y al que regresa.
Vaivén de cuna. Dosel de Paz

Autor: Pedro Medina Avendaño

2.1.4 Dimensión poblacional

- Caracterización demográfica

Cuadro 1. Población Combita Censo 2005 Proyecciones 2011 – 2020

| EDAD | POBLACIÓN COMBITA 2005 | | | POBLACIÓN PROYECTADA 2011 | | | POBLACIÓN PROYECTADA 2015 | | | POBLACIÓN PROYECTADA 2020 | | |
|--------------|------------------------|--------------|--------------|---------------------------|---------|---------|---------------------------|---------|---------|---------------------------|---------|---------|
| | TOTAL | HOMBRES | MUJERES | TOTAL | HOMBRES | MUJERES | TOTAL | HOMBRES | MUJERES | TOTAL | HOMBRES | MUJERES |
| Total | 12.981 | 7.593 | 5.388 | 13936 | 8722 | 5214 | 14632 | 9568 | 5064 | 15533 | 10660 | 4873 |
| 0-4 | 1.094 | 580 | 514 | 975 | 492 | 483 | 895 | 452 | 443 | 810 | 409 | 401 |
| 5-9 | 1.169 | 598 | 571 | 1004 | 518 | 486 | 933 | 474 | 459 | 838 | 419 | 419 |
| 10-14 | 1.211 | 610 | 601 | 1096 | 581 | 515 | 982 | 526 | 456 | 889 | 469 | 420 |
| 15-19 | 1.078 | 594 | 484 | 1108 | 611 | 497 | 1042 | 595 | 447 | 914 | 531 | 383 |
| 20-24 | 1.233 | 796 | 437 | 951 | 578 | 373 | 1014 | 617 | 397 | 975 | 614 | 361 |
| 25-29 | 1.370 | 944 | 426 | 1187 | 840 | 347 | 979 | 670 | 309 | 1063 | 726 | 337 |
| 30-34 | 1.145 | 791 | 354 | 1527 | 1153 | 374 | 1373 | 1056 | 317 | 1091 | 817 | 274 |
| 35-39 | 866 | 575 | 291 | 1356 | 1030 | 326 | 1709 | 1363 | 346 | 1544 | 1256 | 288 |
| 40-44 | 829 | 533 | 296 | 1007 | 737 | 270 | 1411 | 1117 | 294 | 1941 | 1617 | 324 |
| 45-49 | 677 | 419 | 258 | 913 | 638 | 275 | 1014 | 763 | 251 | 1540 | 1265 | 275 |
| 50-54 | 584 | 334 | 250 | 730 | 483 | 247 | 917 | 652 | 265 | 1055 | 818 | 237 |
| 55-59 | 443 | 230 | 213 | 594 | 356 | 238 | 680 | 449 | 231 | 899 | 646 | 253 |
| 60-64 | 334 | 167 | 167 | 443 | 232 | 211 | 539 | 312 | 227 | 637 | 419 | 218 |
| 65-69 | 341 | 162 | 179 | 318 | 155 | 163 | 387 | 194 | 193 | 495 | 280 | 215 |
| 70-74 | 250 | 116 | 134 | 296 | 137 | 159 | 274 | 129 | 145 | 338 | 164 | 174 |
| 75-79 | 192 | 82 | 110 | 219 | 96 | 123 | 244 | 106 | 138 | 221 | 97 | 124 |
| 80 Y MÁS | 165 | 62 | 103 | 212 | 85 | 127 | 239 | 93 | 146 | 283 | 113 | 170 |

Fuente: DANE, Censo 2005, proyecciones 2011 - 2020

La población de Cómbita como puede observarse según el censo 2005, era de 12.981 habitantes, de los cuales 7.593 son hombres y 5.388 mujeres; población que para el 2011 según las proyecciones realizadas por el DANE, ascendería a 13.936 habitantes, con un crecimiento de 1045 personas en los seis años; con incremento promedio de 147 personas por año.

La distribución por sexo muestra que en el año 2005 el 58,5 por ciento son hombres y el 41,5% son mujeres, es decir hay un 17% más de hombres. Los rangos etarios en los cuales se presentan las menores diferencias son entre 0 y 19 años, que oscilan entre un 0,7 y un 10,2%, y entre los 55 y 74 años con diferencias que van entre 0 y 7,2%; siendo mayoría las mujeres en edades de 65 años o más, mientras que las mayores diferencias corresponden a edades entre los 25 y 39 años, alcanzando porcentajes que van desde 32,8 hasta 37,8%; siendo en todo caso mayoría los hombres.

En el 2011 la diferencia en el porcentaje de hombres respecto al número de mujeres se amplía a 25,2%, así como los rangos etarios en los cuales se presentan tales diferencias que ahora van desde 25 a 59 años y que oscilan entre 19,9% que era de 3,8%, en el rango de 55 a 59 años, y diferencias superiores al 50% en los rangos de 30 a 39 años. En el rango de 60 a 64 años que en 2005 había paridad, ahora hay un 4,7% más de hombres mientras que en edades superiores aún cuando con mínimas reducciones, sigue siendo mayor el número de mujeres.

En el proceso de planificación, estos indicadores son muy importantes porque permiten determinar posibles diferencias en las demandas de Bienes y servicios por parte de una población masculina mayoritaria, especialmente en edades de 25 a 59 años, así como profundizar en las causas por las cuales la población femenina está emigrando, valorar los efectos y establecer políticas acordes con este fenómeno.

Para los años 2015 y 2020 cuando la población total alcanzará los 14.632 y 15.533 habitantes respectivamente, se espera que las diferencias en la distribución por sexo continúen aumentando hasta un 30.8% en 2015 cuando el porcentaje de hombres será de 65,4% y el de mujeres 34.6%; mientras para el 2020 ya la diferencia alcanzará 37.2% con un porcentaje de hombres del 68.6% frente a un 31.4% de mujeres, es decir que para ese año las mujeres solo representarían una tercera parte de la población Municipal.

En cuanto a las mayores diferencias en la distribución poblacional por sexo, en el 2015 se presenta entre los 20 y 59 años y para el 2020 entre 20 y 64 años. Las menores diferencias se presentan entre los cuatro y catorce años y entre 65 y 74 años.

Población Menor de cinco años. La población menor de cinco años ha venido y continuará reduciendo su participación con relación a la población total en un uno por ciento entre cada periodo tomado como referencia, así; en 2005, representaba un 8%, en 2011 un siete por ciento, para 2015 un seis por ciento y un 5% en el año 2020.

Cuadro 2. Población Menor de Veinte años

| EDAD | Censo 2005 | | | 2011 | | | 2015 | | | 2020 | | |
|----------|------------|---------|---------|-------|---------|---------|-------|---------|---------|-------|---------|---------|
| | TOTAL | HOMBRES | MUJERES | TOTAL | HOMBRES | MUJERES | TOTAL | HOMBRES | MUJERES | TOTAL | HOMBRES | MUJERES |
| Total | 12.981 | 7.593 | 5.388 | 13936 | 8722 | 5214 | 14632 | 9568 | 5064 | 15533 | 10660 | 4873 |
| 0-4 | 1.094 | 580 | 514 | 975 | 492 | 483 | 895 | 452 | 443 | 810 | 409 | 401 |
| 5-9 | 1.169 | 598 | 571 | 1004 | 518 | 486 | 933 | 474 | 459 | 838 | 419 | 419 |
| 10-14 | 1.211 | 610 | 601 | 1096 | 581 | 515 | 982 | 526 | 456 | 889 | 469 | 420 |
| 15-19 | 1.078 | 594 | 484 | 1108 | 611 | 497 | 1042 | 595 | 447 | 914 | 531 | 383 |
| Subtotal | 4.552 | 2.382 | 2.170 | 4183 | 2.202 | 1.981 | 3.852 | 2.047 | 1.805 | 3.451 | 1.828 | 1.623 |
| % | 35,1 | 31,4 | 40,3 | 30,0 | 25,2 | 38,0 | 26,3 | 21,4 | 35,6 | 22,2 | 17,1 | 33,3 |

Fuente: DANE, Censo 2005, proyecciones 2011 – 2020

Según el DANE; Censo de población y viviendas 2005, el 35.1% de la población de Combita tenía menos de 20 años, pero según sus mismas proyecciones la participación de este rango de población estaría disminuyendo a 30% en 2011, 26,3% en 2015 y para 2020 esta participación solo sería del 22,2%. Significa que entre 2011 y el 2020 este rango de población perdería un 7.8% de participación con relación a la población total.

La participación de las mujeres en el total de la población en estos rangos de edad es ligeramente menor que la de los hombres, su tendencia es decreciente pero con variaciones leves que oscilan entre 1.8% y 2.5%.

Cuadro 3. Mujeres en Edad fértil

| Mujeres en Edad Reproductiva | | | | |
|-------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | 2005 | 2011 | 2015 | 2020 |
| TOTAL POBLACION | 12.981 | 13936 | 14632 | 15533 |
| Edad | Mujeres | Mujeres | Mujeres | Mujeres |
| 15-19 | 484 | 497 | 447 | 383 |
| 20-24 | 437 | 373 | 397 | 361 |
| 25-29 | 426 | 347 | 309 | 337 |
| 30-34 | 354 | 374 | 317 | 274 |
| 35-39 | 291 | 326 | 346 | 288 |
| 40-44 | 296 | 270 | 294 | 324 |
| 45-49 | 258 | 275 | 251 | 275 |
| TOTAL | 2.546 | 2462 | 2361 | 2242 |
| PARTICIPACIÓN | 20 | 18 | 16 | 14 |

Fuente: DANE, proyecciones de población, cálculos equipo PDM.

La participación de mujeres en edad reproductiva con relación al total de la población se está reduciendo en un 2% entre cada periodo muestral.

| EDAD | TOTAL | HOMBRES | MUJERES | TOTAL | HOMBRES | MUJERES | TOTAL | HOMBRES | MUJERES | TOTAL | HOMBRES | MUJERES |
|--------------|---------------|--------------|--------------|--------------|-------------|-------------|--------------|-------------|-------------|--------------|--------------|-------------|
| Total | 12.981 | 7.593 | 5.388 | 13936 | 8722 | 5214 | 14632 | 9568 | 5064 | 15533 | 10660 | 4873 |
| 65-69 | 341 | 162 | 179 | 318 | 155 | 163 | 387 | 194 | 193 | 495 | 280 | 215 |
| 70-74 | 250 | 116 | 134 | 296 | 137 | 159 | 274 | 129 | 145 | 338 | 164 | 174 |
| 75-79 | 192 | 82 | 110 | 219 | 96 | 123 | 244 | 106 | 138 | 221 | 97 | 124 |
| 80 Y MÁS | 165 | 62 | 103 | 212 | 85 | 127 | 239 | 93 | 146 | 283 | 113 | 170 |
| Subtotal | 948 | 422 | 526 | 1045 | 473 | 572 | 1.144 | 522 | 622 | 1.337 | 654 | 683 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|-----|-----|-----|-----|-----|------|-----|-----|------|-----|-----|------|
| % | 7,3 | 5,6 | 9,8 | 7,5 | 5,4 | 11,0 | 7,8 | 5,5 | 12,3 | 8,6 | 6,1 | 14,0 |
|---|-----|-----|-----|-----|-----|------|-----|-----|------|-----|-----|------|

Cuadro 4. Población Mayor de 65 años

Fuente: DANE, Censo 2005, proyecciones 2011 – 2020

La participación de la población mayor de 65 años muestra una tendencia creciente, especialmente en el periodo 2.015 a 2.020; cuando es mayor que la presentada en los periodos anteriores.

Índice de envejecimiento. Al porcentaje obtenido de dividir la población mayor de 65 años por la población total se le conoce como Índice de envejecimiento y tal como se indica en la tabla anterior aún cuando es creciente tanto en hombre como en mujeres, es mucho mayor en el caso de estas últimas; obsérvese que mientras en 2005; el 5,6% de la población mayor de 65 años son hombres, el Índice de mujeres es de 9,8%, tendencia que se espera se conserve y que en 2020 se ubicará en 6,1% en hombres y 14% en mujeres.

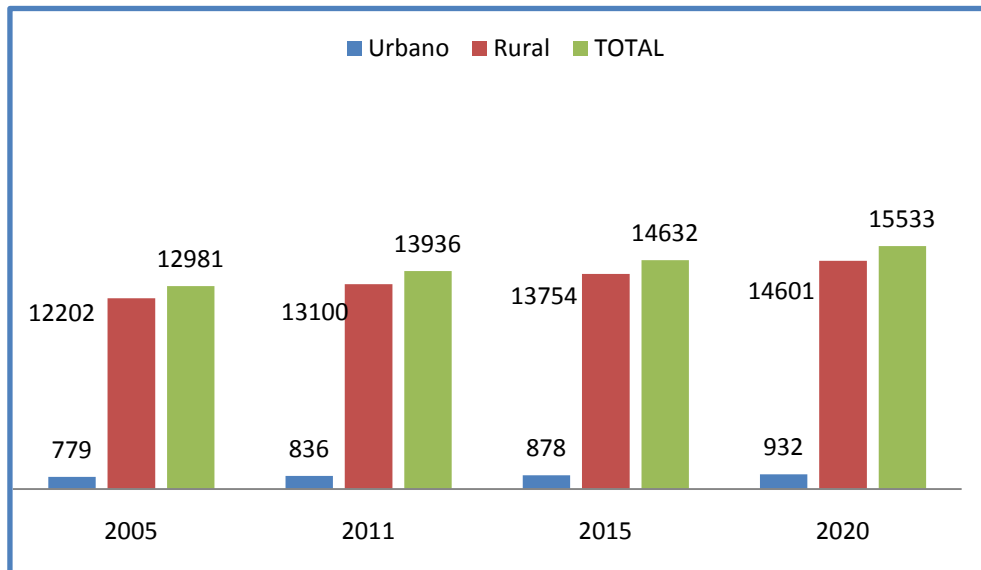
Cuadro 5. Tasas de crecimiento intercensales 1964 -2005

| Año | Población | | | | | Tasa de crecimiento | | | |
|-------|----------------------|-----|-------|--------|----|---------------------|-----------|----------|-------|
| | Municipio de Combita | | | | | Periodos | Municipio | Cabecera | Resto |
| Total | Cabecera | % | Resto | % | | | | | |
| 1964 | 8574 | | 0 | | | 64 -73 | 0,94 | | |
| 1973 | 9690 | 299 | 3 | 9391 | 97 | 73 - 85 | 0,69 | 3,92 | 0,56 |
| 1985 | 10595 | 498 | 5 | 10097 | 95 | 85 - 93 | 0,02 | -0,99 | 0,06 |
| 1993 | 10617 | 438 | 4 | 10179 | 96 | 93 - 05 | 1,55 | 4,95 | 1,36 |
| 2005 | 12981 | 834 | 6 | 12.147 | 94 | | | | |

Fuente: DANE. Censos de población y vivienda 1993 -2005

De los resultados obtenidos en los cinco últimos Censos de población realizados en Colombia por el DANE, en Combita entre 1.964 y 1.993 se puede evidenciar un crecimiento de la población pero cada vez se hace menor, tendencia que cambia significativamente entre 1.993 y 2.005; al pasar de una tasa de crecimiento de 0,02 a 1.55 por ciento.

Gráfica 1. Distribución por zona Geográfica 2005 - 2020



Fuente: Equipo PDM, Con base en Censo 2005 y Proyecciones DANE

Por zona geográfica; la población se localiza mayoritariamente en el sector rural, con tendencia a una ligera reducción para ubicarse en un 94% en el 2005, mientras que la población del área urbana con excepción del periodo 1985 - 1993 cuando su crecimiento fue negativo ha venido aumentando durante los demás periodos observados situándose en un 6% en 2005.

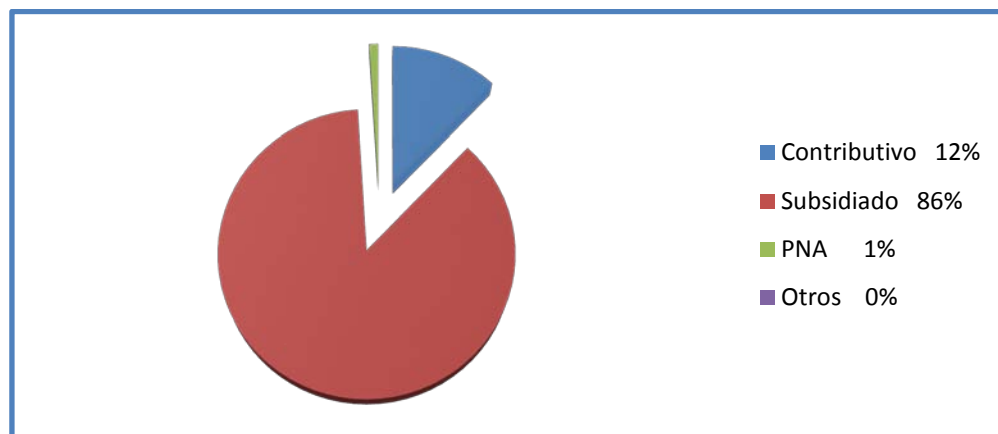
Movilidad y Migración. En Cómbita la movilización de hogares que cambiaron de residencia a otros municipios, departamentos o países fue de 20 hogares, correspondiente al 0,6% con relación al Departamento.

La emigración en la población joven se debe a la falta de oportunidades en los sectores productivos, y se desplazan en busca de nuevas formas de economía, estabilidad laboral y comercial.

Debido a que en Cómbita no hay Instituciones de educación superior algunas personas prefieren radicarse en diferentes ciudades en busca de una formación profesional, a pesar de la cercanía a Tunja catalogada como Ciudad Universitaria.

En el Municipio predomina el machismo, familias autoritarias y controladoras, especialmente en la figura paterna, quien se encarga de ejercer la autoridad dentro del núcleo familiar, asociado a esto se evidencia un alto consumo de sustancias psicoactivas (Guarapo, Chicha, Chirrinche y cerveza) normalmente en presencia de menores y /o participando en él.

Gráfica 3. Distribución de la población por régimen de seguridad social



Fuente: Secretaría de salud de Boyacá, Dirección de aseguramiento

En el municipio 6675 personas pertenecen al régimen subsidiado, 944 pertenece al régimen contributivo y 82 se clasificaron como población pobre no está asegurada. El municipio cuenta con población en situación de desplazamiento.

En cuanto a las condiciones de Vida de la población y el grado de pobreza de los hogares del municipio se utilizó el índice de necesidades Básicas Insatisfechas del DANE; las necesidades básicas insatisfechas reflejan el grado de distancia de los bienes primarios con los que debe contar un hogar, de este modo se observa que tan solo el 21.1% de las familias del municipio no tienen NBI.

Cuadro 6. Población con Necesidades Básicas Insatisfechas

| No. | DESCRIPCION | INDICADOR | Numera- rador | Deno- minador |
|-----|---|-----------|------------------|------------------|
| 1. | Porcentaje de familias con 1 NBI - Pobres | 38.82 % | 942 | 2426 |
| 2. | Porcentaje de familias con 2 NBI - Miseria | 22.75 % | 552 | 2426 |
| 3. | Porcentaje de familias con 3 NBI - Miseria | 12.03 % | 292 | 2426 |
| 4. | Porcentaje de familias con 4 NBI - Miseria | 4.12 % | 100 | 2426 |
| 5. | Porcentaje de familias con 5 NBI - Miseria | 1.11 % | 27 | 2426 |
| 6. | Porcentaje de familias no pobres (Sin NBI) | 21.14 % | 513 | 2426 |
| 7. | Porcentaje de familias pobres + miseria (con 1 o más NBI) | 78.85 % | 1913 | 2426 |
| 8. | Porcentaje de familias en miseria (con 2 o más NBI) | 40.02 % | 971 | 2426 |
| | Total de familias | | | 2426 |

Fuente: SICAPS; corte 31 de Marzo

En cuanto a los tipos de hogares diversos, el tipo de familia que predomina en el municipio es el de tipo Nuclear con un 63.91%,(1548), seguida de las familias Mono parental con el 25.43%, (616) y la Extensa/Compuesta con el 7.67% (186).

El tipo de familia extensa amplía la probabilidad de compartir amenazas entre otras las generadas por el hacinamiento y la alta dependencia demográfica de niños pequeños; por otra parte la familia mono parental es muestra de los cambios que se han generado en las dinámicas de las familias del municipio.

El Impacto sobre las mujeres solas jefas de hogar, por sobrecarga para sostener el hogar, la doble jornada es inequitativa y genera conflicto familiar y negligencia sobre los hijos.

846 de las familias cuentan con jefatura femenina las cuales se derivan de la ausencia del progenitor masculino, lo que se convierte en un factor de riesgo para el nivel educativo del hogar. Esta situación también está asociada a niños en conflicto con las instituciones.

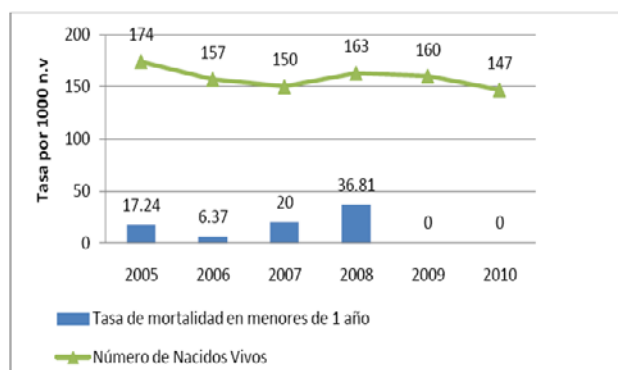
2.1.5 Salud infantil. En el municipio el 4.8% (672) del total de la población corresponde a niños y niñas menores de 5 años, de los cuales 59 viven en el área urbana y 613 en el área rural.

2.1.5.1 Mortalidad materna. Durante los últimos cinco años no se ha presentado ningún caso, lo cual se atribuye al estricto seguimiento con visitas domiciliarias a las maternas especialmente a las que no asisten a los controles prenatales, de igual manera se lleva un control en base de datos por cada EPS, e IPS, para mirar el estado de la gestante.

Por parte de la E.S.E. se realizan mensualmente los cursos psicoprofiláctico, donde se les brinda educación en cuanto a los signos y síntomas de alarma, durante la gestación y preparación para la maternidad y paternidad.

2.1.5.2 Mortalidad perinatal. En el año 2010 se presentó la muerte de un recién nacido por bronco aspiración; como causa se señala deficiente preparación de la madre. En 2009 y 2011 no se presentó ningún caso.

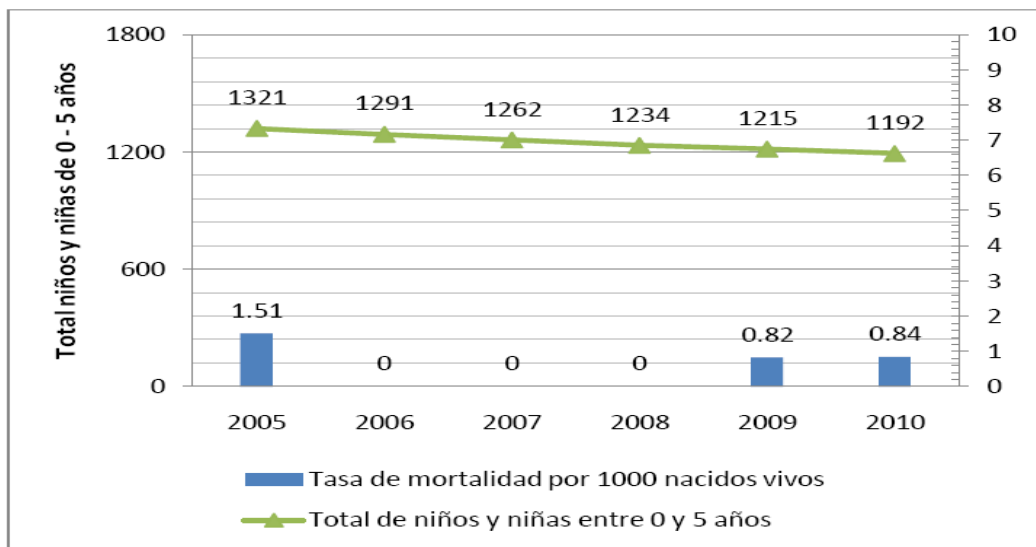
Gráfica 4. Mortalidad Infantil en menores de 1 año



Fuente:DANE, Estadísticas vitales 2005 - 2010

Según esta fuente durante los años 2009 y 2010 no hubo muertes en menores de un año, sin embargo consultada la ESE Municipal en el año 2010 se presentó un deceso, en 2011 no se presentó ningún caso. Las causas son principalmente Infección Respiratoria Aguda IRA y otras causas externas. Las causadas por IRA están relacionadas con cambios climáticos, hacinamiento, Exposición al humo y/o humedad en las viviendas y descuido por parte de los padres o de las personas que los tienen a cargo, debido a que consultan tarde al médico.

Grafica 5. Mortalidad en niñas y niños de 1 a 5 años



Fuente: DANE, Estadísticas vitales 2005 - 2010

En el año 2005, se presentaron 2 muertes de niños entre 1 y 5 años de edad, y durante los años 2009 y 2010, se presentó una muerte cuyas causas fueron externas (ahogamiento y accidentes), en el 2011 no se presentó ningún caso.

2.1.5.3 Madres adolescentes. Según el SICAPS, con corte a 15 de marzo de 2011 en el municipio de un total de 34 gestantes identificadas, cinco corresponden a menores de 18 años; (14.7%) y 32 (94.1) refieren aceptación del embarazo.

2.1.5.4 Crecimiento y Desarrollo en Menores de un año

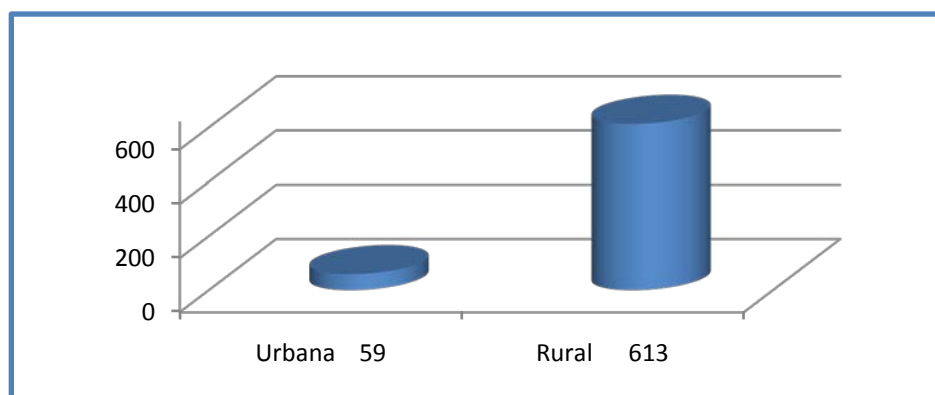
- Vincular al programa a los niños menores de un año y de uno a cinco que no asisten a control de Crecimiento y Desarrollo.
- Remitir para su tratamiento a los niños y niñas que se encuentran en riesgo alto y vincular a los de riesgo alto y medio a los programas de salud alimentaria nutricional.

Cuadro 7. Valoración del Desarrollo menores de 1 a 4 años

| Indicador | Total | Valor | % |
|---|-------|-------|------|
| Valoración Del Desarrollo: Niños y niñas de 1 a 4 años | | | |
| Porcentaje con problemas en el lenguaje | 470 | 73 | 15,5 |
| Porcentaje con problemas en el área motora | 470 | 67 | 14,3 |
| Porcentaje con problemas de conducta | 470 | 61 | 13,0 |
| Problemas: Niños y niñas de 1 a 4 años | | | |
| Porcentaje con problemas visuales | 470 | 20 | 4,3 |
| Porcentaje con problemas auditivos | 470 | 16 | 3,4 |
| Salud Oral: Niños y niñas de 1 a 4 años | | | |
| Porcentaje con caries | 470 | 70 | 14,9 |
| Con hábito e higiene oral (cepillado 3 o más veces a% día) | 470 | 38 | 8,1 |
| Con consulta odontológica (últimos 6 meses) | 470 | 138 | 29,4 |
| Vacunación: Niños y niñas de 1 a 4 años | | | |
| Porcentaje esquema de vacunación completo sin fiebre amarilla | 470 | 375 | 79,8 |
| Porcentaje esquema de vacunación completo con fiebre amarilla | 470 | 373 | 79,4 |
| Porcentaje vacunados con BCG | 470 | 423 | 90,0 |
| Porcentaje vacunados con DPT (3 dosis) | 470 | 416 | 88,5 |
| Porcentaje vacunados contra la POLIO (3 dosis) | 470 | 419 | 89,1 |
| Porcentaje vacunados contra la hepatitis B (3 dosis) | 470 | 415 | 88,3 |
| Porcentaje vacunados contra Hemofilus Influenza tipo B | 470 | 406 | 86,4 |
| Porcentaje vacunados con SRP (Triple viral) | 470 | 384 | 81,7 |
| Porcentaje vacunados contra la Influenza (3 dosis) | 470 | 108 | 23,0 |
| Porcentaje vacunados contra Neumococo (2 dosis) | 470 | 131 | 27,9 |
| Porcentaje vacunados contra Fiebre Amarilla | 470 | 392 | 83,4 |
| Otros Indicadores: Niños y niñas de 1 a 4 años | | | |
| Niños de 1 a 4 años con señales de maltrato | 245 | 5 | 2,0 |
| Niñas de 1 a 4 años con señales de maltrato | 225 | 6 | 2,7 |
| Con remisión al programa de crecimiento y desarrollo | 470 | 55 | 11,7 |

Fuente. ESE Municipal, SICAPS; Corte 15 de marzo de 2012

Gráfica 6. Distribución por área



Fuente: ESE Municipal; SICAPS, Corte 31 de marzo 2012

En cuanto a la distribución por área geográfica en el grupo de edad de uno a cuatro años, este es consistente con el comportamiento del Municipio; mayoritariamente se ubican en el sector rural.

Es importante analizar las condiciones de vida de los hogares ya que los determinantes socio económicos y el hábitat tienen una alta significancia sobre la salud infantil; a continuación se muestran estos determinantes:

Cuadro 8. Tipos de familia donde hay menores de 5 años

| No. | DESCRIPCION | INDICADOR | Numera- rador | Denomi- nador |
|-----|---|-----------|------------------|------------------|
| 1. | Monoparental con niños menores de 5 años | 16.88 % | 104 | 616 |
| 2. | Familias tipo Nuclear con niños menores de 5 años | 18.79 % | 291 | 1548 |
| 3. | Familias tipo Extensa con niños menores de 5 años | 13.79 % | 8 | 58 |
| 4. | Familias tipo Compuesta con niños menores de 5 años | 21.42 % | 3 | 14 |
| 5. | Familias sin dato de tipo con niños menores de 5 años | ***. ** % | 57 | 4 |
| 6. | Familias del tipo Monoparental | 25.39 % | 616 | 2426 |
| 7. | Familias del tipo Nuclear | 63.80 % | 1548 | 2426 |
| 8. | Familias del tipo Extensa | 2.39 % | 58 | 2426 |
| 9. | Familias del tipo Compuesta | 0.57 % | 14 | 2426 |
| 10. | Familias sin dato de Tipo | 0.16 % | 4 | 2426 |
| | Total de familias | | | 2426 |

Fuente: ESE – SICAPS; Con corte a 15 de marzo de 2012

El 13.7 – 21.4% de los niños y niñas menores de 5 años viven en familias de tipo extensa/compuesta, esta distribución predispone la aparición de amenazas entre otras las generadas por el hacinamiento y la alta dependencia demográfica de niños pequeños. Así también la familia de tipo mono parental con menores de 5 años, que en Combita representa el 16.88% es muestra de los cambios que se han generado en las dinámicas de las familias.

La pobreza y la inequidad son detonantes de procesos críticos del cuidado y protección de los niños y las niñas, en el municipio se identificaron a través de la estrategia Sicaps28niños entre 5 y 17 años trabajando.

El 16.74% (349) de los niños y niñas entre 5 y 17 años no estudia. El porcentaje de población mayor de 12 años que cursa tercer año es de 11.53% (18) lo que indica el retraso escolar. El promedio de edad de ingreso a la escuela niñas es de 6.93 vs el promedio de edad de ingreso a la escuela de los niños 7.36, lo que refleja inequidad en el acceso de las niñas a la vida escolar.

En la siguiente tabla se observa la proporción de hogares vulnerables para el cuidado de los pequeños, teniendo en cuenta el grado de escolaridad del cuidador.

Cuadro 9. Escolaridad de las mujeres de la familia con hijos menores de 5 años

| No. | DESCRIPCION | INDICADOR | Numera- rador | Deno- minador |
|-----|---|-----------|------------------|------------------|
| 1. | Mujeres jefas con hijos menores de 5 años con menos de 5 años de escol. | 41.79 % | 56 | 134 |
| 2. | Mujeres jefas con hijos menores de 5 años con 5 a 9 años de escolaridad | 17.91 % | 24 | 134 |
| 3. | Mujeres jefas con hijos menores de 5 años con más de 9 años de escol. | 39.55 % | 53 | 134 |
| 4. | Mujeres jefas con hijos menores de 5 años sin dato de escolaridad | 0.74 % | 1 | 134 |
| 5. | Mujeres jefas con hijos menores de 5 años | 15.83 % | 134 | 846 |
| 6. | Mujeres jefas de familia | 34.87 % | 846 | 2426 |
| | Total de familias | | | 2426 |

Fuente: ESE – SICAPS; Con corte a 15 de marzo de 2012

El cuidado inadecuado de los niños y las niñas puede desencadenar situaciones que ponen en riesgo su bienestar, cuando la mujer jefe de hogar debe trabajar fuera del hogar para el sustento económico de la familia, los niños quedan al cuidado de personas adultas mayores o de menores de edad, el 15.83% de las mujeres jefas de hogar del municipio, tienen niños y niñas menores de 5 años, de las cuales el 41.79%(56) tienen menos de 5 años de escolaridad,

situación que se convierte en un factor de riesgo en el cuidado adecuado de los niños y niñas.

En la actualidad el municipio cuenta con 1 hogar múltiple en el área urbana, 12 hogares comunitario del ICBF y 3 hogares FAMI en el área rural, estos espacios estimulan el cuidado infantil en manos de personal idóneo, para que las mujeres no sean excluidas del mercado laboral, por el cuidado directo de sus hijos.

Cuadro 10. Familias con menores de 5 años / NBI

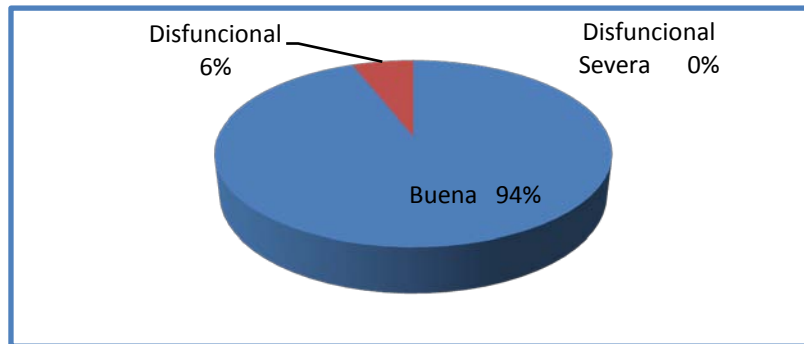
| No. | DESCRIPCION | INDICADOR | Nume- rador | Deno- minador |
|-----|--|-----------|----------------|------------------|
| 1. | Familias con 1 NBI y con niños menores de 5 años | 14.96 % | 141 | 942 |
| 2. | Familias con 2 NBI y con niños menores de 5 años | 23.36 % | 129 | 552 |
| 3. | Familias con 3 NBI y con niños menores de 5 años | 27.05 % | 79 | 292 |
| 4. | Familias con 4 NBI y con niños menores de 5 años | 31.00 % | 31 | 100 |
| 5. | Familias con 5 NBI y con niños menores de 5 años | 51.85 % | 14 | 27 |
| 6. | Familias sin NBI y con niños menores de 5 años | 13.45 % | 69 | 513 |
| 7. | Familias con 1 NBI - Pobres | 38.82 % | 942 | 2426 |
| 8. | Familias con 2 NBI - Miseria | 22.75 % | 552 | 2426 |
| 9. | Familias con 3 NBI - Miseria | 12.03 % | 292 | 2426 |
| 10. | Familias con 4 NBI - Miseria | 4.12 % | 100 | 2426 |
| 11. | Familias con 5 NBI - Miseria | 1.11 % | 27 | 2426 |
| 12. | Familias no pobres (Sin NBI) | 21.14 % | 513 | 2426 |
| | Total de familias | | | 2426 |

Fuente: ESE – SICAPS; Con corte a 15 de marzo de 2012

Al comparar el porcentaje general de familias con 3 y 4 NBI se evidencia que este porcentaje aumenta del 12.03 % al 27.05% y del 4.12% al 31% cuando la familia tiene niños menores de 5 años, lo que refleja una relación directa de las familias con NBI y la etapa de expansión y crecimiento en la que se encuentran, convirtiéndose en un factor de vulnerabilidad para la familia.

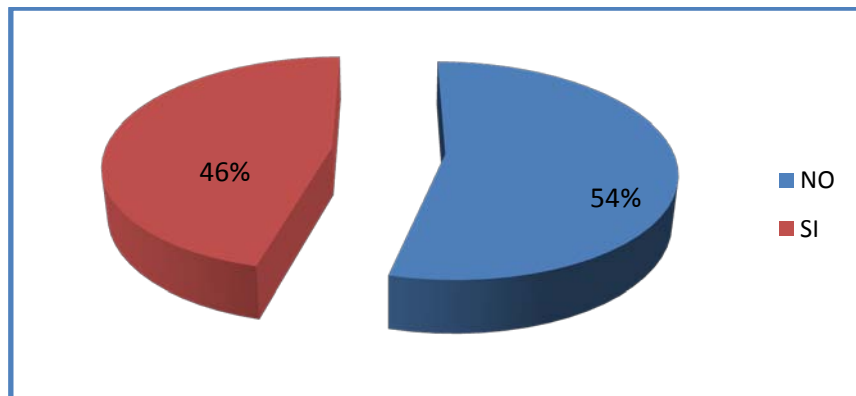
En cuanto a las relaciones dentro del hogar de los niños y niñas de 1 a 4 años del municipio el 96.91% tiene buenas relaciones intrafamiliares, sin embargo 0.48% presenta APGAR disfuncional severo, por lo cual se deben priorizar actividades en este grupo identificado.

Gráfica 7. APGAR



Fuente: ESE – SICAPS; Con corte a 15 de marzo de 2012

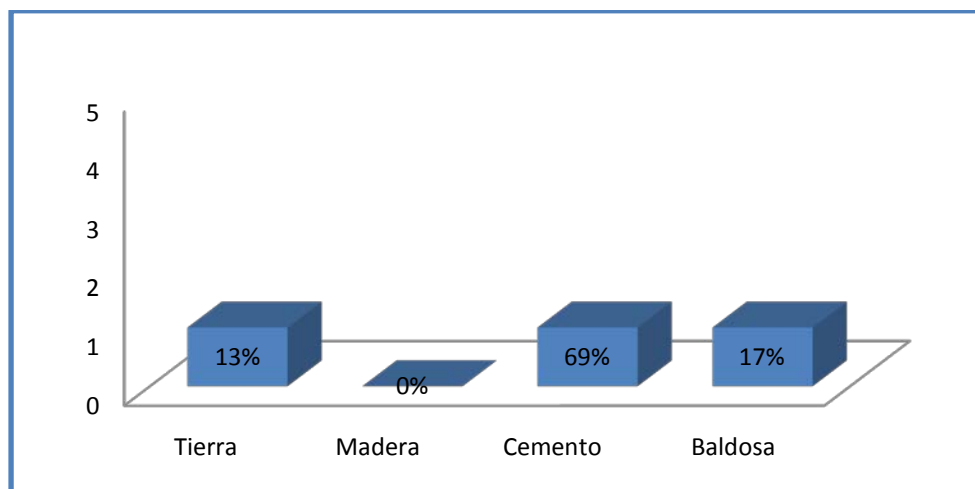
Gráfica 8. Niños de 1 a 4 años / hacinamiento



Fuente: ESE – SICAPS; Con corte a 15 de marzo de 2012

El 46.3% de los niños y niñas entre 1 y 4 años y el 73% (41) de los menores de 1 año viven en hacinamiento, factor de riesgo para presencia de enfermedades trasmisibles y abuso sexual.

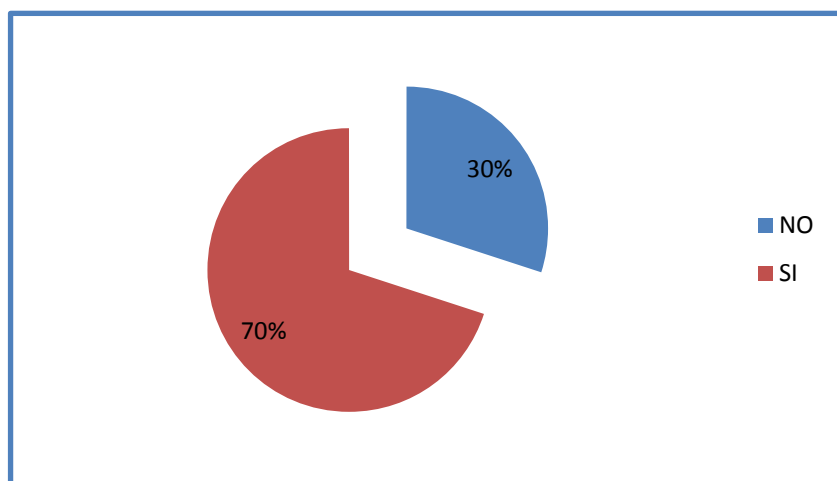
Gráfica 9. Niños de 1 a 4 años / material de piso en la vivienda



Fuente: ESE – SICAPS; Con corte a 15 de marzo de 2012

El 13% de los niños de 1 a 4 años habitan en viviendas con piso en tierra; se presenta especialmente en la vereda de Santa Barbará, lo cual predispone a los niños a adquirir infecciones respiratorias y parasitarias que disminuyen drásticamente su calidad de vida y su desarrollo con el medio.

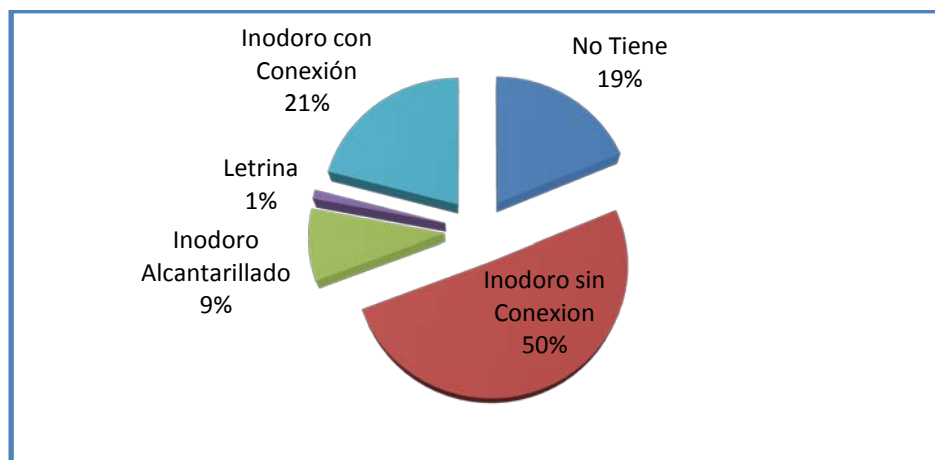
Gráfica 10. Niños de 1 a 4 años expuestos a humo



Fuente: ESE Municipal; SICAPS, Corte 31 de marzo 2012

La exposición a humo puede causar problemas de tipo respiratorio, y vemos que el 70%(470 niños) de 1 a 5 años y el 73% (41) de los menores de 1 tienen este factor de riesgo.

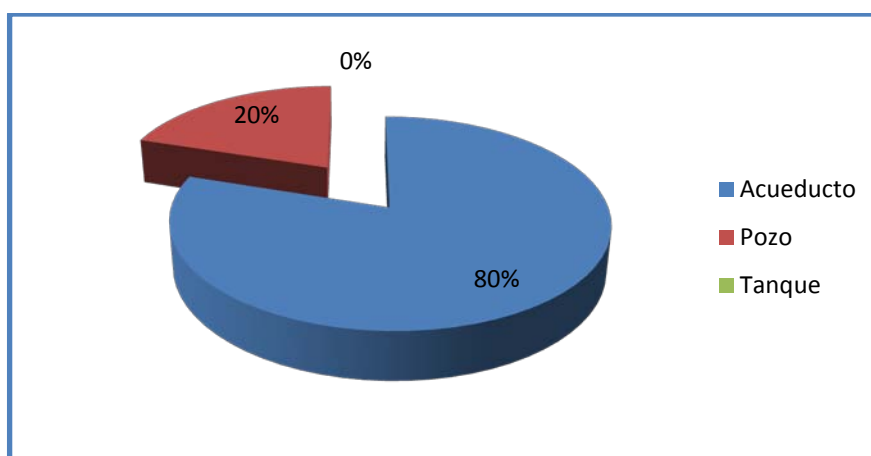
Gráfica 11. Niños menores de 5 años / tipo de sanitario



Fuente: ESE Municipal; SICAPS, Corte 31 de marzo 2012

El 30% de los niños y las niñas de 1 a 5 años y el 29% (16) menores de 1 año, no tienen sanitario, lo que puede traducirse en mayor riesgo para presentar enfermedades contagiosas.

Gráfica 12. Niños menores de 5 años / fuente de agua



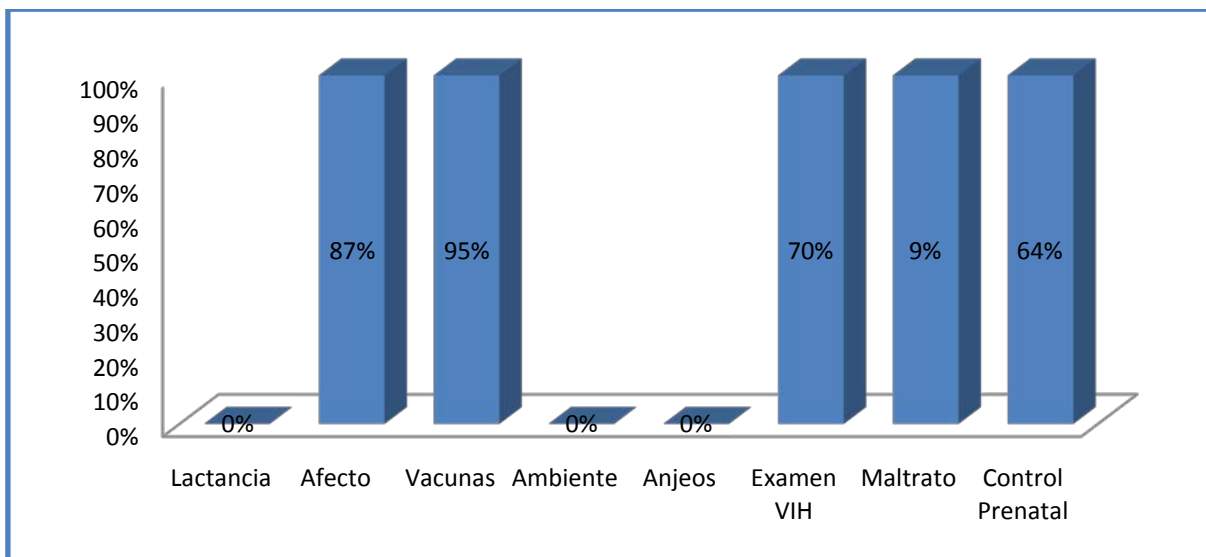
Fuente: ESE - SICAPS; Con corte a 15 de marzo de 2012

No toda la población de 1 a 4 años consume agua del acueducto, ya que el 17% lo hace de pozos y el 0% de tanque, por su parte el 75% de los menores de 1 año consumen agua de acueducto. Es necesario aumentar las medidas educativas en el tratamiento del agua para el consumo, con el objeto de disminuir enfermedades como diarreas y parasitosis entre otras.

2.1.5.5 Factores de Riesgo Familiar. Este indicador permite establecer la presencia de riesgos en el área urbana y rural del Municipio, es así como en 190 familias del área rural tienen niños menores de 5 años, y 31 gestantes, por lo que deben procurar apoyo para fomentar sus factores protectores como son la accesibilidad a hogares comunitarios y FAMI del ICBF a estas familias, a la salud y educación.

2.1.5.6 Conductas Claves de Cuidado Infantil

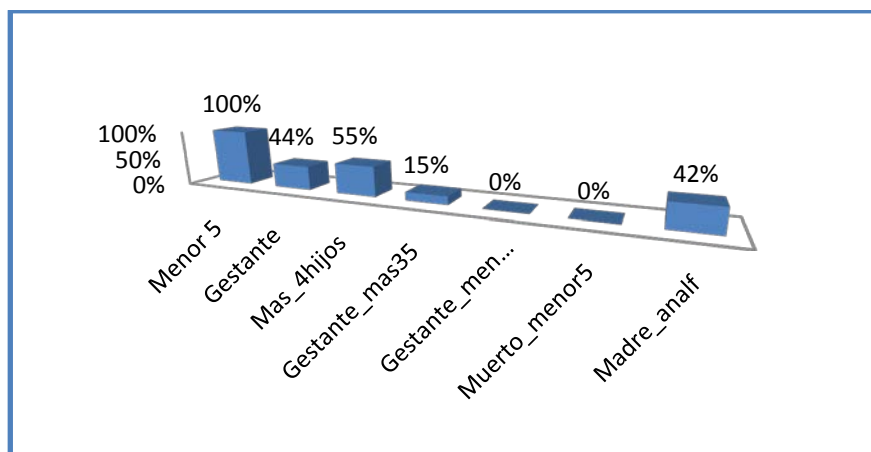
Gráfica 13. Factores de riesgo familiar y conductas clave



Fuente: ESE – SICAPS; Con corte a 15 de marzo de 2012

Las prácticas claves ausentes en el municipio están relacionadas con la falta de afecto, con las condiciones del ambiente y el control prenatal, aunque el gráfico muestra la utilización de anjeos, el municipio no es endémico para enfermedades transmitidas por vectores. Las conductas que se deben fomentar en el municipio para la protección de los niños y las niñas, abarca desde el fomento de la lactancia materna, el juego, afecto y conversación que hace parte del cuidado psicológico, como en mejorar el ambiente y hábitat en el que se desarrollan como viviendas saludables y consumo de agua Potable.

Gráfica 14. Riesgo en familias con niños



Fuente: ESE – SICAPS; Con corte a 15 de marzo de 2012

Cuadro 11. Seguridad social en salud

| Régimen de SSS | C | S | N | O |
|------------------|-----------|------------|----------|----------|
| Menores de 1 año | 11 | 43 | 2 | 0 |
| De 1 a 4 años | 63 | 399 | 5 | 3 |
| Total | 74 | 442 | 7 | 3 |

Fuente: ESE – SICAPS; Con corte a 15 de marzo de 2012

El 98.7% de los niños y las niñas tienen seguridad social, un 1.3% de los niños no lo tienen; lo que los coloca en situación inequitativa y de vulnerabilidad.

Cuadro 12. Asistencia a control de crecimiento y desarrollo

| Asistencia a control de C y D niños de 1 a 4 años | | Ubicación | | Sexo | | Total |
|---|-----------|-----------|-----|------|-----|-------|
| | | U | R | F | M | |
| | SI | 35 | 363 | 179 | 219 | 398 |
| | NO | 9 | 63 | 46 | 26 | 72 |
| Total | | 44 | 426 | 225 | 245 | 470 |
| Asistencia a control de C y D niños menores | SI | 6 | 44 | 26 | 24 | 50 |

| | | | | | | |
|--------------|-----------|---|----|----|----|----|
| de 1 año | NO | 1 | 5 | 4 | 2 | 6 |
| Total | | 7 | 49 | 30 | 26 | 56 |

Fuente: ESE – SICAPS; Con corte a 15 de marzo de 2012

El 15% (78) de los niños y niñas menores de 5 años no asisten a control de crecimiento y desarrollo. Por lo que se debe intensificar las acciones del grupo APS y la demanda inducida al servicio. Dentro del grupo de niños que no asiste a control hay 31 que son de régimen subsidiado.

Cuadro 13. Consulta odontológica y salud oral

| Salud Oral (de 2 a 4 Años) | | Ubicación | | Sexo | | Seguridad Social | | | | Total |
|----------------------------|-----------|-----------|-----|------|-----|------------------|-----|---|---|-------|
| | | U | R | F | M | C | S | N | O | |
| Consulta Odontológica | SI | 14 | 113 | 62 | 65 | 23 | 104 | 0 | 0 | 127 |
| | NO | 16 | 201 | 105 | 112 | 20 | 191 | 4 | 0 | 217 |
| Cepillado diario | SI | 28 | 279 | 150 | 157 | 40 | 261 | 4 | 0 | 307 |
| | NO | 1 | 25 | 9 | 16 | 3 | 22 | 0 | 0 | 26 |
| | SD | 7 | 43 | 30 | 20 | 5 | 43 | 1 | 0 | 50 |

Fuente: ESE – SICAPS; Con corte a 15 de marzo de 2012

El 37% de los niños entre 2 y 4 años asisten a consulta odontológica por lo cual se debe realizar promoción y demanda inducida para aumentar la consulta odontológica. El 8.5% de los niños en esta edad no practican cepillado diario.

Cuadro 14. Vacunación infantil

| PAI | | Ubicación | | Sexo | | Seguridad Social | | | | Total |
|--|-----------|-----------|-----|------|-----|------------------|-----|---|---|-------|
| | | U | R | F | M | C | S | N | O | |
| Tercera dosis de DPT niños de 1 a 4 años | SI | 37 | 379 | 196 | 220 | 58 | 352 | 4 | 0 | 416 |
| | NO | 0 | 4 | 2 | 4 | 0 | 4 | 0 | 0 | 6 |
| Tercera dosis de | SI | 1 | 7 | 5 | 3 | 2 | 6 | 0 | 0 | 8 |

| | | | | | | | | | | |
|----------------------------------|-----------|----|-----|-----|-----|----|-----|---|---|-----|
| DPT a los 6 meses | NO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Triple viral niños de 1 a 4 años | SI | 37 | 355 | 184 | 208 | 54 | 333 | 4 | 0 | 392 |
| | NO | 0 | 15 | 8 | 7 | 1 | 14 | 0 | 0 | 15 |

Fuente: ESE – SICAPS; Con corte a 15 de marzo de 2012

El 1.2% de los niños y las niñas cuentan con esquema incompleto de vacunación, se deben erradicar las barreras administrativas y aunar esfuerzos con los programas sociales del municipio para que todos los niños y las niñas sean vacunados en la E.S.E municipal.

La demanda inducida refleja el interés de los servicios por atender a la población con base a las necesidades actuales y la inasistencia a los programas; se efectuaron 55 remisiones a control de crecimiento y desarrollo, 37 a vacunación, 79 a salud oral y 30 a valoración visual, independientemente del asegurador y sitio de atención.

2.1.5.8 Estado de Salud de los Niños y las Niñas. La tasa de mortalidad infantil, neonatal y en menores de 5 años en el municipio es de 1 caso.

Cuadro 15. Problema en la primera infancia

| Desarrollo y Problemas en la Primera infancia | Área | Ubicación | | Sexo | |
|---|-----------|-----------|----|------|----|
| | | U | R | F | M |
| | Lenguaje | 5 | 71 | 34 | 42 |
| | Motora | 6 | 63 | 34 | 35 |
| | Conducta | 2 | 61 | 32 | 31 |
| | Visuales | 1 | 16 | 9 | 8 |
| | Auditivos | 1 | 12 | 8 | 6 |
| | Caries | 6 | 64 | 30 | 40 |

Fuente: ESE – SICAPS; Con corte a 15 de marzo de 2012

Los problemas más detectados a través de la estrategia SICAPS fueron relacionados al lenguaje, seguido caries, y motores.

Cuadro 16. Tasas de natalidad y mortalidad 2000 - 2009

| Año | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2008 | 2009 |
|-----------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Nacimientos | 166 | 161 | 177 | 180 | 172 | 174 | 163 | 159 |
| Población Estimada a Mitad de año | 11403 | 11363 | 11318 | 11268 | 11211 | 11145 | 13443 | 13606 |
| Tasa bruta de Natalidad | 14,6 | 14,2 | 15,6 | 16,0 | 15,3 | 15,6 | 12,1 | 11,7 |
| Tasa bruta de Natalidad Dental. | 18,8 | 18,3 | 17,4 | 17,1 | 16,9 | 14,5 | 15,2 | 14,5 |

| | | | | | | | | |
|-----------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Defunciones | 30 | 36 | 46 | 18 | 23 | 34 | 60 | 50 |
| Población Estimada a Mitad de año | 11403 | 11363 | 11318 | 11268 | 11211 | 11145 | 13443 | 13606 |
| Tasa bruta de Mortalidad | 2,6 | 3,2 | 4,1 | 1,6 | 2,1 | 3,1 | 4,5 | 5,5 |
| Tasa bruta de Mortalidad Deptal. | 4,8 | 4,8 | 5,1 | 5 | 4,9 | 4,5 | 5,2 | 5,2 |

Fuente: DANE – Estadísticas Vitales

*Las cifras de nacimientos y defunciones corresponden al lugar de residencia

*La población estimada a mitad de año corresponde a proyecciones del DANE, a 30 de junio 1995 - 2005

Obsérvese que entre 1998 y 2005, el número de nacimientos a sido creciente; con excepción de 2001 cuando disminuyó, sin embargo en los últimos años el incremento es menor que en los primeros. La tasa bruta de natalidad también fue creciente e inferior a la tasa Departamental hasta el año 2.004; para el año 2005, la tasa municipal 15.6 supera a la Departamental que se ubica en 14.5 por cada 1000 nacidos vivos.

Las tasas brutas de defunciones registran una tendencia creciente hasta alcanzar en 2.009; un 5.5; cifra que resulta superior a la Departamental 5.2 por cada 1000 habitantes residentes en el municipio.

Cuadro 19. Nacimientos por grupo de edad de la madre 2.009

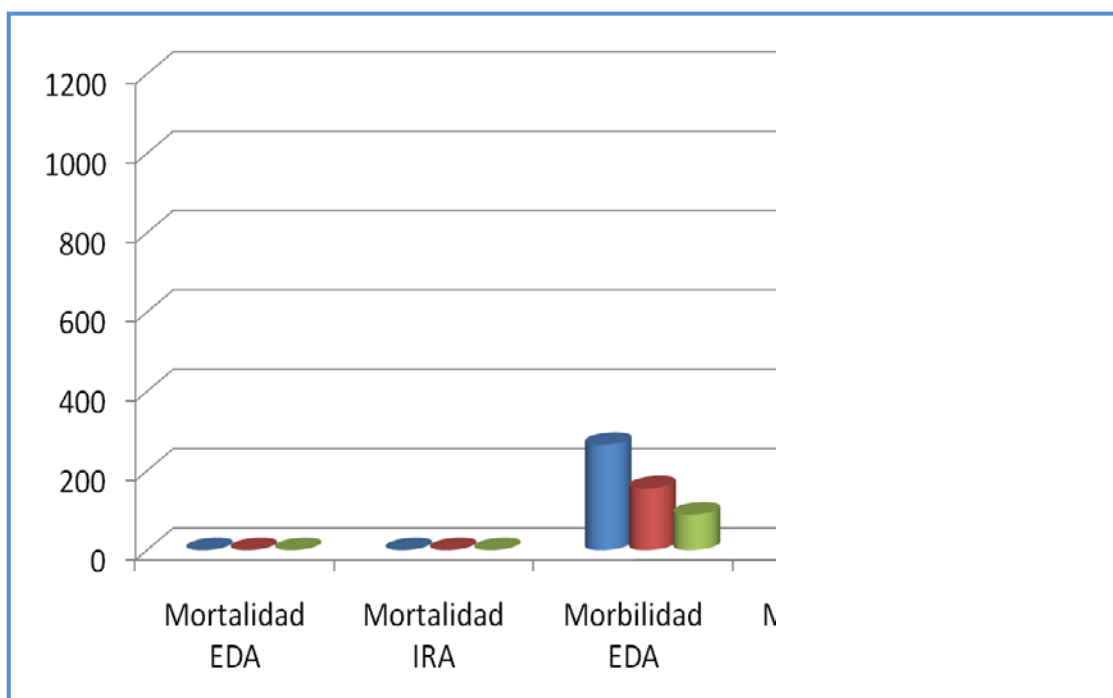
| Rangos de edad de la madre | Número de nacimientos | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|----------------------------|-----------------------|------------|----------------------|
| 10 A 14 | 0 | 0 | 0 |
| 15 A 19 | 32 | 20.2 | 20.2 |
| 20 A 24 | 52 | 32.7 | 52.9 |
| 25 A 29 | 38 | 23.9 | 76.8 |
| 30 A 34 | 19 | 11.9 | 88.7 |
| 35 A 39 | 12 | 7.6 | 96.3 |
| 40 A 44 | 5 | 3.1 | 99.4 |
| 45 A 49 | 1 | 0.6 | 100% |
| TOTAL | 159 | 100% | |

Fuente: Secretaria de Salud de Boyacá

Este indicador permite evidenciar fenómenos como el de las madres adolescentes, o de edad mayor que llevan implícito altos niveles de riesgo asociados a la salud y vida de las madres gestantes y del bebe, durante el embarazo como en etapas posteriores, así como serios problemas de orden socioeconómico y psicológico derivados de tales eventos.

Nótese que el 20.2% de los partos provienen de madres cuyas edades oscilan entre los 15 y 19 años, el mayor número de nacimientos se producen de madres que están entre los 20 y 24 años de edad; 32.7% y el acumulado indica que el 76,8% de dichos nacimientos provienen de madres menores de 29 años, sin embargo el 3.7% de los nacimientos corresponden a madres que superan los cuarenta años de edad, y por consiguiente son producto de embarazos de alto riesgo.

Grafica 16. Comparativo de la mortalidad y morbilidad IRA y Edad 2005 – 2009

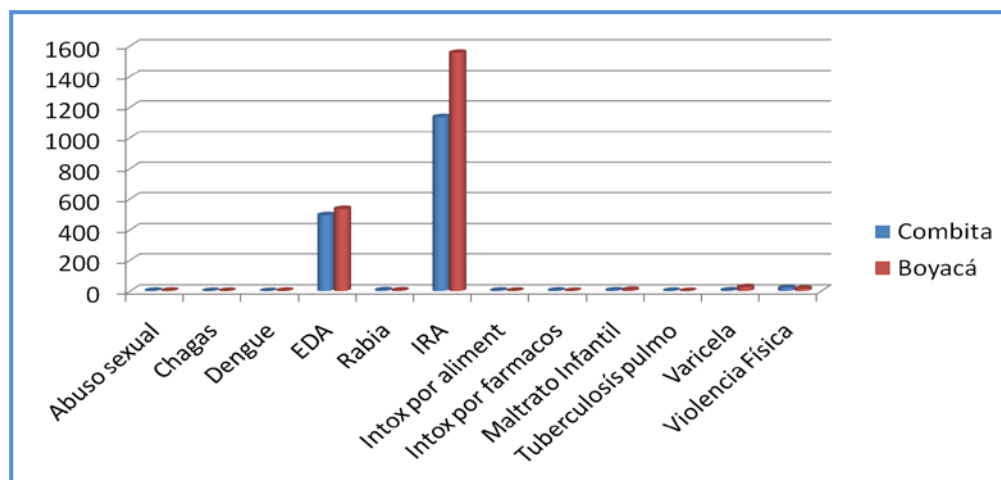


Fuente: SESALUD; boletín estadísticas 2010

Este indicador permite evidenciar fenómenos como el de las madres adolescentes, o de edad mayor que llevan implícito altos niveles de riesgo asociados a la salud y vida de las madres gestantes y del bebe, durante el embarazo como en etapas posteriores, así como serios problemas de orden socioeconómico y psicológico derivados de tales eventos.

Durante estos años no se presentaron muertes por Enfermedad Diarreica Aguda, como tampoco por Infección Respiratoria Aguda, sin embargo la población sí ha sufrido los efectos de estas dos enfermedades; en el caso de la EDA se ha venido reduciendo a través de los años, mientras que la IRA presenta un significativo crecimiento entre el año 2.005 y 2.007 pero igualmente un rápido y muy notorio descenso entre el año 2.007 y 2.009.

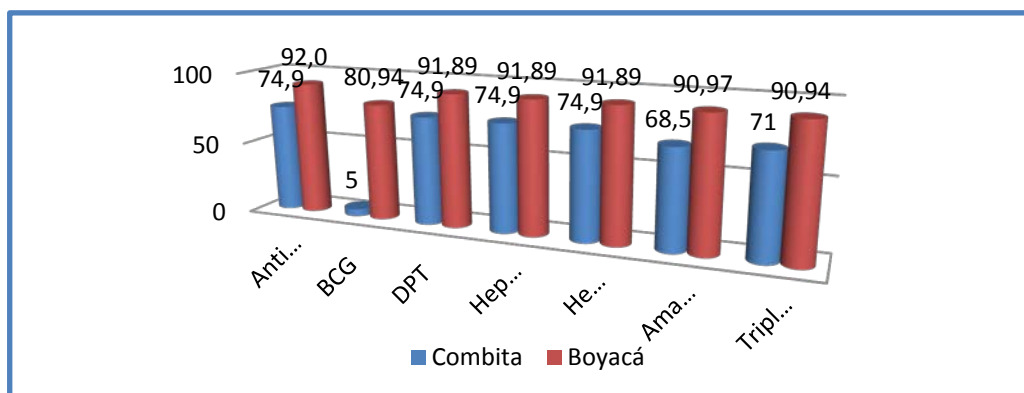
Grafica 17. Eventos de salud pública 2.010



Fuente: Secretaría de salud de Boyacá, boletín de estadísticas 2.010

La gráfica muestra los eventos de salud pública que en el año 2.010 afectaron a la población del municipio de Combita y aún cuando sus registros parecieran ser mínimos, con excepción de Infección Respiratoria Aguda; IRA y Enfermedad Diarreica Aguda; EDA, estos revisten gran interés por cuanto pudieron ser evitados. Nótese sin embargo que los indicadores municipales son inferiores a los Departamentales.

Grafica 18. Coberturas de vacunación 2009 en menores hasta de un año



Fuente: Secretaria Salud de Boyacá, boletín Situación de la salud 2010

Las coberturas de vacunación para Combita tomando como base el año 2.009 son muy inferiores a las coberturas Departamentales, lo cual obliga a fortalecer las acciones, y los

sistemas de información y registro a fin de lograr coberturas superiores que resulten útiles para el control de factores de riesgo en la población.

Cuadro 20. Otros Indicadores en Salud

| Indicador | Total | No Personas | % |
|---|--------------|--------------------|----------|
| Población pobre No asegurada | 7.748 | 82 | 1.05 |
| Familias con mujer cabeza de Hogar | 2.426 | 846 | 34.87 |
| Población sin documento de Identificación | 7,748 | 7 | 0,09 |
| Población Desplazada | 7,748 | 1 | 0,01 |
| Población con Discapacidad | 7,748 | 82 | 1.05 |
| Niños menores de cinco años sin aseguramiento | 526 | 10 | 1.9 |
| Familias en hacinamiento crítico | 2.393 | 571 | 23.9 |
| Familias habitan vivienda con presencia humo | 2.385 | 1.750 | 73.4 |
| Familias sin disposición adecuada de excretas | 2.407 | 1.734 | 72.1 |
| Familias que consumen agua de pozo | 2.406 | 296 | 12.3 |
| Familias que consumen agua de lluvia | 2.406 | 4 | 0.16 |

Fuente: ESE, Municipal, SICAPS. SICAPS Municipal; corte 15 de Marzo 2012

2.1.6 Análisis Situacional Sector Salud. Del estudio realizado por la ESE, municipal y titulado “**Análisis de la Situación de la Salud Combita 2011**”, se toman a continuación algunas de sus conclusiones que resultan fundamentales para el Diagnostico del sector; Señala:

“En cuanto a las condiciones del hábitat se considera que el 46,3% de los niños y niñas entre 1 y 4 años y el 73% (41) de los menores de 1 año viven en hacinamiento, factor de riesgo para presencia de enfermedades transmisibles y para abuso sexual”.

El 85% (470) de los niños de 1 a 4 años y el 15% (70) menores de un año, habitan en viviendas que tienen piso de tierra, lo cual predispone a los niños a adquirir infecciones respiratorias y parasitarias que disminuyen drásticamente su calidad de vida y su desarrollo con el medio; la vereda con niños de 1 a 4 años que viven con esta condición es la vereda Santa Bárbara.

La exposición a humo puede causar problemas de tipo respiratorio, y vemos que el 70% (331 niños) de 1 a 4 años y el 73% (41) de los menores de 1 tienen este factor de riesgo..

El 30% de los niños y las niñas de 1 a 4 años y el 29% (16) menores de 1 año, no tienen sanitario, lo que puede traducirse en mayor riesgo para presentar enfermedades contagiosas”.

“No toda la población de 1 a 4 años consume agua del acueducto, ya que el 17% lo hace de pozos”

Las prácticas claves ausentes en el municipio están relacionadas con la falta de afecto, con las condiciones del ambiente y el control prenatal. Las conductas que se deben fomentar en el municipio para la protección de los niños y las niñas, abarca desde el fomento de la lactancia materna, el juego, afecto y conversación que hace parte del cuidado psicológico, como en mejorar el ambiente y hábitat en el que se desarrollan como viviendas saludables y consumo de agua segura”.

2.1.7 Sector Educativo

Cuadro 21. Matricula oficial por nivel y por zona 2011

| Institución | Sector | Matricula 2011 corte: 29-10-2011 | | | | |
|------------------|--------|-------------------------------------|--------------|------------|------------|-------------|
| | | Preescolar | Bas Primaria | Bas Secund | Media | total |
| IE INTEGRADO | Urbano | 41 | 424 | 420 | 167 | 1052 |
| IE SANTA BARBARA | Rural | 13 | 117 | 89 | 36 | 255 |
| IE SAN FRANCISCO | Rural | 18 | 215 | 85 | 25 | 343 |
| TOTAL | | 72 | 756 | 594 | 228 | 1650 |

Fuente:

En el 2011; de 1650 matriculados en el sector oficial, el 64% corresponde al área urbana; mostrando un notorio incremento con relación al año 2010 cuando era del 49.7%, mientras el 36% corresponde al área rural; mostrando una caída significativa con relación a la matrícula registrada en el 2010 que fue del 50.3%.

Cuadro 22. Matricula privada por zona 2011

| Institución | Sector | Matricula 2011 corte: 29-10-2011 | | | | |
|--------------------------|--------|-------------------------------------|--------------|------------|-----------|------------|
| | | Preescolar | Bas primaria | Bas secund | Media | Total |
| COUNTRY BILINGUAL SCHOOL | Rural | 13 | 49 | 77 | 45 | 184 |
| TOTAL | | 13 | 49 | 77 | 45 | 184 |

Fuente:

La matrícula en las Instituciones privadas en su totalidad corresponde al sector rural; y presentan la particularidad que corresponde a estudiantes no residentes en el Municipio de Combita; son estudiantes de Tunja reportados en las estadísticas del Municipio de Combita debido a la ubicación de la Institución educativa.

Cuadro 23. Matricula oficial y privada por nivel 2009 - 2011

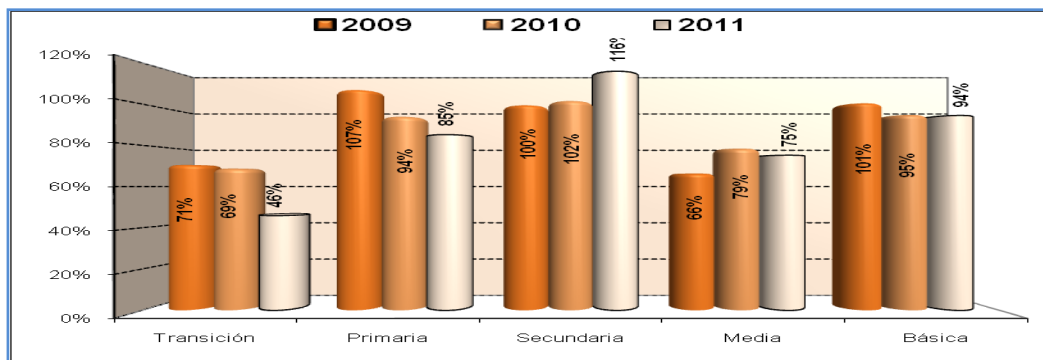
| Año | Institución | Prescolar | % | Primaria | % | Secundaria | % | Media | % | Total | P.Ciclos | Total |
|------|-------------|-----------|-----|----------|------|------------|------|-------|------|-------|----------|-------|
| 2009 | OFICIAL | 139 | 7,5 | 858 | 46,6 | 618 | 33,6 | 227 | 12,3 | 1842 | 422 | 2264 |
| | PRIVADO | 11 | 5,7 | 59 | 30,4 | 76 | 39,2 | 48 | 24,7 | 194 | | 194 |
| 2010 | OFICIAL | 134 | 7,7 | 797 | 45,7 | 577 | 33,1 | 236 | 13,5 | 1744 | 505 | 2249 |
| | PROVADO | 15 | | 51 | | 73 | | 44 | | 183 | | 183 |
| 2011 | OFICIAL | 72 | 4,4 | 756 | 45,8 | 594 | 36,0 | 228 | 13,8 | 1650 | ND | 1650 |
| | PRIVADO | 13 | 7,1 | 49 | 26,6 | 77 | 41,8 | 45 | 24,5 | 184 | ND | 184 |

Fuente: Secretaría de Educación de Boyacá; SIMAT, Dirección de núcleo municipal

La matrícula oficial decreció entre 2.009 y 2.010 en un 5,6% y entre 2.010 y 2011 en 26.7%, se observa una caída en la participación de la matrícula en preescolar al pasar de cerca del 6% años 2.009 y 2.010 a una del 4.4% en el año 2011. En cuanto a primaria su participación se ubica alrededor del 46% de la matrícula oficial, la secundaria paso del 33 al 36% al tiempo que la educación media paso del 12.3% en 2009 a 13.8% en 2011.

El comportamiento de la matrícula entre niveles muestra caídas significativas un poco más notorias en los dos primeros años, al pasar de una participación de 46.6% y 45.7 en primaria respectivamente a un 33.6% y 33.1% en secundaria. En el año 2011 paso de 45.8% en primaria a 36% en secundaria; es decir una reducción cercana al 10% en la matrícula. Respecto a la educación media son mucho mayores las diferencias pues mientras en 2009 la matrícula de secundaria correspondía al 33.6%, la de nivel media solo llega al 12.3%, en el año 2010 representa el 13.5% y para el 2011 es solo el 13.8%; cuando en secundaria era del 36%. Nótese una disminución hasta de 22 puntos porcentuales entre estos dos niveles.

Gráfica 19. Tasas de cobertura bruta

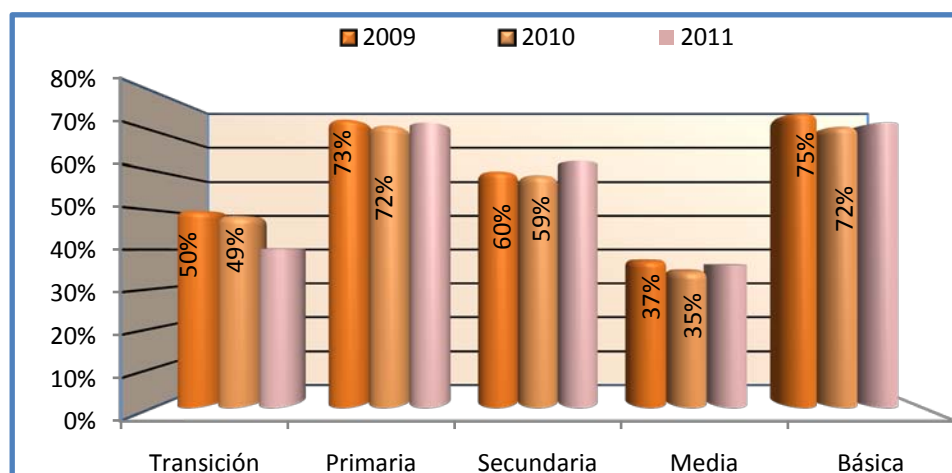


Fuente Dirección de Núcleo municipal

La cobertura educativa para el nivel de transición presenta un descenso, especialmente en el año 2011 cuando apenas 46 de cada 100 niños aptos para este nivel de escolaridad están matriculados, en primaria igualmente la tendencia es decreciente, desde 107% en 2009 hasta 85% en 2011, en secundaria el nivel de cobertura va desde el 100% en 2009 hasta 116% en 2011; debido a la presencia dentro del territorio municipal del colegio Contry, que presta los servicios educativos a población correspondiente a la ciudad de Tunja.

En el nivel de educación media se presenta una reducción en la cobertura del 79 al 75%; mientras en básica del 101% en 2009 pasa al 94% en 2011.

Gráfica 20. Tasas de cobertura neta



Fuente: Dirección de núcleo, Corte Matrícula 2009: Julio 21 de 2009,
 Corte Matrícula 2010: Diciembre 1 de 2010
 Corte Matrícula 2011: Marzo 31 de 2011

Existen diferencias considerables entre las tasas de coberturas brutas y las coberturas netas lo cual evidencia una alta participación de estudiantes en Extraedad; (edad por fuera del establecido para cada nivel de escolaridad).

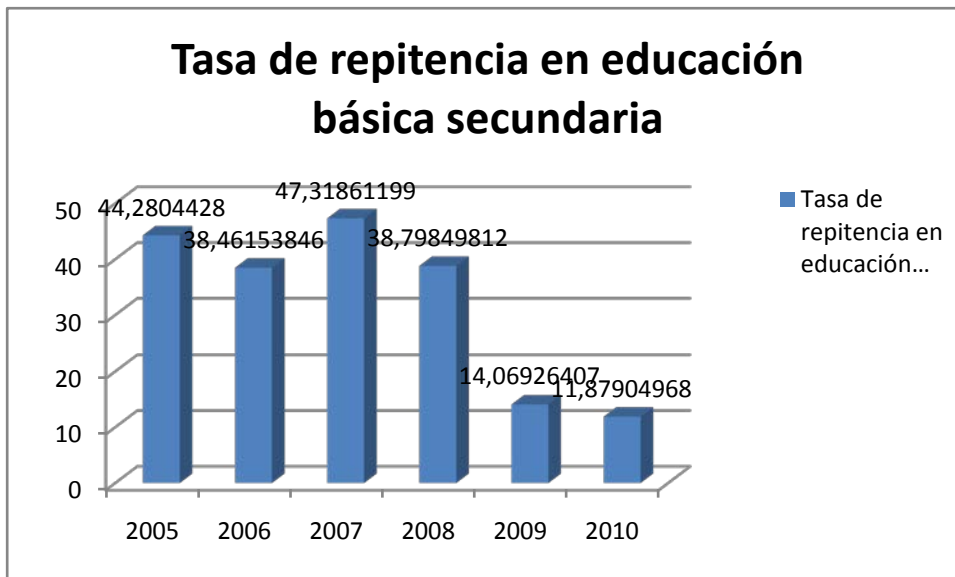
Cuadro 24. Extraedad 2007 - 2011

| AÑO | 2007 | | | 2009 | | | 2011 | | |
|--------------|-------------|------------|-----------|-------------|------------|-----------|-------------|-----------|-----------|
| | Matricula | Extraedad | % | Matricula | Extraedad | % | Matricula | Extraedad | % |
| Prejardín | | | | | | | 4 | | |
| Jardín | | | | | | | 4 | | |
| 0 | 149 | 1 | 1% | 144 | 3 | 2% | 89 | 0 | 0% |
| 1 | 211 | 2 | 1% | 154 | 6 | 4% | 170 | 3 | 2% |
| 2 | 195 | 4 | 2% | 195 | 2 | 1% | 144 | 5 | 3% |
| 3 | 180 | 7 | 4% | 211 | 7 | 3% | 144 | 2 | 1% |
| 4 | 198 | 15 | 8% | 175 | 2 | 1% | 177 | 4 | 2% |
| 5 | 219 | 10 | 5% | 187 | 12 | 6% | 192 | 7 | 4% |
| 6 | 200 | 22 | 11% | 188 | 12 | 6% | 203 | 11 | 5% |
| 7 | 157 | 11 | 7% | 190 | 18 | 9% | 163 | 14 | 9% |
| 8 | 149 | 9 | 6% | 175 | 14 | 8% | 156 | 9 | 6% |
| 9 | 128 | 9 | 7% | 168 | 14 | 8% | 164 | 12 | 7% |
| 10 | 95 | 9 | 9% | 147 | 5 | 3% | 169 | 6 | 4% |
| 11 | 107 | 7 | 7% | 135 | 7 | 5% | 114 | 4 | 4% |
| Total | 1988 | 106 | 5% | 2069 | 102 | 5% | 1893 | 77 | 4% |

Fuente: Dirección de Núcleo Municipal

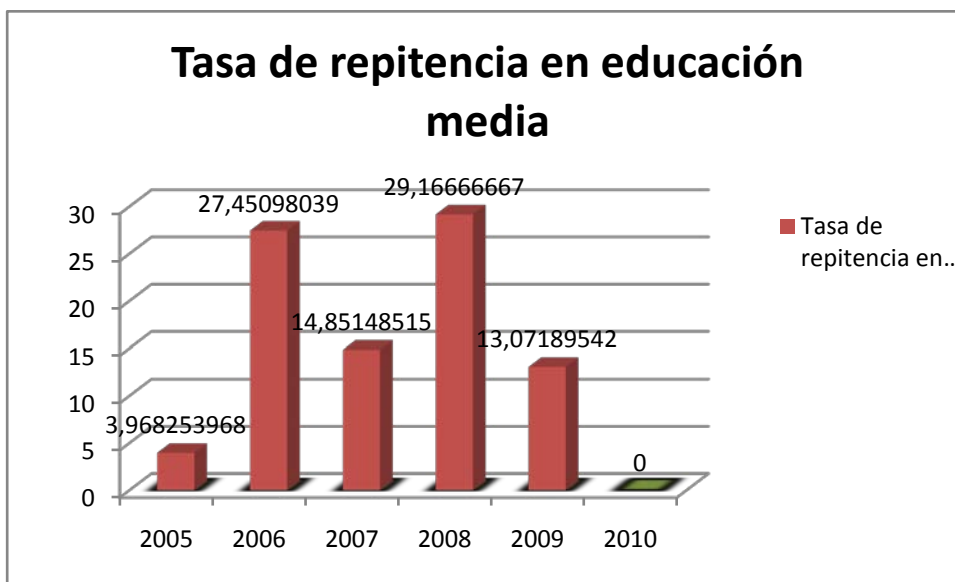
La mayor presencia de estudiantes que superan el rango de edad establecido a nivel nacional para cursar cada nivel de escolaridad se presenta en su orden en los grados séptimo, noveno y octavo.

El fenómeno de la extra edad hace su presencia significativamente cada vez más tardío, nótese que mientras en 2007, éste empezó a aumentar significativamente a partir del grado cuarto con un 8% y su mayor valor fue en el grado 6; 11%, en el 2009 su incremento es notorio a partir del grado quinto y su mayor valor lo alcanza en el grado séptimo; 8% y para 2011 se empieza a hacer un poco más notorio en el grado quinto y su mayor valor alcanza el 9% en grado 7°



Dirección de Núcleo Municipal

La repitencia en los años 2009 y 2010 se reduce considerablemente.



Dirección de Núcleo Municipal

La tasa de repitencia en educación media que en 2005 se aproximaba al 4% alcanza sus máximos valores en 2006 y 2008, se reubica en un 13% en 2009, para el 2010 se reduce a cero por cambio en el sistema de promoción.

Cuadro 25. Evolución de la matrícula total en adultos

| C | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010* | 2011** | 2007-2011 |
|--------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|---------------|------------------|
| C1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 53 | 77 | 0 | 0 | 130 |
| C2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 21 | 200 | 0 | 0 | 221 |
| C3 | 0 | 0 | 0 | 6 | 34 | 29 | 64 | 0 | 0 | 127 |
| C4 | 0 | 0 | 6 | 9 | 19 | 28 | 28 | 0 | 0 | 75 |
| C5 | 0 | 0 | 16 | 9 | 17 | 17 | 13 | 0 | 0 | 47 |
| C6 | 0 | 0 | 5 | 10 | 15 | 15 | 7 | 0 | 0 | 37 |
| Total | 0 | 0 | 27 | 34 | 85 | 163 | 389 | 0 | 0 | 637 |

Fuente: Dirección de Núcleo Municipal

NOTA: La información del año 2003-2008 se considera definitiva.

(*) Información con corte a 1 de Diciembre de 2010

(**) Información con corte a 31 de Marzo de 2011

Cuadro 26. Cómbita evolución de la matrícula total grado 0 a 13

| Grado | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010* | 2011** | 2010-2011 |
|----------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------|
| 0° | 173 | 181 | 149 | 141 | 144 | 137 | 89 | -48 |
| | 173 | 181 | 149 | 141 | 144 | 137 | 89 | |
| 1° | 199 | 216 | 211 | 192 | 154 | 151 | 170 | 19 |
| 2° | 198 | 157 | 195 | 205 | 195 | 151 | 144 | -7 |
| 3° | 235 | 190 | 180 | 195 | 211 | 181 | 144 | -37 |
| 4° | 230 | 218 | 198 | 188 | 175 | 193 | 177 | -16 |
| 5° | 231 | 228 | 219 | 213 | 187 | 174 | 192 | 18 |
| | 1.093 | 1.009 | 1.003 | 993 | 922 | 850 | 827 | |
| 6° | 153 | 165 | 200 | 191 | 188 | 146 | 203 | 57 |
| 7° | 160 | 152 | 157 | 200 | 190 | 172 | 163 | -9 |
| 8° | 112 | 132 | 149 | 169 | 175 | 159 | 156 | -3 |
| 9° | 126 | 97 | 128 | 147 | 168 | 167 | 164 | -3 |
| | 551 | 546 | 634 | 707 | 721 | 644 | 686 | |
| 10° | 105 | 122 | 95 | 142 | 147 | 140 | 169 | 29 |
| 11° | 93 | 92 | 107 | 98 | 135 | 136 | 114 | -22 |
| | 198 | 214 | 202 | 240 | 282 | 276 | 283 | |
| 12° | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13° | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 4.030 | 3.900 | 3.976 | 4.162 | 4.138 | 3.814 | 3.770 | -22 |
| bas+med | 749 | 760 | 836 | 947 | 1.003 | 920 | 969 | |

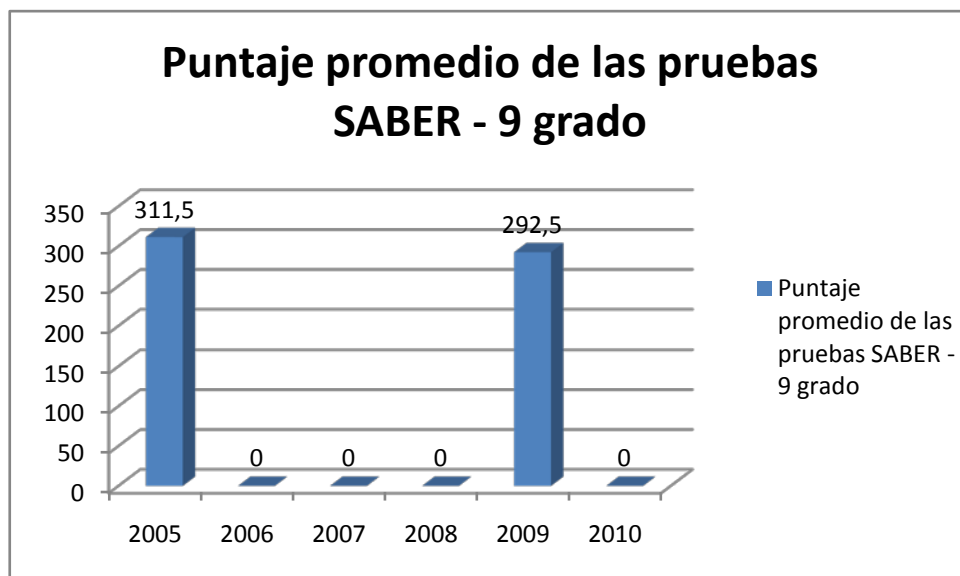
Fuente: Dirección de Núcleo Municipal

NOTA: La información del año 2003-2008 se considera definitiva.

(*) Información con corte a 1 de Diciembre 2010

(**) Información con corte a 31 de Marzo de 2011

Cuadro 27. Resultados de las pruebas saber



Dirección de Núcleo Municipal

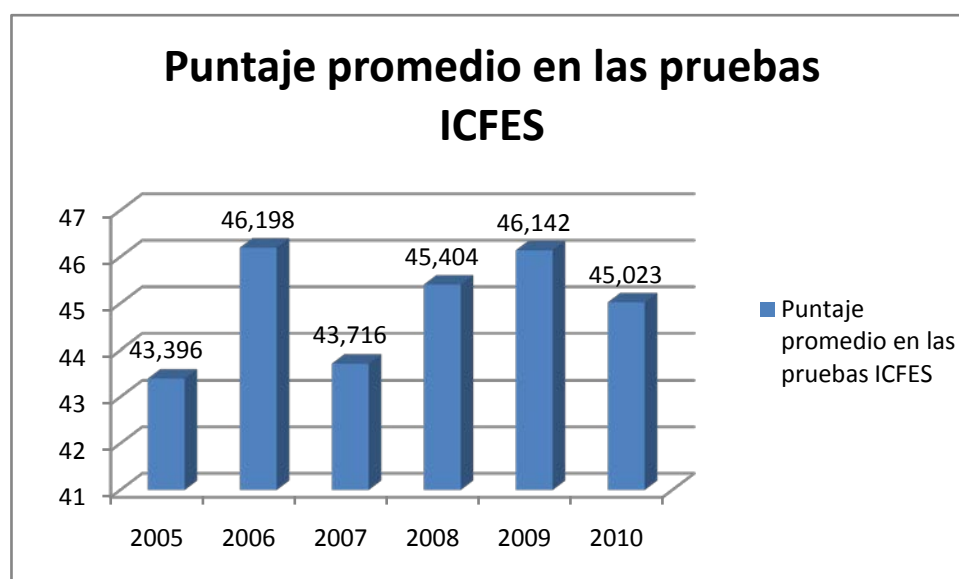
Los resultados de las pruebas saber presentan un descenso entre 2005 y 2009

| Área | Grado | No EE | 2002-3 | | | 2005-6 | | | 2009 | | |
|------------------|-------|----------|-------------|--------------|-------------|-------------|--------------|-------------|-------------|--------------|-------------|
| | | | Estud. | Prom. | D.E | Estud. | Prom. | D.E | Estud. | Prom. | D.E |
| Lenguaje | 5 | 1 | 46 | 275 | 49 | 37 | 301 | 56 | 69 | 280 | 60 |
| Matemáticas | 5 | 1 | 46 | 278 | 56 | 37 | 293 | 55 | 69 | 265 | 61 |
| | | 1 | 46 | 276,5 | 52,5 | 37 | 297 | 55,5 | 69 | 272,5 | 60,5 |
| Lenguaje | 9 | 3 | 102 | 295 | 57 | 111 | 313 | 51 | 89 | 290 | 71 |
| Matemáticas | 9 | 3 | 102 | 312 | 69 | 111 | 310 | 47 | 90 | 295 | 64 |
| | | 3 | 102 | 303,5 | 63 | 111 | 311,5 | 49 | 90 | 292,5 | 67,5 |
| PROMEDIOS | | | 68,4 | 287,3 | 56,7 | 66,6 | 302,8 | 52,9 | 77,2 | 280,5 | 63,3 |

Fuente: Dirección de núcleo Municipal

Los resultados de las pruebas SABER; instrumento a nivel Nacional para medir la calidad de la educación, muestra una tendencia creciente en el grado quinto: para el año 2.009 se ubica en 60.5 puntos.

En el grado noveno se presenta un significativo descenso en este indicador entre los años 2.002 a 2.006; mientras que entre este último y el 2.009 hay una importante recuperación; pasando de 52.9 a 63,3 puntos. Nótese que a pesar de la recuperación el resultado alcanzado en este último periodo es inferior al logrado en el periodo 2.002 – 2.003



Fuente: Dirección de núcleo Municipal

La tendencia positiva que venia registrando el municipio en las pruebas de ICFES desde 2007 a 2009, presenta una caída en 2010, por tanto debe ser una preocupación presente en el Municipio.

Cuadro 28. Otros Indicadores en educación

| Indicador | Total | Numero | % |
|--|-------|--------|------|
| Población de 5 a 17 años que no estudia | 2084 | 349 | 16,7 |
| Pob. mayor de 7 años que no sabe leer, ni escribir | 6804 | 390 | 5,7 |
| Retraso Escolar (% pob. mayor 12 años que cursa 3er año) | 156 | 18 | 11,5 |
| Promedio de edad de ingreso a la escuela - niñas | 1199 | 173 | 6,9 |

| | | | |
|--|-------|------|-----|
| Promedio de edad de ingreso a la escuela - niños | 1340 | 182 | 7,4 |
| Promedio de escolaridad del jefe de hogar | 10834 | 2426 | 4,5 |

Fuente:ESE Municipal, SICAPS

Estos indicadores reflejan dos importantes problemas del sector educativo como son: el ingreso tardío al sistema educativo y la deserción escolar, los cuales registran entre otras causas el analfabetismo o bajo nivel educativo del jefe del hogar; que generalmente conlleva un bajo valor o importancia dados a la educación de los hijos.

2.1.8 Sector Vivienda

El Municipio de Combita cuenta con un total de 2426 Familias de las cuales el 6% viven en el Perímetro Urbano y el 94% en la parte Rural, en este tema se toma como análisis lo expresado por los participantes en los diferentes talleres y las cifras estadísticas consolidadas por el DANE; con relación al primer referente la mayoría de los participantes observa la baja calidad de la vivienda, miremos en los siguientes cuadros las estadísticas al respecto.

Cuadro 29. Indicadores de Vivienda

| Indicador | Total |
|--|-------|
| E.1. Hogares en déficit % (2005) | 62,5% |
| E.2. Hogares en déficit cuantitativo % (2005) | 2,4% |
| E.3. Hogares en déficit cualitativo % (2005) | 60,1% |
| E.4. Número de subsidios asignados por el municipio para compra de vivienda nueva (2010) | 0 |
| E.5. Número de subsidios asignados por el municipio para compra de vivienda usada (2010) | 0 |

| | |
|--|-----|
| E.6 Número de soluciones de vivienda de interés social construidas por el municipio (2010) | 0 |
| E.7 Número de subsidios para mejoramiento de Vivienda asignados por el municipio (2010) | 326 |

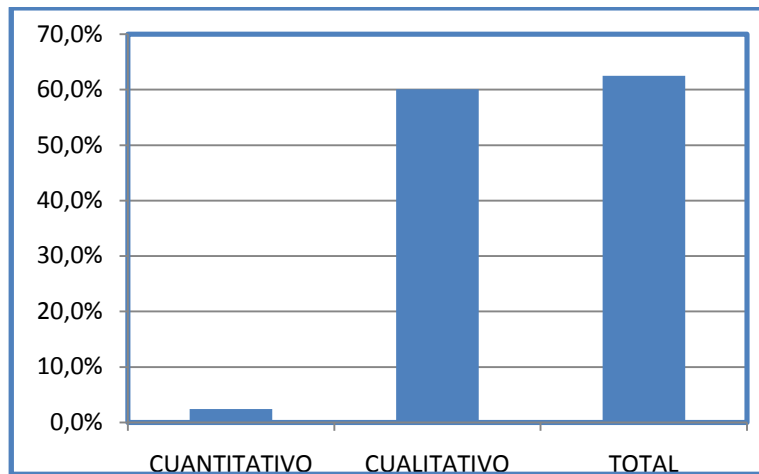
Fuente: DANE, DNP

Cuadro 30. Inversión Per cápita en el sector vivienda (pesos)

| Indicador (millones de pesos, excepto E.10) | 2008 | 2009 | 2010 |
|--|--------|--------|--------|
| E.8 Inversión total en el sector vivienda | 107 | 194 | 154 |
| E.9 Porcentaje de la inversión en el sector vivienda sobre el total de inversión municipal | 2,0% | 3,6% | 6,2% |
| E.10 Inversión total per cápita en el sector vivienda (Pesos) | 7.964 | 14.284 | 11.197 |
| E.11 Inversión en el sector con recursos del SGP propósito general | 107,07 | 104,59 | 154,10 |
| E.12 Inversión en el sector con recursos propios | - | 90 | - |
| E.13 Inversión en el sector con recursos de regalías | - | - | - |

Fuente: DANE– DDTS

Grafica 21. Hogares en Déficit de vivienda



Fuente: DANE - DNP

En las estadísticas del DANE, se observa que uno de los principales problemas de la Vivienda es de tipo Cualitativo, el cual representa el 60% aproximadamente, situación que puede estar originada por la crisis del sector Agropecuario y por la baja atención de los gobiernos locales anteriores, la cual se deduce del bajo nivel de recursos asignados al sector en los últimos años, aunado a la dispersión en su aplicación de los pocos recursos asignados. Cabe anotar que el 17% de las familias viven en viviendas con pisos en tierra y un 60% con pisos en cemento, características que dificultan y ponen en riesgo la salud de la población infantil.

2.1.9 Dimensión Ambiental

2.1.9.1 Climatología

2.1.9.1.1 Temperatura. La temperatura presente en la región y de acuerdo a los datos de estación Tunja-UPTC fluctúa de 11.4°C temperatura mínima mensual (promedios anuales), y máxima de 14.7°C anual;

2.1.9.1.2 Precipitación. El promedio mensual medio de precipitación es de 864.3 mm, los máximos en el mes de Octubre con 249.8 mm y mínimo en el mes de enero con 0.0 mm. De acuerdo a los registros de valores mensuales de precipitación, el patrón de distribución de lluvias es de tipo bimodal con un periodo de concentración de aproximadamente de 3 meses de duración.

Cuadro 31. Datos de precipitación 2011

| DATOS DE PRECIPITACION | | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------|--------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|-------------|
| AÑO 2011 | | | | | | | | | | | | | | |
| CIUDAD | | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEP/BRE | OCTUBRE | NOV/BRE | DIC/BRE | TOTAL ANUAL |
| COMBITA | PROMEDIO (52 AÑOS) | 28,5 | 30,4 | 75,3 | 115,1 | 113,7 | 90,6 | 66,0 | 62,8 | 73,2 | 135,5 | 114,7 | 46,5 | 952,3 |
| | MAXIMO | 129.0/71 | 136.0/60 | 230.7/00 | 239.0/02 | 300.0/71 | 200.0/81 | 230.0/70 | 167.0/75 | 217.3/99 | 325.0/62 | 255.0/65 | 228.0/75 | |
| | AÑO 2011 | 19,8 | 53,1 | 146,8 | 252,8 | 185,3 | 81,4 | 80,0 | 54,0 | 50,9 | 188 | 264,8 | 105,3 | 1482,2 |

Fuente:

Cuadro 32. Datos de precipitación 2012

| AÑO 2012 | | | | |
|----------|--------------------|-------|---------|-------|
| CIUDAD | | ENERO | FEBRERO | MARZO |
| COMBITA | MAXIMO AÑO 2012 | 45,1 | 55,6 | 60,6 |

Fuente:

Al evaluar los datos correspondientes a las precipitaciones registradas en el año 2011 y primer trimestre del 2012, se observa que las precipitaciones totales del 2011 superan en 45% aproximadamente el promedio de lluvias de los últimos 52 años, diferencia que se justifica de alguna manera en el fenómeno de la Niña registrado durante el 2011, contrario sucede con la variación en el nivel de precipitaciones del primer trimestre del 2012 el cual es muy inferior al registrado en igual periodo del 2011.

Las diferencias en el nivel de precipitaciones son una de las consecuencias de los cambios climáticos que se están generando como consecuencia del uso irracional de los recursos naturales, esta situación obliga al Municipio a elaborar y/o a fortalecer el Plan de Acción para la Gestión del Riesgo e involucrarlo en el Esquema de Ordenamiento Territorial y Plan de Desarrollo.

La afectación principal de la Ola Invernal 2010-2011 en jurisdicción del Municipio se relacionó con vías de comunicación, destacando el deslizamiento de tierra presentado en la carretera que va del perímetro Urbano a la Doble calzada en el sitio de la Virgen, emergencia que fue atendida con recursos del FNC.

2.1.9.2 Hidrografía. La principal red hidrográfica del Municipio forma parte de la cuenca alta del Río Chicamocho.

En el municipio se identifican siete subcuencas a saber: el Valle, la Mecha, la Honda, la Serranía, Combita, Río de Piedras y el Salitre. En los límites del perímetro urbano encontramos dos pequeñas quebradas denominadas Rusta y Cómbita, localizadas en las

parte Nor-Occidental y Nor-Oriental del municipio respectivamente. Estas presentan un caudal pequeño y son utilizadas para riego y lavado de ropas de las viviendas vecinas.

2.1.9.3 Evaluación de Amenazas Geológicas. Para la mayoría de los autores, la amenaza es la posibilidad o probabilidad de que ocurra en un área determinada, un fenómeno natural potencialmente dañino, durante un período de tiempo específico. La mayoría de los eventos o de los fenómenos ocurren por causas naturales pero otros ocurren por los impactos de la actividad humana.

Se entiende como Amenaza Geológica, la probabilidad de ocurrencia de un evento natural potencialmente destructor, dentro de un período determinado de tiempo en un lugar geográfico específico. Teniendo en cuenta que las amenazas geológicas implican cambios sorpresivos en el ambiente y que pueden afectar la estabilidad de una población, es necesario incluir este concepto dentro de los procesos de planificación del uso de la tierra, estableciendo para tal fin una zonificación y clasificación de las amenazas en alta, media y baja de acuerdo con el efecto que éstas causen.

En disquisiciones de ingeniería ambiental aparecen tres términos necesariamente diferenciables: evaluación de amenazas, evaluación de vulnerabilidad y evaluación de riesgos.

Evaluación de Amenazas: es una valoración de la ubicación, la severidad y la posibilidad y/o probabilidad de que ocurra un evento natural dentro de un período de tiempo determinado.

Evaluación de Vulnerabilidad: es una estimación de los daños que puedan ser causados por un evento natural de cierta severidad, incluyendo daños a la construcción, daños personales e interrupción de las actividades económicas y del funcionamiento normal de las comunidades.

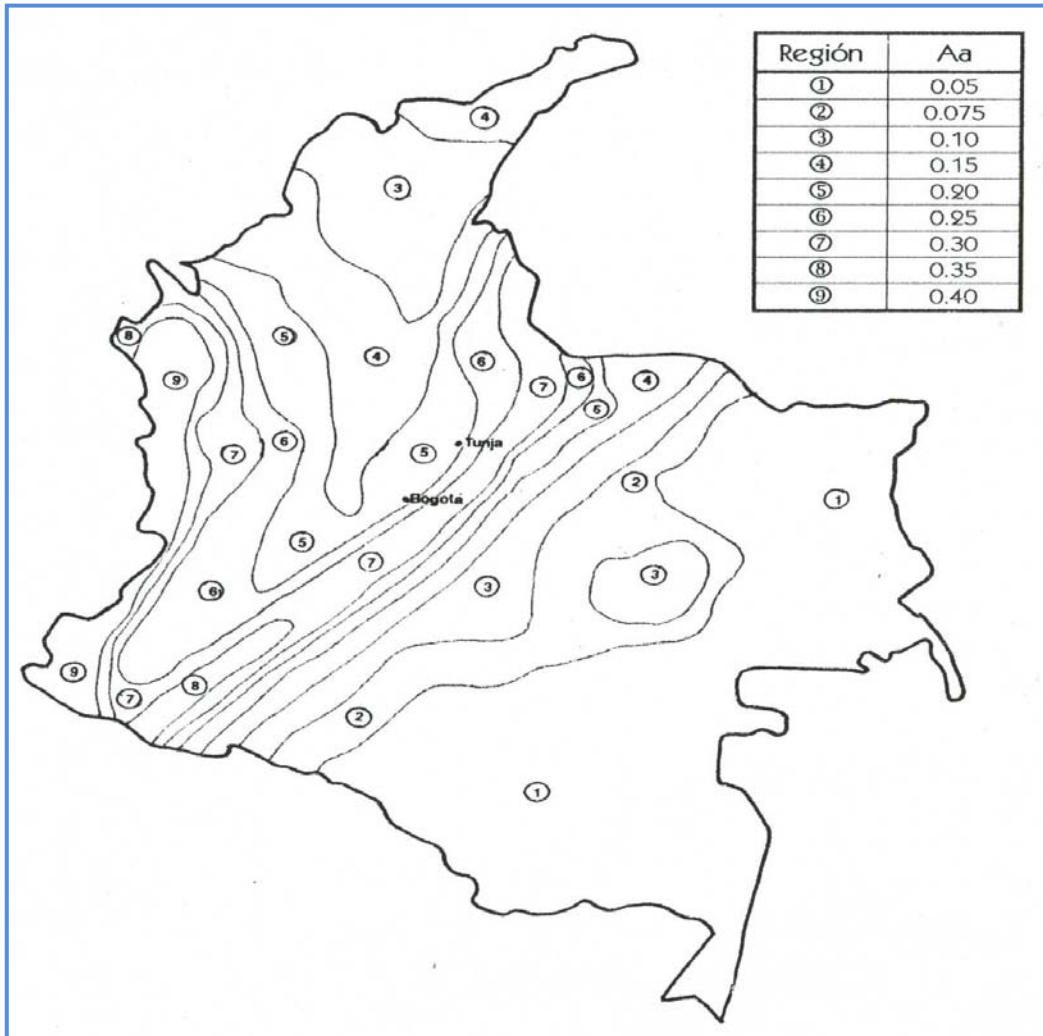
Evaluación del Riesgo: Es una estimación de la probabilidad de las pérdidas tanto económicas como de vidas, dado un evento natural.

El origen de los fenómenos naturales que constituyen amenazas geológicas para el hombre y sus actividades, corresponde a los diferentes procesos y manifestaciones de la geodinámica terrestre, tanto interna como externa. Según esto, diversos autores clasifican las amenazas naturales en endógenas y exógenas, así:

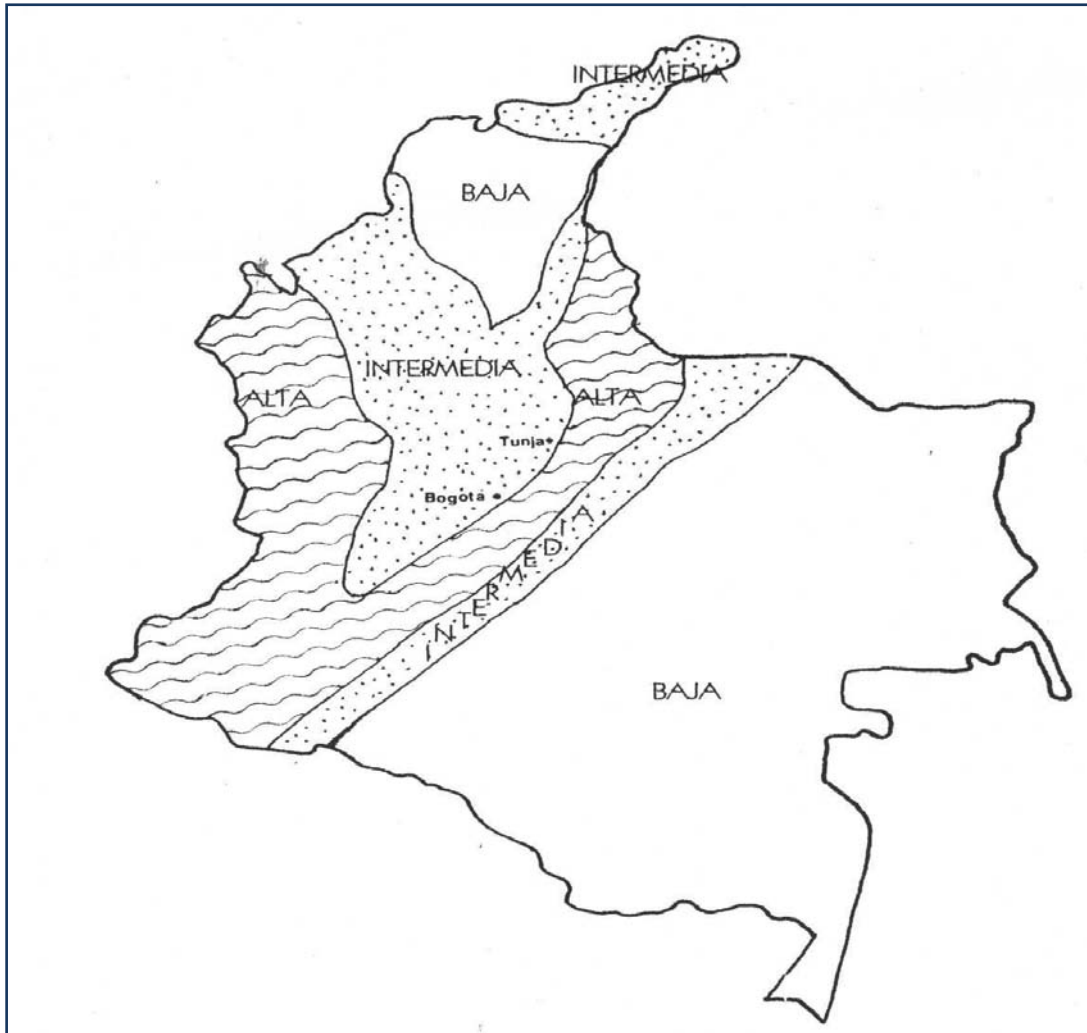
Para el análisis de las Amenazas Sísmicas del Municipio de Cóbbita, se ha tenido como principal elemento el valor de aceleración pico efectiva horizontal $A_a = 0,25$ (Véase FIGURA 1), que lo clasifica como AMENAZA SÍSMICA INTERMEDIA - ALTA, según el Mapa de Zonificación Sísmica de Colombia (FIGURA 2), diseñado a partir de la información obtenida

por la Red Sismológica Nacional de Ingeominas. Se puede afirmar, entonces, que la causa de los temblores y terremotos en el Departamento de Boyacá obedece al sistema de fallas del pie de monte llanero de dirección NE. Estas fallas son de tipo inverso, lo que podría estar generando actualmente grandes presiones internas por lo que se habrían de considerar como potencialmente activas, redundando en una alta amenaza por temblores de Tierra.

Mapa 3. Aceleración Pico Efectiva Horizontal de Diseño A_a , expresada como fracción de la aceleración de la gravedad $g = 9,86 \text{ m/s}^2$.



Mapa 4. Evaluación zonas que pueden ser afectadas por movimientos sísmicos



Éstas tienen que ver con los procesos morfo dinámicos descritos anteriormente (Geomorfología), que se refieren a las zonas o áreas que están siendo o pueden ser afectadas por movimientos de remoción en masa y procesos de erosión acelerada o zonas susceptibles a presentar estos procesos. Así mismo, se incluye como amenaza exógena la probabilidad de ocurrencia de avenidas torrenciales según la morfometría de las principales cuencas.

Lo anterior significa que el municipio de Combita no está exento de la ocurrencia de fenómenos naturales que puedan generar situaciones de Riesgo en ciertos sectores del territorio, por lo tanto es necesario el fortalecimiento de los instrumentos que faciliten la identificación y delimitación de las Zonas de Amenaza y Vulnerabilidad del territorio que permita tomar las medidas para mitigar el Riesgo de posibles ocurrencias.

Se han considerado además como amenazas naturales las heladas y los incendios forestales.

El cambio Climático, reflejado en altas temperaturas y bajas precipitaciones especialmente en los primeros meses del año, es considerado como la causa principal de los incendios forestales presentados en los últimos cinco años, se resalta el incendio forestal registrado en la vereda San Onofre el primero de Enero de 2010. Si bien se logró el control rápidamente con la participación de los comités veredales de lucha contra Incendios Forestales conformados por CORPOBOYACA y la Defensa Civil es necesario un compromiso mayor por parte del municipio, así como un apoyo más fuerte en la organización y puesta en funcionamiento del cuerpo de Bomberos y/o la firma de convenio con el cuerpo de bomberos de la ciudad de Tunja.

Con el propósito de fortalecer la Gestión del Riesgo se recomienda a la Administración Municipal, dar aplicación a lo dispuesto en la ley 1523 del 24 de Abril de 2012, "Por medio la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

2.1.9.4 Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables. La principal fuente de contaminación del ecosistema y del medio ambiente es el uso irracional de productos químicos y/ o fungicidas en los cultivos de papa, frutales, Curuba, Fresa entre otros, que están distribuidos por las diferentes veredas del municipio, actividades que se efectúan sin tomar las medidas preventivas para el cuidado del Ambiente y de la salud humana.

Por lo tanto se debe plantear una estrategia con el fin de proteger y conservar las fuentes de agua y el medio ambiente, comprometiendo a los propietarios de predios ubicados en las Rondas de Quebradas, Ríos y Nacimientos de Agua.

2.1.9.4.1 Recurso Aire. La calidad del Aire se ve afectada especialmente en sectores donde están ubicadas fábricas, explotaciones de Arcilla, Arena, Recebo, Carbón y por el tráfico de maquinaria pesada que además de dañar las vías terciarias del Municipio, generan un alto grado de polución, por las veredas que transitan especialmente en épocas de verano.

Frente al cumplimiento de la Normatividad Ambiental se encontró que de las 12 actividades de explotaciones de Arena, Recebo y Arcilla registradas en CORPBOYACA, tan solo 7 cumplen con los requisitos Ambientales; no se encontró registros de explotaciones de minas de Carbón, la empresa CaolinesBoyacá, ubicada en la vereda de la Concepción en un sector que según el artículo 126 del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio el uso Industrial No está permitido ya que se contempla como UR17 Área para el distrito de conservación de suelos y Restauración Ecológica se evidencia que todas estas actividades que se realizan sin el cumplimiento de los requisitos ambientales exigidos, están afectando el

Potencial Ambiental del Municipio y se observa con preocupación el deterioro paisajístico especialmente en el área perimetral del Casco Urbano.

En la parte ambiental la comunidad plantea la necesidad de implementar un programa para el Manejo de la Fauna en Jurisdicción del Municipio, también se plantea por parte de la comunidad la ampliación de la cobertura hacia el sector rural de la recolección de los residuos sólidos.

En el taller realizado con Niños y Niñas de todos los establecimientos educativos del Municipio en el Coliseo, el cual conto con el acompañamiento de Rectores, docentes y el direccionamiento de la Gestora Social y del señor Alcalde, se evidencio en los dibujos, coplas consignados por ellos en el Mapa del Municipio, la preocupación de los niños por el deterioro Ambiental y el sueño de vivir en un territorio ordenado con muchos Árboles, Agua, Pájaros y Aire Puro.

En el sector rural existe preocupación por los procesos de contaminación derivados del manejo inadecuado de empaques y envases de productos químicos utilizados en las actividades agropecuarias.

Otro de los aspectos identificados por la comunidad que participo en los diferentes talleres realizados hace relación al aumento de residuos y escombros en las quebradas y sus rondas lo cual origina desbordamiento y represamientos de los cuerpos de agua.

2.1.9.4.2 El Recurso Agua. El Municipio de Combita pertenece a las Cuencas del Chicamocha Alto y del Rio Suarez, cuenta con un porcentaje muy significativo ubicado en Ecosistemas de Paramo, especialmente en las veredas de Santa Barbará, San Rafael y las Mercedes.

La disponibilidad del recurso hídrico se está viendo afectada por la ampliación de la frontera agropecuaria especialmente en las zonas de recarga hídrica y zonas de paramo que es donde están ubicados los principales nacimientos de Ríos y Quebradas que surten los acueductos veredales, Perímetro Urbano y a los Municipios de Oicatá, Tuta y Sotaquirá. La demanda del servicio se ha venido incrementando año tras año especialmente por usuarios de conjuntos de Vivienda Campestre y de cabañas individuales lo cual ha llevado al municipio y a tres asociaciones de Acueductos a perforar cuatro pozos profundos para poder atender la demanda del servicio, la oferta de agua de estos pozos es de 18 litros de Agua por segundo aproximadamente, con periodos de bombeo de 5 horas diarias, todos son operados por medio de bombas automatizadas y que funcionan con energía eléctrica. El potencial y calidad de las aguas subterráneas es muy bueno, sin embargo estos factores se ven afectados por los altos costos de Energía para su extracción y bombeo a los tanques de almacenamiento, costos que a la fecha son sufragados directamente por la comunidad, incidiendo significativamente en la estructura

de costos del servicio de acueducto, afectando de manera directa a las familias de escasos recursos económicos.

El servicio de acueducto en la parte rural es atendido por 17 asociaciones de suscriptores de acueductos las cuales cubren el 90% de las familias, en este momento la gran mayoría se encuentran en proceso de organización y de legalización ante la superintendencia de servicios públicos, según datos de CORPOBOYACA a la fecha se tienen concesionados 54.2923Lps en un total de 61 concesiones, de las cuales se hay vigentes 12 con un caudal de 19.548 L/ps

De los 17 acueductos rurales que están organizados en el municipio tan solo 1 cuenta con planta de tratamiento de agua potable lo que significa que el 94% de las Asociaciones de suscriptores de Acueductos no suministran a las familias del sector rural agua potable; por consiguiente es fácil deducir que esta es una carencia elemental, que bien vale la pena darle solución ante todo por el impacto que genera especialmente en la salud de la niñez, adolescentes y mayores de edad.

El municipio cuenta con una área aproximada a 2000 has del total del territorio en Paramos en los cuales se observan relictos de especies nativas(Ensenillo, Cucharo, Gaque, Tuno, Frailejón entre otros) los cuales se encuentran amenazados básicamente por la ampliación de la frontera Agropecuaria y otros casos por incendios forestales(Incendio Forestal vereda San Onofre 1 de Enero 2010 afectación de 9 has de especies nativas).

Para mitigar los anteriores efectos se encontró que CORPOBOYACA conjuntamente con el municipio y juntas administradoras de acueductos planto 70.7 has y realizó mantenimiento a 40.1 has de especies Nativas, en áreas de interés Hídrico, durante los años 2007-2011 y de estas fueron aisladas con poste de madera y alambre de púas aproximadamente el 75%: ¹

Al evaluar detenidamente la vocación de los suelos del municipio se observa que estos tienen un potencial Forestal alto, el cual puede ser aprovechado para generar nuevas alternativas de producción y de generación de Ingresos en el Mediano y Largo Plazo, planeando de manera estricta las áreas para adelantar proyectos de reforestación con especies Protectoras y Productoras. El Municipio debe implementar por intermedio de la Unidad técnica Municipal, un programa de asesoría y asistencia técnica para la formulación de proyectos que permita a propietarios de fincas acceder a recursos del CIF, para plantaciones Productoras(Eucaliptus, Pino..) y fortalecer la cooperación entre Corpoboyacá y Municipio para adelantar proyectos de reforestación con especies Nativas direccionados a las áreas de interés Ecológico que permitan Proteger, Conservar y asegurar la oferta del Recurso Hídrico.

¹Corpoboyacá

Cuadro 33. Indicadores cobertura de acueducto y alcantarillado 2.008

| Indicador | Total |
|---|--------------------|
| D.1 Cobertura de acueducto (2008) | 74.90% |
| D.2 Cobertura de alcantarillado (2008) | 13.50% |
| D.3 El Municipio se encuentra en el Plan Departamental de Agua -PDA vinculados al consorcio Financiamiento de inversiones | SI |
| D.4 Se han ejecutado proyectos en el Municipio en el marco del PDA vinculados al FIA? | NO |
| D.5 Tipo de prestador del servicio de acueducto en la zona urbana 2010 | Prestación directa |
| D.6 El Municipio adopto decreto de estratificación urbana | SI |
| D.7 Creación y puesta en funcionamiento del Fondo de solidaridad y redistribución del ingreso FSRI | SI |

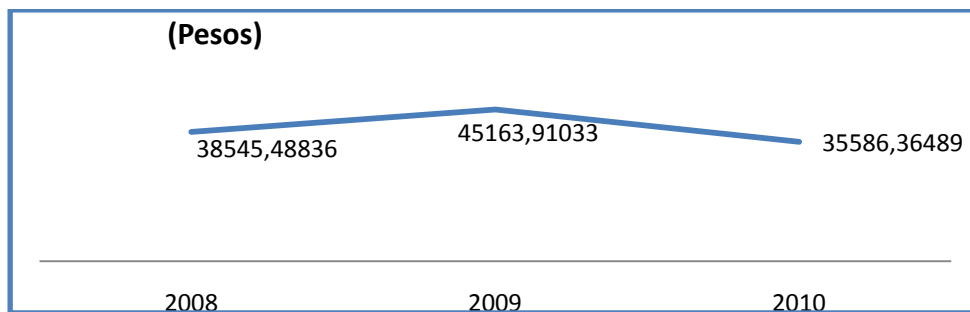
Fuente: MAVDT, SSPD, DDT - DNP

Cuadro 34. Indicadores de Inversión 2008 - 2010

| Indicador (millones de pesos, excepto D.10) | 2008 | 2009 | 2010 |
|--|--------|--------|--------|
| D.8 Inversión total en el sector agua potable y saneamiento básico | 518 | 614 | 490 |
| D.9 Porcentaje de inversión en agua potable y saneamiento básico sobre el total de inversión municipal | 9,6% | 8,9% | 19,6% |
| D.10 Inversión total per cápita en el sector agua potable y saneamiento básico (Pesos) | 38.545 | 45.164 | 35.586 |
| D.11 Inversión en el sector con recursos del SGP agua potable y saneamiento básico | 435 | 464 | 433 |
| D.12 Inversión en el sector con recursos del SGP propósito general | - | 0,0 | - |
| D.13 Inversión en el sector con recursos propios | - | 104 | 43 |
| D.14 Inversión en el sector con recursos de regalías | - | - | - |

Fuente:DNP – DDTS

Grafica 22. Inversión Percápita en el sector agua potable



Fuente:

2.1.9.4.3 Eje Ambiental Construido. Con relación a este tema se observa muy pocos avances en el municipio, el perímetro urbano y centros poblados (Barne y San Onofre) presentan unas dinámicas de desarrollo muy importantes en los últimos 6 años, procesos que no están siendo articulados con los lineamientos Ambientales consignados en el Esquema de Ordenamiento Ambiental, merece especial atención el Barne, que tuvo la oportunidad de generar una armonización en la parte Arquitectónica y de equipamiento urbano aprovechando el paso de la doble calzada, pero desafortunadamente, no se observa ese orden esperado, tanto el Barne como el sector de San Onofre no cuentan con Planes Parciales, el perímetro Urbano está creciendo aceleradamente de manera desarticulada con lo ambiental, el espacio público, zonas verdes, áreas de recreación y esparcimiento no se les concede la importancia requerida de acuerdo a lo observado, preocupa la falta de reconocimiento y atención de las administraciones al manejo adecuado de las corrientes de agua que cruzan el perímetro urbano, por el Norte y Sur, quebradas de Combita y Rustad respectivamente, las cuales no presentan ninguna clase de manejo para proteger sus Rondas y calidad del Recurso, por el contrario están siendo afectadas por el vertimiento de las Aguas servidas del municipio. El paso de estas corrientes de agua deben ser aprovechada como una fortaleza y ventaja comparativa para efectos de lograr un crecimiento Armónico del perímetro Urbano con la Naturaleza y potenciar el turismo.

2.1.10 Infraestructura y Obras

2.1.10.1 Servicios públicos domiciliarios. Servicios de acueducto. El municipio de Combita cuenta con Planta de Tratamiento de agua potable, para tratar las aguas provenientes de las fuentes el Santuario, los Tanques y del pozo profundo que suministran el agua a los habitantes del perímetro Urbano.

El acueducto urbano se alimenta de tres fuentes así: sector los Tanques con un aporte promedio diario estimado de 0.59 l/s, Santuario 1.5 l/s. y recientemente se instaló el sistema de bombeo, para llevar a cabo la conexión del pozo profundo, según datos suministrados por el Jefe de Planeación municipal, el caudal aportado por este pozo es de 5.7 l/s, durante un periodo de bombeo de dos horas.

El nacimiento El Santuario es la fuente que aporta el mayor volumen de agua al municipio. Esta zona presenta protección en su entorno natural, esta enriquecida por una variedad de árboles y plantas nativas entre las que se destacan quichés, musgos, alisos, helechos, chilco, uña de gato, entre otras.

El agua del nacedero El Santuario es captada mediante un sistema de rejillas, conducida por un cauce asemejando un canal por medio de dos muros laterales en concreto ciclópeo. Luego de este sistema de captación existe un sistema de galería de infiltración, de la cual el agua captada por la galería se une con el agua captada por las rejillas en una caja de recolección de 0.5 m * 0.5 m. El total del agua captada se recolecta en una tubería con un diámetro de 4 pulgadas. Posteriormente llega a otra caja de recolección donde se suman otras dos tuberías de recolección de agua filtrada con un diámetro de 4 pulgadas. Finalmente el caudal captado es conducido a la caja de válvulas del desarenador en una tubería de diámetro de 3 pulgadas en PVC. El caudal captado en esta fuente es de 1.5 l/s, en épocas de invierno la calidad del agua se ve afectada por el aumento de turbiedad.

Se observa que el mantenimiento del Sistema de captación no es el mejor, por lo que se recomienda a la Unidad de Servicios Públicos realizar un cronograma de mantenimiento periódico con la definición de Indicadores de tal manera que facilite la realización de un sistema de Monitoreo y Seguimiento de manera permanente y dar cumplimiento al Plan de Ahorro y Uso Eficiente del Agua.

El nacimiento sector Los Tanques se encuentra desprotegido y es contaminado por procesos derivados de pastoreo y agricultura a pequeña escala, no cuenta con puntos de control que evite la alteración de sus características físico – químicas y bacteriológicas.

El agua del nacimiento de los Tanques es captada mediante un sistema de galería de infiltración, en la cual se desprenden 4 tubos de gres en diámetro de 3 pulgadas ubicados en forma dispersa, que se conectan posteriormente con un canal alojado en una estructura de recolección; para esta recolección se utiliza un pozo de inspección con una profundidad de 2 m. El canal se empalma con una tubería de asbesto cemento con un diámetro de 3 pulgadas, la cual se comunica con un tanque de almacenamiento.

Existe una necesidad urgente de construir una infraestructura que proteja el nacimiento y garantice y optimice la captación y evite procesos de contaminación y uso indebido por parte de los vecinos, ya que el agua se encuentra expuesta a un riesgo de contaminación por infiltración de aguas residuales domésticas y excretas de animales allí ubicados. El total de agua captada de esta fuente es de 0.59 l/s. es importante que el municipio defina una estrategia para asegurar la sostenibilidad de esta fuente de agua, que bien puede ser la ampliación en la adquisición de predios a los alrededores del nacimiento, mediante la destinación de los recursos provenientes del artículo 111 de la ley 99 de 1993 (artículo 210 de la ley 1450 de 2011; PND Prosperidad Para Todos)

El pozo profundo la otra fuente de abastecimiento proporciona un caudal de 5.7 l/s. dos horas diarias, mediante un sistema de bombeo se extrae y se conduce al Tanque de almacenamiento Sector los Tanques, para posteriormente unirse con el caudal captado en el Santuario, el agua captada del nacimiento El Santuario y el sector los Tanques llega finalmente a un tanque de almacenamiento el cual la conduce hasta la planta de tratamiento, de esta planta es distribuida en la red de acueducto del municipio.

Sistema de tratamiento. El municipio de Combita cuenta con una planta de tratamiento para el agua potable. Esta planta de tratamiento es prefabricada construida en fibra de vidrio, PVC y polietileno; a este sistema llega un tramo de tubería de 3" provenientes de la línea de conducción a un tanque de homogenización donde se regula el caudal captado luego se realizan procesos específicos de tratamiento como son la aireación, la coagulación, floculación, sedimentación y desinfección en el tanque de almacenamiento. El proceso de aireación se efectúa mediante aireadores de bandeja los cuales tiene coque como material de remoción de hierro. La coagulación se realiza mediante la adición de sulfato de aluminio y posteriormente sigue el proceso hasta la desinfección con cloro gaseoso.

Figura 3. Planta de tratamiento de agua potable



Fuente: PSMV 2010

Figura 4. Zona de mezcla rápida



Fuente. PSMV. 2010

Figura 5. Sedimentador y filtros



Fuente.PSMV 2010

Existe un tanque de almacenamiento de agua para el perímetro urbano con una capacidad de 274.18 metros cúbicos. El tanque de almacenamiento recibe el caudal del agua tratada en la planta de tratamiento para luego distribuirla en la zona urbana, sin embargo este sistema presenta inconvenientes por los altos costos de la energía utilizada en el bombeo.

Figura 6. Tanque de almacenamiento para distribución de agua



Fuente. Psmv.2010

2.1.10.2 Alcantarillado. La cobertura del servicio de alcantarillado para la zona urbana corresponde al 96.46%, siendo un porcentaje favorable, mientras que la zona rural no posee este servicio y por lo tanto no se presentan servicios sanitarios como tales.

- El municipio no cuenta con una Planta de Tratamiento de aguas residuales, por lo que las aguas servidas son vertidas directamente a cuerpos de agua y a potreros.
- Analizado el PSMV, se observa que el municipio ha venido dando cumplimiento a los dos primeros programas definidos en este Instrumento de Planificación así:
- Para consumo humano para los habitantes del casco urbano del municipio; mediante la implementación del Proyecto: Garantizar la calidad y cantidad del agua para el consumo humano. Se ha cumplido a 31 de Diciembre de 2011 en un 95% y el de Medidores se cumplió en un 98 lo cual significa que se ha logrado avanzar significativamente en esta meta que estaba programa para cumplirse en el 2012.
- Programa de Participación Ciudadana; mediante el Proyecto Educación y Sensibilización a la Comunidad para el Ahorro y Uso Eficiente del Agua

Lo anterior significa que el municipio en el próximo cuatrienio deberá analizar y priorizar los proyectos que le permitan avanzar en el cumplimiento de las metas consignadas en este Instrumento de Planificación, relacionados con el manejo de las aguas residuales del perímetro Urbano y del centro poblado del Barne.

El servicio de Acueducto en el sector Rural del Municipio tiene una cobertura del 95% y es prestado por intermedio de 17 Asociaciones de Suscriptores Acueductos y 5 organizaciones sin una estructura de organizaciones formales, las Asociaciones cuentan con una Junta Directiva, nombrada por la Asamblea General de Usuarios de cada Acueducto para periodos de tres años, estas asociaciones se rigen por sus propios estatutos, que contienen el marco regulatorio acorde con las normas establecidas por el Gobierno Nacional para tal fin, si bien la gran mayoría de Asociaciones están en el proceso de legalización ante la Superintendencia de Servicios Públicos y la CRA se observa que hay asociaciones que requieren del apoyo del municipio para fortalecer su estructura Administrativa, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos normativos, también se observa el alto nivel de apropiación de los usuarios de los acueductos y el nivel de convocatoria de las Juntas Directivas, tal es el caso de la Asociación de Suscriptores del Acueducto Regional Etapa 1 y Petaquinal, cuyas Asambleas realizadas el día 25 de Marzo de 2012 en la Vereda de Santa Barbará, con el objeto de llevar a cabo la elección de nuevos miembros de las juntas Directivas, registraron una participación de más del 85 de asistencia de los usuarios de cada uno de los acueductos. VER FOTO.

En los diferentes talleres realizados la comunidad expreso su preocupación por el bajo nivel en la calidad de agua que están consumiendo, por falta de la Plantas de Tratamiento de Agua Potable y de mecanismos de control para evitar la Sedimentación en las bocatomas principalmente, sedimentación generada especialmente en época de Invierno

por los procesos erosivos presentes en las zonas aledañas a los sistemas de captación; la comunidad manifiesta también preocupación por los niveles de contaminación generados por el uso irracional y manejo inadecuado de químicos utilizados en labores agrícolas, a los alrededores de los nacimientos de agua.

2.1.10.3 Manejo de los Residuos Sólidos y Aseo Público. En la cabecera municipal el servicio de aseo público (recolección) es atendido por la unidad de servicios públicos (100%). En cuanto a la disposición final y el tratamiento es efectuado por la empresa SERVIDERIALES S.A. de Tunja mediante convenio firmado con la administración municipal. Si bien el servicio en el perímetro Urbano es eficiente, Se empieza a evidenciar la necesidad de ampliar la recolección de residuos sólidos al sector rural.

2.1.10.4 Sistema de Alumbrado Público. Es el servicio de mayor cobertura en el perímetro urbano, llegando al 100%, sin embargo no siempre está al servicio el ciento por ciento por falta de un mantenimiento adecuado y oportuno. Recientemente se instaló este servicio a un sector rural de las veredas de la Concepción y San Isidro, el cual contribuye entre otras cosas al mejoramiento de las condiciones de seguridad ciudadana.

Servicio de Energía Eléctrica, en el sector rural este tiene una cobertura del 95 % aproximadamente del total de las viviendas, sin embargo el servicio es deficiente por el deterioro de postes, redes eléctricas obsoletas y transformadores que presentan en su gran mayoría sobre cargas.

2.1.10.5 Telefonía. Cuenta con 84 líneas telefónicas residenciales, 2 oficiales, 8 rurales.

2.1.10.6 Matadero Público. La Legislación actual no le permite al municipio contar con una Planta de Sacrificio de Ganado por lo que el sacrificio de animales se realiza a través de la Planta de Sacrificio ubicada en el municipio de Tuta, este hecho se constituyó inicialmente en un problema por las dificultades en el transporte especialmente en el sector Rural y muy especialmente por el incremento en los costos, pero a hoy sean venido superando dichos problemas y la gran mayoría de la comercialización de la carne se realiza cumpliendo las Normas exigidas por la Secretaria de Salud y del INVIMA..

2.1.10.7 Gas. El servicio de Gas Natural se presta directamente por la Empresa Cundiboyacense GAS NATURAL y cuenta con 112 usuarios en el perímetro Urbano.

Sin embargo se observa que la empresa cuenta con una infraestructura (3 City Gay) en el municipio, que facilitaría hacia el futuro programas de expansión de este servicio a la Zona Rural, especialmente a las veredas de San Isidro, la concepción, San Francisco, San Martin y el Carmen; una vez realizado el estudio técnico se determinará que otras veredas se pueden beneficiar de este servicio. Un programa de esta naturaleza contaría con el respaldo unánime de la comunidad, según por lo manifestado por esta en los talleres realizados, el programa contribuirá a mejorar las condiciones de calidad de vida de las familias campesinas y ayuda a disminuir la presión hacia el uso de Recursos

Naturales (Leña, Carbón) recursos que generan procesos de contaminación fuertes que afectan la salud de las familias que los utilizan el cual es del 70% aproximadamente y por el otro lado es un servicio que contribuye a la disminución de los gastos de las familias en el Mediano Plazo, a pesar que la instalación inicial tiene un costo alto, pero este valor se ve compensada con una Tasa Interna de Retorno rápida en el corto plazo.

A fin de dar respuesta a las expectativas que tiene la comunidad se recomienda a la Administración Municipal destinar los recursos que permitan la realización de los estudios de Pre factibilidad y Factibilidad a fin de establecer desde el punto de vista técnico la viabilidad del proyecto, dependiendo del resultados del estudio, iniciar las gestiones ante el gobierno Nacional, Departamental y FNR para la consecución de recursos que contribuya a la cofinanciación de la Ejecución del proyecto.

2.1.10.8 Vías. El Municipio de Combita cuenta con aproximadamente 300 Km de Vías terciarias, las cuales en un ciento por ciento son destapadas y tan solo el 30% cuentan con afirmado y el estado es regular en un alto porcentaje. Ver cuadro 35.

Cuadro 36. Vías terciarias Municipio de Combita - Boyacá

VIAS TERCIARIAS MUNICIPIO DE COMBITA- BOYACA

| NOMBRE DE LA VIA | LONGITUD EN km. | CAPA DE RODADURA | | | ESTADO | | |
|--------------------------------------|--------------------|------------------|----------|-----------|--------|---------|------|
| | | PAVIMENTO | AFIRMADO | DESTAPADO | BUENO | REGULAR | MALO |
| MORAL - ROSAL | 20 | | | X | | X | |
| ESPARTILLAL - PLAYA | 4 | | | X | | X | |
| ESPARTILLAL - LUIS CASTRO | 8 | | | X | | X | |
| PUENTE COMBITA -PIEDRA HERRADA | 20 | | | X | | X | |
| LLANITO OSADO - ESC. LAS MERCEDES | 12 | | | X | | X | |
| EL PINO - ALTO BLANCO | 12 | | | | | X | |
| EL MORTINAL - ALTO BLANCO | 15 | | X | | | X | |
| LA RASTRA - ESC. EL CARMEN | 12 | | X | | | X | |
| EL CURUBO - LA HORQUETA | 15 | | | X | | X | |
| PUENTE COMBITA - LA HORQUETA | 12 | | X | | | X | |
| PLAZUELITAS - EL ANDRINO | 6 | | | X | | X | |
| ROQUE RIANO - SALITRE | 7 | | | X | | X | |
| LA HORQUETA - LAS PAREDES | 8 | | | X | | X | |
| LAS PAREDES - ALBENIO FONSECA | 10 | | X | | | X | |
| JAIRO ALDANA - EL SALITRE | 4 | | X | | | X | |
| EL CHUZCAL - LA YE | 10 | | | X | | X | |
| CASA AMARILLA - CAR, CENTRAL CARARE | 15 | | X | | | X | |
| PUENTE GUARA - ALTO BLANCO | 8 | | | X | | X | |
| CAOLINES - EL PARAISO | 4 | | | X | | X | |
| EL MORTINAL - LA ESPERANZA | 9 | | | X | | X | |
| EL MEDIO - GUACHE | 15 | | X | | | X | |
| LA LAGUNA - SAMUEL GARCIA | 6 | | X | | | X | |
| LOS COTUDOS - CENTRAL EL CARARE | 7 | | X | | | X | |
| CARLOS HERNANDEZ - ESC. LAS MERCEDES | 4 | | | X | | X | |
| PUENTE JESUS - LUIS RUNTANO | 20 | | | X | | X | |
| VARITAL - GUEYERO | 15 | | | X | | X | |
| EL ROSAL - LOS URIBES | 6 | | | X | | X | |
| EL MORAL - LA CASTILLA | 10 | | | X | | X | |
| GARRA PELADA - SAN FRANCISCO | 5 | | | X | | X | |

Fuente:

La causa principal del mal estado de las vías es la falta de un programa adecuado de mantenimiento a los carretables y a las alcantarillas, (causa identificada por un alto porcentaje de los participantes en los talleres). Se observa que otra de las causas del mal estado de las vías radica en las características técnicas de las obras de arte construidas en periodos anteriores en diámetros de tubería inferiores a 36 pulgadas las cuales no

posibilitan la evacuación de las aguas originadas a consecuencia de las altas precipitaciones que se presentaron en la Ola invernal 2010-2011 y por último se puede mencionar la falta de colaboración por parte de los propietarios de los predios aledaños a las vías, quienes corren las cercas, para invadir parte del espacio público, convirtiéndose en otra de las causas para no poder realizar un programa de ampliación de vías.

Merece especial atención las dos vías secundarias que están a cargo del departamento, Mortiñal-Alto del Sote y Agua Varuna- límite con Sotaquira, las cuales el departamento no les efectúa ninguna clase de mantenimiento, presentando un estado de deterioro avanzado especialmente en la primera. Este problema se agudiza en la medida que el municipio a pesar de contar con un banco de maquinaria no puede realizar intervenciones en estas vías teniendo en cuenta el marco de competencias, por lo que se recomienda realizar las gestiones ante la gobernación del departamento para que dichas vías sean incluidas en los programas de mejoramiento y mantenimientos de vías del Plan de Desarrollo 2012-2015.

La comunidad plantea a la administración, que en los programas de mantenimiento y conservación de vías se tenga en cuenta a las Juntas de Acción Comunal, con el fin de optimizar recursos y genera fuentes de empleo a los habitantes de cada Vereda-

2.1.11 Dimensión Económica

2.1.11.1 Actividad Económica. En Combita, la actividad que más genera empleo es la agropecuaria; está conformada por dos ramas: La agrícola y la Ganadera; en el Municipio se produce especialmente productos transitorios (papa, y arveja), se resalta el cultivo de frutales de hoja caduca, Curuba, Fresa entre otros que en los últimos años sean incrementando significativamente.

La explotación pecuaria está orientada a ganadería de doble propósito, las razas predominantes en la explotación bovina son: Criollo, Holtstein, Normando y cruces de normando. En este momento, los ganaderos se encuentran en el proceso de tecnificación de esta actividad, procesos de Inseminación para mejorar razas y con la puesta en marcha de varios tanques de enfriamiento, a fin de mejorar la calidad y generar un valor agregado en la leche producida..

El Municipio de COMBITA en la última década, se ha constituido en un espacio heterogéneo y dinámico, fruto de la diversidad de procesos socio económicos que han traído cambios en la estructura social y económica. Por su cercanía con la capital del departamento, crece día a día la demanda de terrenos para la construcción de vivienda campestre, la cual genera nuevas fuentes de trabajo. Se resalta igualmente la fuente de ingresos en actividades Mineras, de Transporte, Comercio, Restaurantes y Artesanías.

Para aprovechar las ventajas que tiene el municipio con la capital del departamento es importante que la Administración gestione la posibilidad de conformar el área Metropolitana de Tunja.

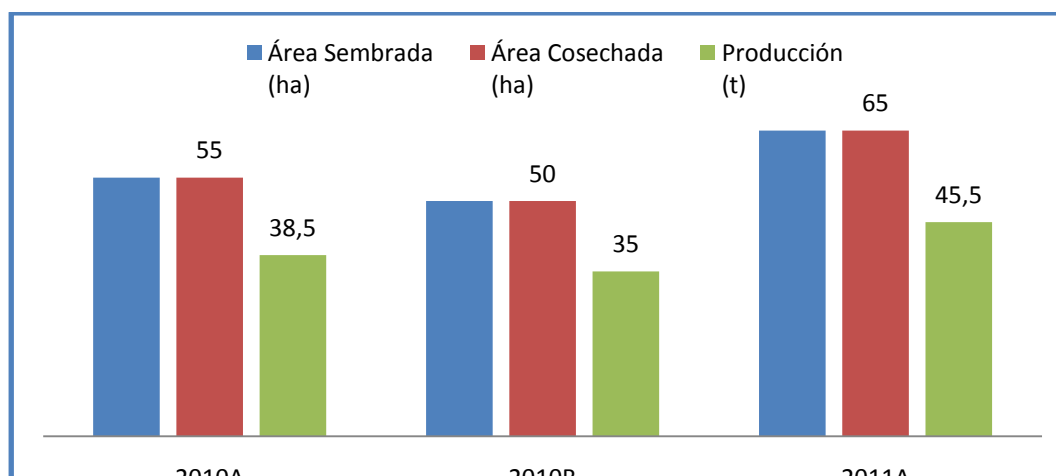
2.1.11.2 Sector Agropecuario. El sector agropecuario en el Municipio se ha visto afectado por la Política de apertura Económica definida por el Gobierno Nacional a partir de los años 90, proceso que condujo a la sustitución de productos que se producían en el territorio (Cebada, Trigo y Maíz entre otros) por productos provenientes de otros países donde el sector agropecuario cuenta con grandes subsidios, Procesos Tecnológicos, respaldo Financiero e Infraestructura de Vías Terrestres, Aeropuertos, Puertos eficientes que facilitan la Producción y exportación de la producción a menores costos y de mayor calidad.

Cuadro 37. Áreas sembradas y cultivadas

| Cultivo | Periodo | Área sembrada (ha) | Área cosechada (ha) | Producción (t) | Rendimiento (t/ha) |
|---------|---------|--------------------|---------------------|----------------|--------------------|
| Arveja | 2010A | 55,00 | 55,00 | 38,50 | 0,7 |
| | 2010B | 50,00 | 50,00 | 35,00 | 0,7 |
| | 2011A | 65,00 | 65,00 | 45,50 | 0,7 |
| Ciruela | 2010 | 33,00 | 23,00 | 230,00 | 10,0 |
| | 2011 | 38,00 | 26,00 | 260,00 | 10,0 |
| Curuba | 2010 | 40,00 | 35,00 | 280,00 | 8,0 |
| | 2011 | 42,00 | 39,00 | 390,00 | 10,0 |
| Durazno | 2010 | 58,00 | 48,00 | 720,00 | 15,0 |
| | 2011 | 111,00 | 51,00 | 918,00 | 18,0 |
| Papa | 2010A | 490,00 | 490,00 | 12.250,00 | 25,0 |
| | 2010B | 400,00 | 400,00 | 10.000,00 | 25,0 |
| | 2011A | 520,00 | 520,00 | 13.000,00 | 25,0 |

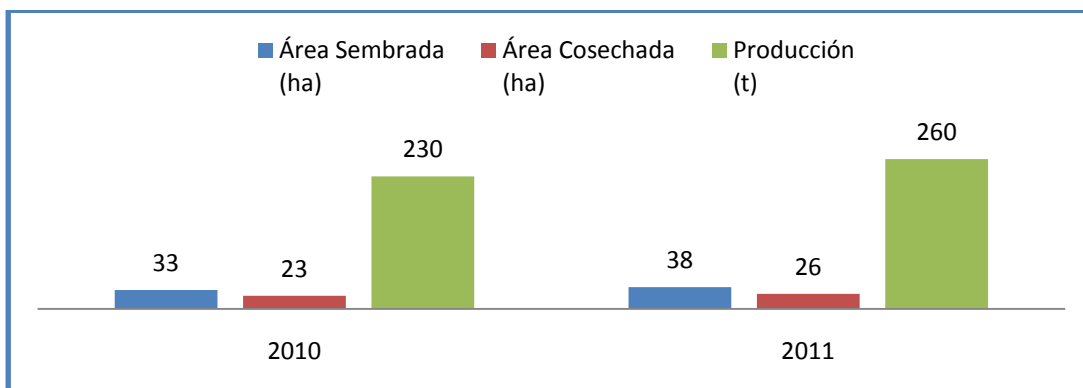
Fuente:

Gráfica 23. Comportamiento cultivo de arveja 2010 – 2011 A



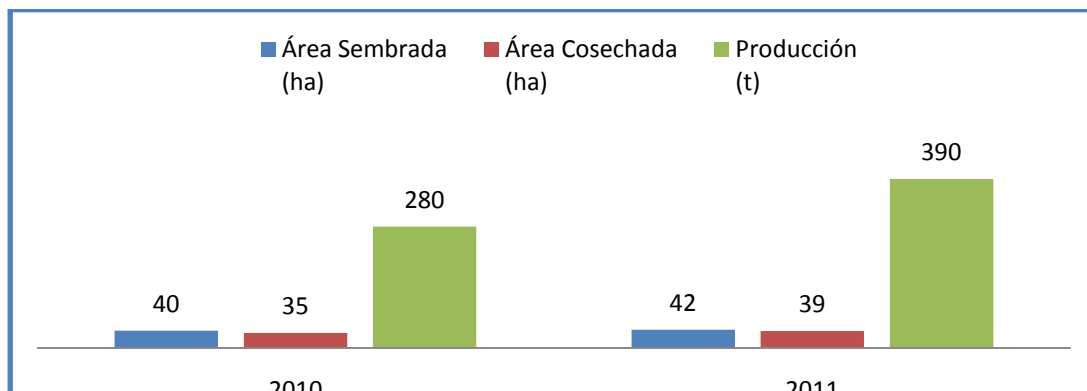
Fuente:

Grafica 24. Comportamiento del cultivo de ciruela 2010 - 1011



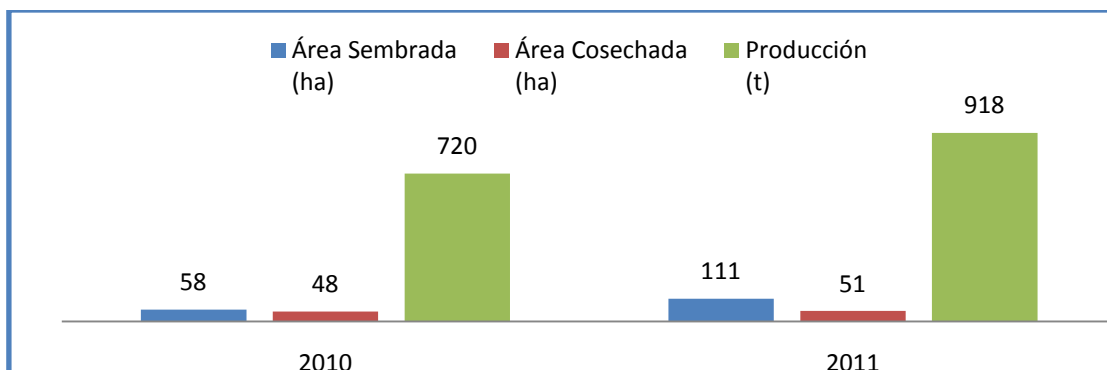
Fuente:

Gráfica 25. Comportamiento cultivo de curaba 20101 - 2011



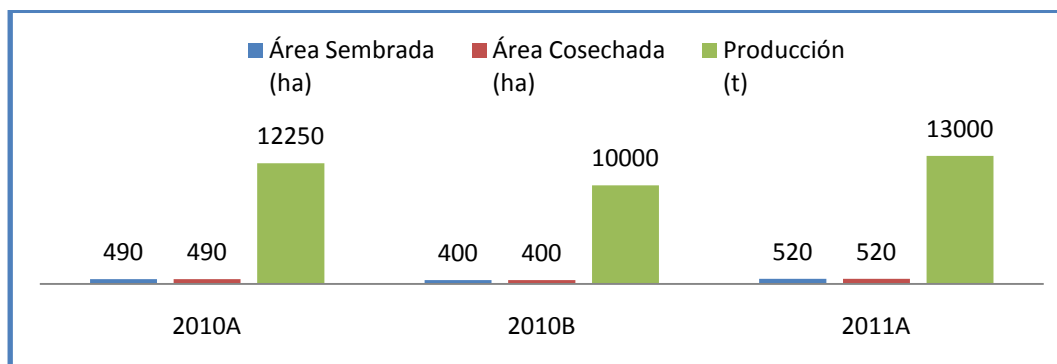
Fuente:

Grafica 26. Comportamiento cultivo de durazno 2010 - 2011



Fuente:

Gráfica 27. Comportamiento cultivo de papa 2010 – 2011 A



Fuente

Hoy en el imaginario del campesino de Combita ya No existe el cultivo de Cebada, Trigo y se observa con preocupación el abandono de los cultivos de Maíz, según el registro Agropecuario correspondientes a los años 2010-2011 de los cultivos tradicionales los únicos que aparecen en el registro son la Arveja y la papa, manteniendo en el periodo analizado un área constante en promedio, diferente a la tendencia de cultivos nuevos como los de Curuba, Ciruela y Durazno los que presentan tendencias de crecimiento. Las áreas de cultivos están siendo sustituidas por pasturas en amplios sectores del municipio y en menor escala por cultivos transitorios y permanentes (Fresa, uchuva, Arveja, Curuba, Frutales de Hoja caduca entre otros). La ampliación de las áreas para pastos no se ha aprovechado para el mejoramiento de praderas a través de la introducción de nuevas variedades de pastos mejorados, pues los usuarios hacen referencia a casos aislados de asistencia técnica ofrecidos en el tema por parte de CORPOBOYACA.

Los bajos niveles de producción en el campo tienen su origen entre otras en las siguientes causas que fueron identificadas por los participantes en los talleres:

- Falta de asociatividad entre pequeños productores para optimizar recursos y aprovechar ventajas comparativas que ofrece el territorio por su cercanía con vías en buen estado doble calzada, carretera del carare con los grandes centros de Consumo, Tunja, Bogotá, Bucaramanga, Duitama y Sogamoso.
- Egoísmo, la idiosincrasia no solamente de las gentes de nuestro municipio si no del departamento, agudiza a un más los bajos niveles de competitividad del sector agropecuario.
- Falta de voluntad política de los gobiernos Nacional, departamental y Municipal, para brindar apoyo efectivo al sector.
- Alto Costos de los Agro insumos, los cuales inciden en gran medida en los costos finales de producción.
- Incipientes canales de comercialización, lo cual conlleva a que el campesino quede en manos de los intermediarios, quienes generalmente aprovechan la coyuntura para pagar precios injustos que no compensan los costos de producción.

- El aumento significativo del Micro fundió a consecuencia de la parcelación por herencia, incrementa las dificultades para la asociatividad y la aplicación de tecnologías más eficientes.
- La emigración de la juventud hacia los grandes centros urbanos en busca de mejores oportunidades, genera dificultades en la consecución de Mano de Obra, quedando la actividad agropecuaria del municipio en una porción de la población mayor a los cincuenta años.
- La falsa tradición de un alto porcentaje de la tenencia de los predios del municipio, dificulta el acceso a líneas de crédito económicas para las actividades agrícolas.
- La falta de tecnología para ser utilizada en el campo le quita posibilidades de competitividad al sector.
- Bajo nivel de programas para el mejoramiento de razas de ganado Vacuno y Bovino.
- Mal estados de las vías terciarias para el transporte de insumos y productos.

2.1.12Recreación Cultura y Deporte

Este sector a pesar de ser un soporte fundamental en el desarrollo integral de los pueblos, en Combita no se le ha prestado la atención debida, que facilite el rescate de valores autóctonos y el deporte como principio fundamental en la formación de los nuevos ciudadanos del municipio.

Si bien en el campo deportivo se cuenta con 19 canchas múltiples de Baloncesto en todos los establecimientos educativos, una cancha de Fútbol en aceptables condiciones y un polideportivo en deplorables condiciones, que no siempre es utilizado para eventos deportivos; estas no se encuentran en las mejores condiciones técnicas para la práctica de las diferentes disciplinas deportivas; tan poco se cuenta con instructores deportivos que contribuyan a la identificación de potenciales deportivos en los niños y el acompañamiento fuera de los horarios de clase, la dotación de implementos deportivos es deficiente.

Del diagnóstico se observa que la infraestructura deportiva del municipio no es la mejor por lo que se requiere prestarle una mayor atención, con el fin de dotar al municipio de un equipamiento deportivo y técnico que le brinde competitividad en la provincia del centro del departamento y pueda ser considerada como sede alterna en futuras justas deportivas a nivel departamental.

En la parte de la cultura se incentiva de manera aislada eventos culturales en fechas especiales de celebración del municipio (día del Campesino, Fiestas Patronales entre otros) pero no se adolece de una política cultural definida que articule, armonice, rescate e incentive los talentos de niños y niñas del Municipio.

En el municipio el Consejo Municipal de la Cultura es débil para articular las diferentes actividades del sector, la casa de la cultura no existe como espacio físico, los recursos asignados son mínimos, por lo que amerita una mayor atención, tampoco se dispone de la realización de eventos de Música, Danzas con la planeación debida que involucre a la Niñez y a la Juventud.

La parte de cultura, deporte y Bienestar social con madres cabeza de Familia y Jóvenes es fundamental la coordinación y articulación del trabajo de la Gestora Social con el fin de

generar sinergias que faciliten y optimicen el trabajo y la asignación de recursos para generar dinámicas que posibiliten una política incluyente de los sectores de la población más vulnerables.

2.1.13 Perímetro Urbano

El perímetro Urbano del municipio cuenta con 836 habitantes equivalente al 6% del total del municipio, el casco urbano está dotado de los Servicios de Acueducto y Alcantarillado con una cobertura promedio del 95%, servicio de Energía Eléctrica, Gas Natural, un parque Central con calles adoquinadas, la calle del parque al cementerio totalmente adoquinada con andenes como espacio público en condiciones aceptables, las demás calles en un 30% disponen de una capa asfáltica en mal estado y las demás en recebo.

Uno de los principales problemas del Perímetro urbana lo constituye el cruce de maquinaria pesada que transporta, petróleo, gasolina y minerales ocasionado deterioro de vías y viviendas y procesos de contaminación por la emisión de gases y material particulado.

En el perímetro Urbano presenta deficiencia en equipamiento urbano, tales como áreas de recreación definidas, zonas verdes, campos deportivos adecuados, espacio público adecuado, zonas peatonales, sitios de esparcimiento, café internet, igualmente se observa una gran cantidad de lotes sin ninguna clase de cerramiento, lo cual conlleva al deterioro urbanístico, se observa la falta de uniformidad en los paramentos y construcciones del sector.

La falta de la planta de tratamiento de aguas residuales del perímetro urbano, hace que se empiecen a generar focos de contaminación en varios sectores de la periferia del casco Urbano.

En la parte de establecimientos comerciales, a pesar de contar con un gran Número, estos no prestan un servicio adecuado y eficiente para atraer a los turistas que pasan especialmente los fines de semana y festivos.

De lo anterior se observa la ausencia total de una política de desarrollo urbana, que le permita a la administración orientar el desarrollo de esta parte del municipio para dotarlo de la infraestructura adecuada para aprovechar las ventajas comparativas con que cuenta por su cercanía a la capital del departamento y del país.

2.1.14 Esquema de Ordenamiento Territorial

El Esquema Territorial del Municipio se encuentra en la fase de largo plazo, la cual va del primero de Enero de 2012 al 31 de Diciembre de 2015, en esta fase el municipio puede realizar ajustes en aspectos tales como: Clasificación del Suelo, Actuaciones y Tratamientos Urbanísticos, Formulación y Adopción de los Planes Parciales, Delimitación Zonas de Riesgo, Aéreas para espacio Público y Aéreas para Redes de Servicios Públicos.

En cuanto ocupación del territorio se observa que aun el municipio no tiene definido todo lo relacionado con la reglamentación para la construcción de vivienda campestre y la cual viene avanzando aceleradamente sin la debida reglamentación, también es evidente la falta de reglamentación del corredor vial de Premezclados en los límites con Tunja hasta

la playa en límites con el municipio de Tuta, zona que en un porcentaje significativo se puede catalogar como la zona de expansión urbana de la ciudad de Tunja, por lo que amerita una reglamentación urgente para determinar los usos potenciales de esta franja del territorio, que le permita a la administración tener gobernabilidad para establecer un -nuevo polo de desarrollo del municipio y establecer los convenios y alianzas estratégicas con la ciudad capital en materia de transporte, servicios y desarrollo urbano.

Frente a los 45 proyectos definidos en el Esquema de Ordenamiento Territorial 24 tienen un alcance de cumplimiento en el largo plazo, lo que equivale a decir que se deben tener en cuenta en el presente Plan de Desarrollo y darles cumplimiento y de estos 24 programas 14 están relacionados con acciones para mejorar las condiciones ambientales del municipio. (Ver Anexo 1)

El crecimiento desmesurado y desordenado en la explotación de recebo, arena, arcilla, industrias funcionando en sectores donde el uso del suelo no lo permite, unido a la ocupación de las rondas hídricas, explotaciones agropecuarias en zonas de recarga, amortiguación, de reserva y protección hídrica evidencia falencias en la aplicación de lo normado en dicho instrumento que bien puede estar sucediendo por el desconocimiento de los funcionarios públicos responsables de aplicarlo, de una falta de voluntad política de las administraciones de turno desde el momento que se aprobó mediante Acuerdo Municipal No 018 del 15 de Junio de 2001, falta de armonización y articulación con la autoridad Ambiental y a la falta de un riguroso Plan de Seguimiento y Evaluación de la oficina de Planeación (Elaboración del Expediente Municipal) tiene hoy a Combita en un proceso acelerado de deterioro Ambiental.

2.1.15 Seguridad Ciudadana

La seguridad Ciudadana es un tema que ocupó un espacio importante en la agenda de los talleres realizados, identificando entre otros los siguientes problemas: 11 casos de lesiones personales, hurtos en fiestas 5 casos (Datos Policía Nacional), avijeato, violencia intrafamiliar. Estos problemas tienden a agudizarse por la falta de solidaridad de la ciudadanía, falta de logística de la policía Nacional. En el municipio existe un pie de fuerza de 14 policías, 7 en la estación del centro y 7 en la estación del Barne.

Red de apoyo, denuncias oportunas, solidaridad, unión, comprar más radios punto de apoyo para la torre de comunicaciones, compra del lote, punto luz, centro 7 policías, barne 7, cámaras entradas de municipio y perímetro urbano, moto alto cilindrada 15.000-000, gestión para la construcción de la estación de la policía.

2.1.16 Movilidad y Señalización

La dinámica de Desarrollo que se viene dando en el Municipio, ha aumentado el tráfico de vehículos especialmente los fines de semana, aunado con el tráfico de transporte pesado que pasa por la carretera que une la doble calzada en el punto el Varital con la carretera del Carare en el Alto del Sote, amerita la inclusión de un programa de señalización vial que facilite y oriente el tráfico de vehículos de propios y visitantes con el fin de generar una cultura de respeto y seguridad vial.

En este punto se identificaron dificultades en las vías del sector rural, a consecuencia de la falta de una reglamentación por parte del municipio que determine las especificaciones

técnicas de las vías, especialmente para determinar el diámetro de ancho de los carretables y así controlar la invasión de los espacios públicos por parte de los propietarios de predios.

2.1.17 Los Jóvenes también podemos

Quizá uno de problemas más críticos identificados en los diferentes talleres por la comunidad, es el relacionado con la falta de oportunidades para los Jóvenes de escasos recursos Económicos que no tienen la oportunidad de ingresar a la Educación Superior, ni de vincularse al mercado Laboral, lo que genera desesperanza y frustración en este segmento de la población. Ante este panorama la Juventud requiere a la administración la definición de programas que genere oportunidades de empleo y de carreras técnicas que preparen a la Juventud en aéreas y temáticas vinculadas a la demanda del mercado laboral que permitan mitigar y/o aprovechar los beneficios de los tratados de libre Comercio que ha venido firmando el gobierno con diferentes países, especialmente el firmado con Estados Unidos y que entro en Vigencia el 15 de Mayo de 2012.

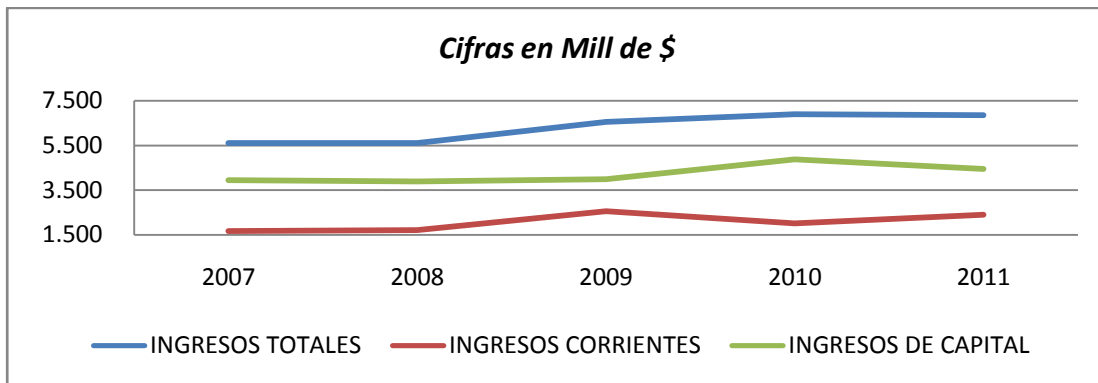
2.1.18 Integración Regional

Las ventajas comparativas con las que dispone el Municipio, por su ubicación Geográfica, son desconocidas y desaprovechadas por las Administraciones para la gestión de proyectos comunes y la ampliación y/o mejoramiento de servicios Públicos de Agua, Alcantarillado, Aseo, Transporte, mejoramiento de vías de comunicación, manejo y Protección de Ecosistemas Estratégicos para garantizar la oferta de servicios Ambientales entre otros; la optimización del parque industrial de Tunja-Combita, mediante la implementación de una política tributaria flexible, que motive e incentive la instalación de Industrias con tecnologías de punta con un mínimo de impactos ambientales, se pueden constituir en un pilar importante para generar nuevas fuentes de empleo bien remunerados, las cuales a la fecha no han sido vinculada en la agenda de las Administraciones de Combita, por lo que resulta urgente prestarle la mayor atención a este sector del territorio dentro de la agenda del Plan de Desarrollo "UNIDOS PARA PROGRESAR" 2012-2015.

2.1.19 Diagnostico Financiero

Para realizar el diagnostico financiero del Municipio se partió del informe consolidado disponible en el Municipio, Relacionada con el Marco Fiscal cuya fuente es el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se tomó los datos del periodo 2007-2011 para realizar una evaluación sobre el comportamiento de los Ingresos y Gastos del Municipio.

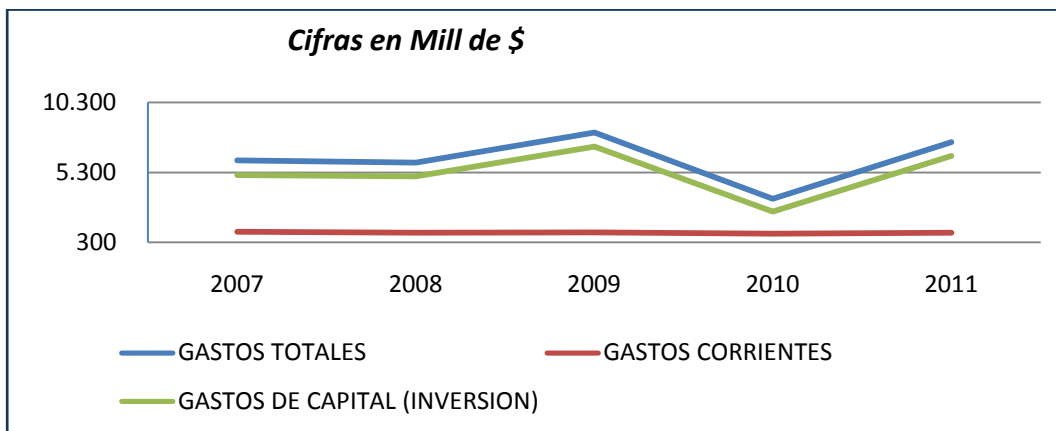
Gráfica28. Comportamiento Ingresos 2007 - 2011



Fuente:

En cuanto a los Ingresos Corrientes donde se incluyen los Ingresos Tributarios (Predial, Industria y Comercio) y los cuales miden el esfuerzo de la Administración por mejorar y fortalecer sus recursos propios, se observa un comportamiento irregular con un crecimiento entre el 2008 y 2009, dado por la recuperación de cerca de \$ 600.000.000 derivados de la sobre tasa a la gasolina de años anteriores, con una disminución en el 2010 y nuevamente con una recuperación al finalizar el 2011. En lo relacionado con los recursos de Capital se observa un comportamiento lineal desde 2007 hasta finales del 2009 con una recuperación en el periodo 2010 y con una tendencia a la baja al finalizar el 2011.

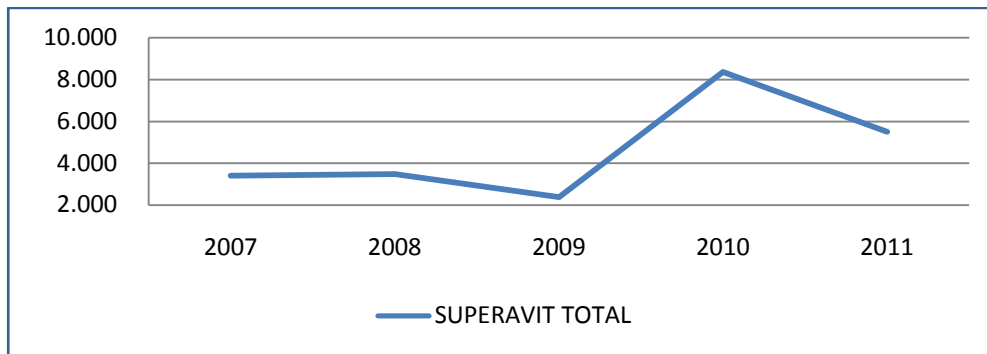
Gráfica29. Comportamiento Gastos 2007 – 2011



Fuente: DNP

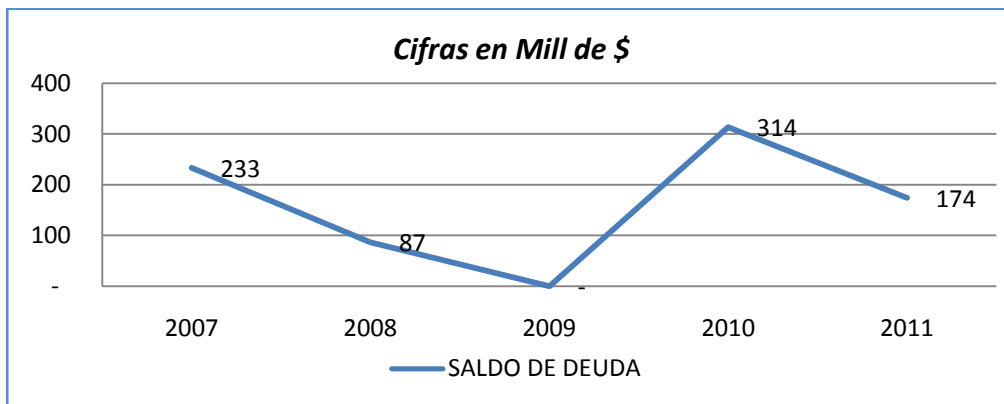
El comportamiento de los Gastos del periodo analizado es irregular con unos picos de crecimiento del Gasto en el 2009 y una caída en el 2010 y recuperación al finalizar el 2011. En cuanto a los gastos corrientes (Gastos de funcionamiento) su comportamiento es prácticamente Horizontal, significa que la administración cuenta con unos gastos de funcionamiento fijos que debe optimizar en la ejecución y cumplimiento de su misión Institucional.

Gráfica 30. Superávit Total 2007 – 2011



Fuente:

Gráfica 31. Saldo de deuda 2007 - 2011



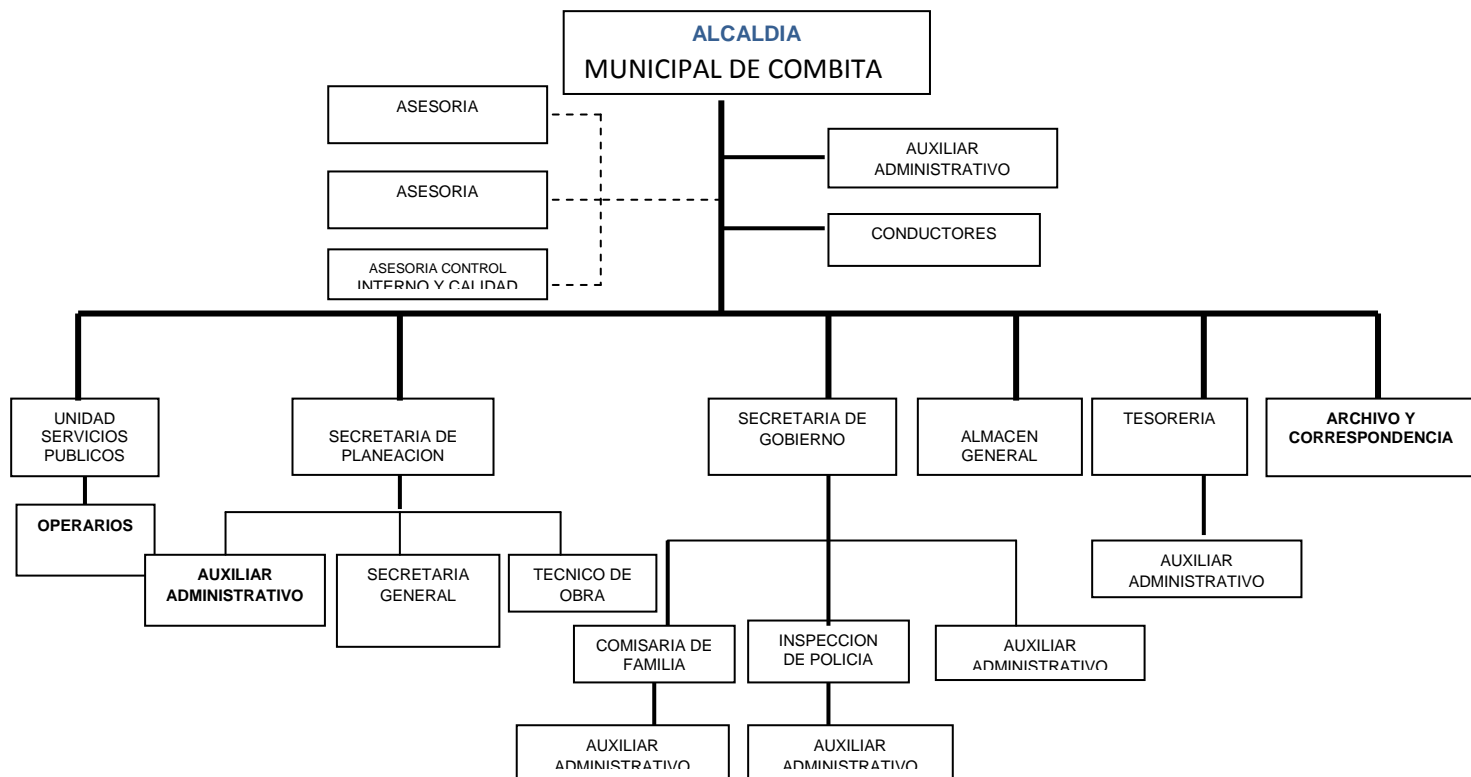
Fuente:

En cuanto a la deuda Pública se observa un comportamiento irregular pero que obedece al uso de los cupos de endeudamiento en diferentes años, y al pago del servicio de la deuda, la cual es atendida oportunamente, dejando la puerta abierta para nuevos créditos, para atender la financiación y/o cofinanciación de proyectos de Inversión contenidos en el Plan de Desarrollo “UNIDOS PARA PROGRESAR” 2012-2015.

En el análisis de los datos estadísticos se observa la disminución del saldo de la deuda pública, la cual llegó a 31 de Diciembre de 2011 a \$ 174.000.000 y que a finales de 2012 estaría por debajo de los \$ 20.000.000, de igual manera se observa que a excepción del aumento del recaudo de la Sobre Tasa a la Gasolina a finales del 2009, no se observa fortalecimiento en otros rubros como el predial y el impuesto de industria y Comercio, rubros fundamentales en la Evaluación que realizan año tras año el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el DNP para medir la Eficiencia Fiscal y Administrativa de los entes Territoriales y de la cual depende el premio o castigo en la transferencia de Recursos del Presupuesto General de la Nación al Municipio con destino a libre inversión; por lo tanto se recomienda a la Administración explorar alternativas para el fortalecimiento de los Recursos propios. En el análisis también se observa que mientras los Ingresos corrientes tienen un comportamiento Irregular en el periodo 2007-2011 los Gastos

Corrientes por el contrario presentan un comportamiento horizontal con tendencia al incremento.

Figura 7. Estructura Orgánica del Municipio



Fuente: Secretaria de Gobierno Municipal-

La actual estructura administrativa está dada por niveles jerárquicos con unas asignaciones salariales bajas especialmente de los cargos de secretarios de despacho , lo que si bien por un lado conlleva a un ahorro relativo en los gastos de funcionamiento, también implica que la administración se vea limitada para vincular hacia el futuro profesionales con un mejor perfil y/o experiencia, por consiguiente se debe estudiar la posibilidad de realizar una reestructuración Administrativa y aumentar la profesionalización de la planta de personal. Y dar aplicación a la directiva del gobierno nacional sobre la vinculación a las plantas de personal de los contratistas que han venido vinculados a la administración mediante OPS para el cumplimiento de funciones estrictamente misionales.

1. PLAN ESTRATEGICO

Una vez realizado el diagnostico general del municipio, mediante la consulta de fuentes secundarias (E.O.T, PGAR, Programa de Gobierno del Dr. Giovanni Díaz Ramos, PND “Prosperidad para Todos”, Objetivos del Milenio, POMCA CHICAMOCHA, CONPES 3700 DE 2011 sobre Cambio Climático, Presupuesto Municipal Proyectado al 2015 entre otros) y la concertación directa con más de 1500 habitantes, líderes de todos los sectores, Funcionarios, estudiantes, docentes y miembros del Consejo Territorial de Planeación del Municipio, mediante la realización de 11 talleres, aplicando metodologías de fácil entendimiento, permitieron identificar los principales problemas por sectores, las causas que los originan y las acciones que según la comunidad se deben realizar para encontrar la solución a cada uno de ellos, le permiten a la administración contar con información muy consolidada para definir las Estratégicas, Programas y Proyectos que permitan dar cumplimiento al programa de gobierno inscrito en la Registraduría Municipal, lógicamente con una adecuada asignación y optimización de los recursos del presupuesto, los cuales serán manejados bajo los principios de eficiencia, eficacia, honestidad y transparencia, pilares fundamentales de la campaña y ahora base para la ejecución del Plan de Desarrollo durante los próximos 4 años.

El análisis y evaluación de la información consolidada nos permiten definir el siguiente Plan Estratgico:

3.1 OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO UNIDOS PARA PROGRESAR 2012-2015

3.1.1 Objetivo General. Generar Condiciones de Vida digna a todos los que habitan este bello Municipio de Cóbbita, sin distinciones de color político, raza, credo.

3.1.2 Objetivos Específicos:

- Mejorar la calidad de vida de la población, bajo un enfoque de Sostenibilidad.
- Aumentar y cualificar la participación de la ciudadanía en los procesos decisorios de la Gestión Pública.
- Promover los principios básicos que sustenten los derechos ciudadanos: Libertad, Igualdad, Fraternidad y No discriminación.
- Promover el desarrollo de mejores condiciones de convivencia, seguridad y desarrollo de la Paz.
- Armonizar el Desarrollo Económico y Social con los Lineamientos consignados en el Esquema de Ordenamiento Territorial vigente.
- Mejorar las condiciones de Calidad de la Educación y de los servicios de Salud.
- Mantener en buenas condiciones la Malla vial del Municipio.
- Aprovechar las ventajas comparativas que tiene el Municipio.
- Ampliar la cobertura del servicio de Internet a todos los establecimientos educativos.

3.2 ESTRATEGIAS

- Facilitar los mecanismos de participación para que la comunidad participe y aporte en los procesos de Identificación, Formulación y Ejecución de Proyectos Prioritarios para el desarrollo del municipio.

- Gestionar ante el Gobierno Departamental, Nacional y Organismos Internacionales Recursos para apalancar proyectos de Desarrollo.
- Ejecución de una Gestión Pública en marcada bajo valores de: Respeto, Honestidad, Tolerancia, Responsabilidad, Transparencia, Eficiencia y Eficacia.

3.3 MISIÓN

Mi administración se compromete a cumplir con el principio constitucional de: “Prestar los servicios Públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento Social y Cultural de sus Habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes” en marcado bajo principios de Transparencia, Eficiencia, Eficacia y Equidad.

3.4 VISIÓN

A 31 de Diciembre de 2015 Combita será reconocido como el corazón de Boyacá en los sectores de Turismo, Cultura y con una Infraestructura Vial y en Servicios Públicos para generar bienestar y desarrollo a sus Habitantes bajo el concepto del Desarrollo Humano Sostenible.

3.5 SECTORES

3.5.1 Educación

3.5.1.1 Objetivo general. Construir e Implementar en Combita el PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL, articulado al plan Sectorial del departamento de Boyacá y al Plan Nacional decenal de Educación de tal manera que permita adoptar, consolidar y poner en marcha una política que articule el sistema educativo incluyente, coherente y con flexibilidad pedagógica en sus diferentes niveles de educación inicial, básica y media y de formación para el trabajo y el desarrollo humano, y entre los distintos contextos y entornos de aprendizaje, alrededor del desarrollo de las capacidades de aprender a aprender, aprender a ser, aprender a hacer, para lograr una formación integral ciudadana, democrática y de convivencia pacífica.

Conformar e implementar a nivel municipal un sistema de seguimiento y de evaluación para la calidad de la educación de manera continua, permanente e integral, que respondan a los resultados académicos e institucionales de las pruebas internas y externas, con base en parámetros referenciados en los ámbitos local, regional, nacional e internacional, y de acuerdo con el marco jurídico y conceptual establecido

Articular en Combita, las instancias involucradas en los programas de organización escolar, de manera que los proyectos educativos institucionales consoliden culturas en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía, con énfasis en la igualdad de oportunidades, la tolerancia, el respeto, la participación y la solidaridad.

Implementar en Combita una política pública que fomente el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación entre las diferentes instituciones y niveles educativos del municipio.

Implementar en Combita un programa ofrecido a la población que no puede continuar sus estudios en la Educación Superior para que puedan acceder a programas de educación no formal e informal, formación para el trabajo y desarrollo humano mediante convenios entre el municipio, el departamento e instituciones reconocidas o el Sena.

3.5.1.2 Objetivos específicos:

- Mejorar las tasas de cobertura educativa en todos los niveles y grados buscando que todos los niños en edad escolar residentes en el municipio estén matriculados en las instituciones y establecimientos de educación disponibles en el Municipio.
- Gestionar ante organismos departamentales, nacionales e internacionales la asignación de recursos de inversión para garantizar el acceso y la permanencia en la educación desde la primera infancia hasta el nivel superior, que incluya la población vulnerable, con necesidades educativas especiales, priorizando los recursos para construir equidad territorial, urbana, rural y social en general.
- Fortalecer los procesos de capacitación de los estudiantes de los establecimientos educativos para presentar las pruebas de estado.
- Garantizar en Combita, la oferta de atención integral a niños y niñas menores de 6 años y asumirlo como un propósito intersectorial e intercultural en el que el sistema educativo articule las instancias del orden nacional, regional y local, sector público y privado, para garantizar el acceso, la permanencia, la cobertura y la inclusión.
- Reducir la deserción escolar a fin de que todo niño que ingrese al sistema educativo permanezca en el hasta tanto termine el grado Once.
- Crear conciencia y una cultura en toda la comunidad especialmente en los padres de niños en edad escolar y en los propios niños sobre el valor e importancia de la educación en la formación y desarrollo integral de la persona, así como el medio eficaz para romper con las cadenas de pobreza, elevar las competencias y servir de instrumento efectivo de ampliación de las libertades individuales y sociales.
- Generar confianza a fin de mejorar el nivel de compromiso y empoderamiento del sector educativo, tanto en su labor de formación como en la transversalidad con otros sectores para aportarle al Desarrollo del Municipio y a la calidad de la educación.
- Efectuar las reparaciones y mantenimiento físico a las Instalaciones y mobiliario de las instituciones y establecimientos educativos oficiales existentes en el Municipio.
- Dotar de Mobiliario, laboratorios, herramientas, equipos y sistemas de información y comunicaciones a las Instituciones y establecimientos educativos a fin de mejorar los ambientes en el proceso de enseñanza aprendizaje y de esta manera lograr una mejor cohesión de la comunidad educativa y así elevar la calidad de la educación lo cual ha de reflejarse en los resultados de las pruebas SABER.
- Ampliar la cobertura de los subsidios de transporte escolar especialmente a los colegios localizados en el área rural del Municipio.

- Dotar a los establecimientos educativos de equipos e implementos para la práctica de actividades deportivas y culturales.
- Dotar a los establecimientos educativos de Instructores para el fomento de las actividades Deportivas y culturales.

3.5.2 Sector Salud

3.5.2.1 Objetivos generales en salud pública. Establecer un mecanismo de planificación, orientación, seguimiento y evaluación de la aplicación de las políticas nacionales y departamentales en el que participen efectivamente sectores diferentes al encargado de la Dirección y prestación del sistema de salud Municipal.

Elaborar y aplicar políticas y planes integrales de prevención y control de las principales enfermedades no transmisibles, y de reducción de los factores de riesgo modificables.

Efectuar la caracterización de las enfermedades no transmisibles y analizar sus determinantes sociales, económicos, comportamentales y políticos como base para diseñar programas, orientados a suministrar orientación, promoción y seguimiento de la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles.

Fortalecer los servicios de salud Municipal a fin de que satisfagan las necesidades de tratamiento y/o referencia eficaz de las enfermedades crónicas.

3.5.2.2 Objetivos Específicos:

- Vigilar para la correcta aplicación a las normas de atención sanitaria para afecciones comunes tales como las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes y las enfermedades respiratorias crónicas, integrando su tratamiento en la atención primaria de salud.
- Incluir en los programas de atención primaria en salud la detección precoz del cáncer de mama y cervicouterino, la diabetes, la hipertensión y otros factores de riesgo cardiovasculares.
- Fortalecer la capacidad de los recursos humanos; médicos, enfermeras y otro personal del sistema de atención de salud, haciendo particular hincapié en la atención primaria de salud.
- Fortalecer los equipos de trabajo en Recurso Humano, logístico y tecnológico encargados de alimentar y administrar los sistemas de Información en salud que desde el Nivel Nacional y Departamental se han diseñado para mantener una información actualizada y confiable para soportar la toma de decisiones y ejercer reportes de calidad y oportunidad en el ámbito Municipal.
- A través del seguimiento a los procesos de planeación, Contratación, ejecución de acciones del PST, POA PIC con enfoque en atención primaria y la certificación de la ESE; mejorar la accesibilidad y calidad de los servicios de salud de los Combiteses.

3.5.2.3 Estrategias. Las estrategias incluyen acciones multisectoriales que abarcan la elaboración de políticas, planes y programas relativos a la promoción, movilización comunitaria, intervenciones ambientales, organización y prestación de servicios de salud Municipal.

3.5.2.3.1 En Control del tabaco

- Realizar un seguimiento de las políticas relativas al consumo de tabaco y su prevención
- Proteger a la población contra el humo de tabaco en los lugares públicos y de trabajo
- Ofrecer ayuda a las personas que quieren dejar de fumar
- Advertir a la población de los peligros del tabaco
- Hacer cumplir las prohibiciones sobre publicidad, promoción y patrocinio del tabaco

3.5.2.3.2 Promoción de una dieta saludable

- Diseñar e implementar un plan de acción Municipal sobre alimentación y nutrición que incluya prioridades de nutrición y control de enfermedades no transmisibles relacionadas con la dieta.
- Establecer y divulgar directrices sobre un régimen alimentario basado en una composición más sana de los alimentos mediante:
- El Fomento y apoyo a la lactancia natural exclusiva durante los primeros seis meses de vida
- Promoción de programas que aseguren la alimentación óptima de todos los lactantes, niñas y niños pequeños
- Elaborar y poner en práctica, según proceda, junto con las partes interesadas pertinentes, un plan que incluya mecanismos para el control de bebidas alcohólicas y utilización del tiempo libre por parte de los niños en el territorio del Municipio.

3.5.2.3.3 Promoción de la actividad física

- Aplicar las directrices nacionales existentes sobre actividad física para la salud
- Ejecutar programas de promoción en salud en el ámbito escolar
- Crear espacios para actividades recreativas mediante las siguientes medidas:

- Promover la participación de todos en las actividades físicas tales como caminar, andar en bicicleta y otras formas de ejercicio.
- Fomentar la utilización de medios de desplazamiento activos hacia las escuelas y los lugares de trabajo.
- Mejorar las instalaciones deportivas, recreativas y de esparcimiento.
- Aumentar el número de espacios seguros disponibles para juegos activos.

3.5.2.3.4 Reducción del uso nocivo del alcohol: La estrategia debe incluir los siguientes análisis:

Consumo de alcohol por los menores, por las mujeres en edad fecunda, conducción de vehículos y el manejo de máquinas bajo los efectos del alcohol (incluidas todas las lesiones relacionadas con el tránsito en las que esté implicado el alcohol), consumo de alcohol hasta la intoxicación, trastornos relacionados con el consumo de alcohol, consumo de bebidas alcohólicas producidas y distribuidas ilegalmente, repercusiones del uso nocivo del alcohol en otros problemas de salud, y en particular en el cáncer, las enfermedades hepáticas y cardiovasculares, y las lesiones.

3.5.3 Población Desplazada

Protección de las personas desplazadas, con discapacidad

3.5.3.1 Objetivos Generales

- Adoptar con la participación de la población en situación de discapacidad una política con enfoque diferencial de discapacidad en todas las fases del desplazamiento que permita de una manera clara dar cumplimiento al ordenamiento constitucional y legal colombiano y a los compromisos que a nivel internacional el Estado colombiano tiene en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
- Efectuar un adecuado registro y caracterización dado que la edad avanzada, la baja escolaridad, la desocupación, la pérdida de roles sociales, la pérdida de familiares y amigos, las condiciones materiales de vida inadecuada, las enfermedades crónicas, son factores que se han identificado como potenciadores de condiciones de discapacidad.
- Establecer un programa interinstitucional de Atención a la Población en situación de Discapacidad y sus familias que incluya:
- Acciones específicas de vinculación a los sistemas de: educación, salud, económico, de oportunidades laborales productivas, participación en la vida cultural, recreativa y deportiva para que estas personas tengan oportunidad de utilizar su capacidad creadora, artística e intelectual, no solamente para su propio beneficio, sino también para enriquecer a su comunidad, tanto en las zonas urbanas como en las rurales y promover su acceso a los lugares en que se realicen o se presten este tipo de servicios.

- Hacer la difusión de los Lineamientos de política de habilitación y rehabilitación integral de personas con discapacidad para su integración familiar, ocupacional y social diseñados por los niveles nacional y departamental.
- Asegurar a la población desplazada con discapacidad la provisión de los servicios y medios de apoyo necesarios como los equipos, recursos auxiliares, asistencia personal y servicios de intérprete, según sean necesarios para cada persona individualmente considerada.
- Adoptar medidas para la sensibilización de la población sin discapacidad, encaminadas a eliminar prejuicios, estereotipos y otras actitudes que atentan contra los derechos de las personas con discapacidad.
- Realizar acciones encaminadas a garantizar condiciones de accesibilidad al entorno físico en condiciones de igualdad.
- Fortalecimiento de redes de atención a la discapacidad en las comunidades en desplazamiento

3.5.3.2 Objetivos Específicos de Corto plazo:

- Dinamizar el Comité municipal de Discapacidad, en el marco del Consejo Municipal de Política Social, para esto se debe actualizar el acto administrativo a la ley 1145 de 2.007 y enviar copia de ésta a la Secretaría de salud de Boyacá antes del 20 de mayo del año en curso.
- Definir prioridades de acción para el municipio en el marco de las líneas de acción de la política departamental de Inclusión Social en Discapacidad.
- Modernización y actualización del registro para la localización y caracterización de personas con Discapacidad.
- Garantizar el acceso a los servicios de promoción y prevención de las familias y personas con discapacidad desde el enfoque de atención primaria en salud, estableciendo mecanismos y estrategias para facilitar mayor acercamiento de las Instituciones y los servicios.
- Implementar estrategias amigables para la población con enfoque de promoción de sus derechos y deberes en salud e involucrando a la comunidad y las familias en el acompañamiento y desarrollo de las personas con discapacidad.
- Las bases de datos de los beneficiarios deben ser actualizadas y utilizadas para focalizar la población con discapacidad facilitando las intervenciones de promoción y prevención.
- Garantizar que las EPS presten los servicios con oportunidad, fortaleciendo las red de prestadores de servicios de rehabilitación funcional en el marco de la rehabilitación integral

- Garantizar que las IPS, que prestan los servicios de rehabilitación a la población Combitense dispongan de la capacidad instalada tanto en recursos físicos, humanos y tecnológicos para la atención a la población con discapacidad.

3.5.4 Población Especial

Este capítulo en atención a los lineamientos de la resolución 425 de 2008, tiene como fin incorporar aquellas “acciones integradas e integrales de promoción de la salud, prevención de riesgos, promoción de afiliación, atención en salud y protección social con enfoque diferencial para población con características particulares relacionadas con discapacidad, víctimas de violencia, población joven, mujeres gestantes, personas vinculadas a trata, violencia de género, persona mayor, pertenencia étnica y población LGBT”.

El municipio de Combita a partir de la incorporación del enfoque diferencial en este plan de desarrollo reconoce la existencia de diferencias en algunos grupos poblacionales que los hacen más vulnerables y por tanto deben ser constituyentes en prioridades a las que debe responder la gestión municipal en relación con cuáles son sus necesidades, los servicios específicos a garantizar, las creencias y valores que los caracteriza, todo esto en el marco de sus derechos fundamentales como habitantes del municipio.

Para poder responder de mejor forma a estas preocupaciones es importante tener en cuenta los momentos de vulnerabilidad asociados a aspectos físicos, psíquicos, culturales, sociales, económicos, ambientales, políticos, de orden público e incluir en la agenda de gestión de la política social las siguientes acciones:

- Fortalecer a toda la población en el marco del enfoque diferencial, esto quiere decir que la administración municipal debe saber cuántos son, dónde se encuentran las personas con: discapacidad, los grupos étnicos, las víctimas de violencia por el conflicto armado, víctimas del desplazamiento forzado, los niños, niñas, jóvenes, adultos y personas mayores, qué situación enfrentan estas poblaciones.
- Evaluar las necesidades de estas poblaciones vulnerables y víctimas del desplazamiento forzado para priorizar atenciones.
- Identificar la oferta institucional: el municipio debe contar con un listado de todas las instituciones que ofrecen servicios a estas personas en el municipio, tanto públicos como privados y de cooperación internacional.
- Definir las Rutas de Atención: Construyendo con todos los sectores las rutas para el acceso a los servicios específicos a los que pueden acceder cada una de estas poblaciones, en el marco de la garantía de los derechos humanos, sociales, culturales, económicos y políticos.
- Fortalecer y apoyar la creación de los Comités y organizaciones que agrupan a cada una de estas personas, teniendo en cuenta que en estos espacios de participación se

analizan las problemáticas específicas y se proponen soluciones para llevarlas a los escenarios de interlocución municipal, departamental o nacional, según sea el caso.

- Definir acciones de comunicación continuas: esto incluye dinamizar espacios de interacción social, la revisión y fortalecimiento de los flujos de información a nivel institucional y todas las acciones de divulgación contando los medios, comunitarios y masivos que hacen públicos los temas de interés general, circulan la información, generan debates pertinentes para sus sociedades y generan condiciones para hacer posible el ejercicio del control social.

3.5.5 Infancia y Adolescencia

Objetivo General. Garantizar los derechos fundamentales a todos los niños y niñas de Cóbbita.

Objetivos Específicos.

- **Desarrollar programas en pro de la niñez, en las áreas de la salud, bienestar, deporte y educación.**
- **Adelantar campañas para prevenir la drogadicción, tabaquismo y uso de sustancias psicoactivas.**
- **Promover actividades recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre.**
- **Fortalecer la comisaria de familia, con la vinculación de un equipo interdisciplinaria necesario para reducir la violencia intrafamiliar y desarrollar plenamente los postulados del código de la infancia y adolescencia.**

3.5.5.1 Prioridades:

- **Implementar o fortalecer** un proyecto específico para prestar atención integral a los niños de cero a cinco años en los problemas referentes a:
 - **Dificultades del Lenguaje**
 - **Área motora**
 - **Conducta**
- Fortalecer el programa PAI para garantizar como mínimo las coberturas útiles de vacunación de acuerdo con las metas nacionales y departamentales en cada caso.
- Fortalecer los programas del buen trato

Prioridad

- Intervención de la comisaria de familia y de ser necesario del ICBF a fin de brindar protección a los niños y niñas y prestar asistencia a las familias a fin de que no exista un solo menor de 12 años trabajando.

- Efectuar trabajo de promoción de derechos a fin de identificar posibles nuevos casos y prevenir este fenómeno.

Reforzar las actividades del programa de crecimiento y desarrollo; orientándolas especialmente a:

- Vincular al programa a los niños y niñas de cinco a catorce años que no asisten a control de Crecimiento y Desarrollo a fin de identificar posibles casos en riesgo o para prevenirlos.
- Remitir para su tratamiento a los niños y niñas que se encuentran en riesgo alto y vincular a los de riesgo alto y medio a los programas de salud alimentaria nutricional.
- Implementar o fortalecer un proyecto específico para prestar atención integral a los niños y niñas de cinco a catorce años en los problemas referentes a:
 - - o **Dificultades del Lenguaje**
 - o **Área motora**
 - o **Conducta**
- Fortalecer las actividades de promoción y demanda inducida para la prevención y atención de salud oral.
- Fortalecer los programas del buen trato

Prioridad

- Efectuar la afiliación al SGSS, a la totalidad de los niños y niñas residentes en el municipio.
- En el contexto del enfoque diferencial efectuar la caracterización priorización y garantizar sus derechos a los niños y niñas en condiciones de desplazamiento o discapacidad.
- Efectuar actividades de promoción tendientes a identificar posibles nuevos casos.

3.6 ESTRATEGIA PLAN DE DESARROLLO “UNIDOS PARA PROGRESAR” 2.012 – 2.015

La estrategia: “Los niños y niñas: son el Desarrollo de Combita” tiene como objeto Garantizar el desarrollo integral de los niños(as) y adolescentes y la protección de sus derechos desde su gestación en el contexto familiar, territorial y social del Municipio, sin distinción de género, etnia, condición social o discapacidad para formar seres humanos autónomos, responsables, inteligentes, dignos, felices y solidarios.

Se enmarca dentro de la línea de acción de Infancia y adolescencia establecida a nivel Nacional y Departamental como se indica en el anexo 14, para lo cual se han formulado los siguientes programas con sus respectivos proyectos:

Ayúdame a nacer sano

- Fortalecer las acciones de IVC para la identificación de mujeres gestantes, registro civil de niñas y niños y oportuno aseguramiento.
- Detección y control permanente de mujeres Gestantes y efectuar valoración del nivel de riesgo mediante la implementación del modelo APS – SF
- Seguimiento y monitoreo en el cumplimiento de las normas de protección específica en la atención del parto y del recién nacido,
- Fortalecimiento programa alimentación para niñas y niños
- Programa de detección temprana de alteraciones de CyD, salud visual, bucal, mental y orientación hacia los Servicios de Salud (SSAAJ)
- Fortalecimiento de la Estrategia Vacunación sin barreras. "Todos los días son días de vacunación "
- Promoción de alimentación saludable y adecuada en gestantes y lactantes (alimentación y cuidados generales en el embarazo, parto y postparto) y en menores de 5 años (lactancia materna, alimentación complementaria y vigilancia nutricional).
- Promoción de prácticas familiares clave en cuidado de niños y niñas menores de 5 años. Incluye: Reproducción y difusión de material de IEC (Información, Educación y Comunicación),
- Prevención de transmisión perinatal del VIH u otras enfermedades transmisibles
- Garantía de derechos a la familia Gestante: (Incluye Fortalecimiento de la estrategia IAMI (Instituciones amigas de la mujer y la Infancia), la capacidad técnica y operativa de la ESE Municipal-
- Inclusión prioritaria de las madres cabeza de familia en condiciones de pobreza a programas sociales.
- Difusión a nivel comunitario y evaluación de la estrategia educativa ALIMENTANDO ANDO y programa de AMOR Y Nutrición – PAN.
- Diseño e implementación de una Ruta Integral de Atención que articule de manera coherente, las acciones dirigidas desde los diferentes sectores, en torno a cada niña y niño de primera infancia

Ayúdame a crecer sano

- Yo crezco jugando y participando: Busca crear y afianzar la identidad, los valores y la participación social.
- Fortalecer el modelo de Servicios de Salud Amigables para adolescentes y jóvenes, concertado entre IPS/EPS en articulación con el proyecto de "Educación para la Sexualidad y construcción de ciudadanía", "habilidades para la vida" desarrollado por las instituciones educativas.
- Reforzamiento o entrenamiento en AIEPI comunitario a Auxiliares de enfermería
- Disponibilidad de cupos en hogares de paso para protección a Niñas y niños víctimas de maltrato o violencia intrafamiliar, explotación sexual o laboral
- Orientación a los servicios de planificación familiar para atención y suministro de métodos modernos para regulación de la fecundidad de la población en edad fértil.

Escuelas de Desarrollo Humano para la vida

- Creación, dotación y operación de escuelas de liderazgo y formación artística y cultural para niñas, niños y jóvenes.
- Creación, dotación y operación de bandas de marcha en las tres instituciones educativas
- Creación o Fortalecimiento de Clubes y escuelas de formación deportiva y recreativa
- Apoyo a la generación de proyectos de innovación, productiva, asociatividad, ciencia y tecnología o generación de ciudadanía y convivencia impulsados por niños y jóvenes
- Apoyo para el fortalecimiento de Competencias, académicas, deportivas, culturales o laborales a niñas, niños y jóvenes destacados
- Apoyo al consejo Municipal de juventudes

Combita: con buen trato para progresar

- En mi familia somos personas (incluye diseño, materiales y medios para la promoción de valores).
- La familia somos todos: como núcleo básico de la sociedad. (incluye material y medios de divulgación).
- Fortalecimiento de la comisaria de familia (Equipo Interdisciplinario y logístico) en solución de conflictos, prevención del maltrato Infantil y violencia intrafamiliar.

Mente sana es cuerpo sano

- Promoción de estilos de vida saludable: (incluye materiales y medios), videos, programas o publicidad radial, medios escritos dirigidos a toda la población en espacios públicos como colegios, medios de transporte, establecimientos y otros.
- Promoción de la salud mental: resolución de conflictos, manejo de la impulsividad, signos de depresión, consulta oportuna a medicina o psicología.

Otras Acciones a Empezar:

Conformación de la mesa técnica municipal para la atención integral a la primera infancia la cual estará integrada por:

- Alcalde Municipal o su Delegado permanente, quien lo presidirá.
- Gestora Social
- Secretario (a) de (educación y gobierno).
- Personero (a) Municipal.
- Un Delegado (a) del Honorable concejo Municipal.
- Coordinador (a) Zonal del ICBF a nivel zonal o delegado
- Comandante Policía de infancia y adolescencia o su delegado.
- Comisario (a) de familia quien será Secretario Técnico
- Tesorero
- Secretario de Planeación
- Gerente de la ESE.
- Secretario de Cultura.
- Director del Ente de Deportes Municipal.
- Representante de los prestadores del servicio

Fortalecimiento de la Comisaría de Familia

- El proceso de modernización del Estado demanda replantear el papel de la Comisaría de Familia frente a la garantía y el restablecimiento de derechos de los integrantes del grupo familiar, implementando modelos que permitan generar mayor eficiencia, eficacia, demostrar responsabilidad y resultados en la atención de la violencia al interior de la familia y la violencia de género.
- La atención de la violencia al interior de las familias ocupe un lugar prioritario en los planes de desarrollo.
- Incorporar en sus planes anuales de inversión y en el presupuesto municipal los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de las comisarías de familia, de manera que se garantice a los miembros de la familia y en especial a la mujer en sobre quienes recae reiterativamente las conductas más violentas, el derecho de acceso a la justicia en condiciones dignas.
- Creación de programas de carácter preventivo de la violencia intrafamiliar y la vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes.

- Creación de hogares de paso para garantizar la protección de niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato de situaciones de vulneración de derechos.
- Incluir en el presupuesto los recursos para garantizar los cupos para menores infractores a la ley penal
- Incluir el presupuesto para los hogares sustitutos para la atención de los menores víctimas de vulneración de derechos.

3.5.6 ATENCION INTEGRAL POBACION VULNERABLE

3.5.6.1 Adulto Mayor

Objetivo General: Promover en la comunidad la difusión de participación social, la importancia de la atención integral a las personas de la tercera edad, que permitan prolongar el periodo de actividad física, mental, social optima.

Objetivos Específicos:

- Reducir las incapacidades y molestias derivadas del inicio de enfermedades crónicas.
- Permitir la participación activa, de personas de la tercera edad con talento cultural, artístico y empresarial.

Prioridad

El programa va dirigido a las personas mayores de 60 años de edad, de ambos sexos, procedentes del Municipio de Combita.

Prioridades

- Conformación del comité gerontológico con los representantes de las diferentes dependencias del Municipio.
- Valoración individual y grupal, tratamiento y recomendaciones específicas de terapia psicológica, ocupacional y física.
- Celebración del mes de la “TERCERA EDAD”.
- actividades lúdicas y recreativas como población específica en el PROGRAMA DE ACTIVIDAD FISICA “COMBITA ACTIVA”.
- Clausura del programa con exposición de trabajos elaborados por los participantes durante la ejecución y salida “RUTA RELIGIOSA”, Villa de Leyva, Ráquira y Chiquinquirá.

PROGRAMA ATENCION PARA LA POBLACION DE LA TERCERA EDAD

“SALUDABLE A LOS 60”

METAS:

- Lograr en un 60%, el mejoramiento de la calidad de vida de la población de la tercera edad del municipio de Cóbbita.
- Suplir en un 70% las necesidades básicas de la población, objeto de este proyecto.

3.5.6.2 Atención a familias víctimas de violencia intrafamiliar

Objetivo General: Sensibilizar sobre la importancia del ejercicio de los derechos fundamentales del ser humano, a través del fortalecimiento de valores como base de un sano núcleo familiar.

Objetivos Específicos:

- Realizar campañas de comunicación, para movilizar a las familias a prevenir la violencia intrafamiliar.
- Promover los estilos de vida saludable en los adultos para que comiencen a utilizar el juego como factor protector de todo tipo de maltrato al ser humano.

Prioridad

El programa va dirigido a las personas que estén con proceso en la Comisaría de Familia y los casos en los cuales se esté adelantando apertura de restablecimiento de derecho, procedentes del Municipio de Combita.

Prioridades

- Fortalecimiento de las redes de apoyo y el Consejo CONSULTIVO DE MUJERES.
- Salidas terapéuticas con el fin de fortalecer vínculos afectivos, manejo de la comunicación y mejoramiento de la autoestima.
- Celebración del día de la “NO VIOLENCIA” Municipal.

METAS:

- Lograr en un 70%, la reducción de los índices de Violencia Intrafamiliar en los próximos cuatro años en el municipio de combita.

“EL AMOR Y RESPETO PRINCIPIOS DE LA EDUCACION”

3.7.1 Sector Agua y Saneamiento Básico

3.7.1.1 Objetivo General. Garantizar la provisión de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, en el perímetro Urbano, de manera eficiente y Fortalecer la Cobertura y calidad del servicio de Agua para el sector Rural.

3.7.1.2 Objetivos Específicos:

- Asegurar el otorgamiento de los subsidios a las personas de los estratos bajos, de tal forma que se garantice la sostenibilidad en la prestación de los servicios.*Definición y cumplimiento de las metas de Cobertura, Continuidad y calidad de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.
- Cofinanciar las iniciativas de las Asociaciones de Suscriptores de los Acueductos Veredales para ampliar cobertura y la remodelación de infraestructura de los acueductos.
- Gestionar y Cofinanciar Recursos para mejorar las condiciones de Potabilidad del Agua para el consumo Humano del Sector Rural.
- Fortalecer los Programas de Ahorro y Uso Eficiente del Agua en el Perímetro Urbano y Rural del Municipio-
- Proteger y Conservar las fuentes de Agua que abastecen los Acueductos del Municipio
- Implementar un programa para construir, terminar Unidades Sanitarias, y Pozos Sépticos en el sector Rural.
- Continuar con la implementación del Plan maestro de Acueducto y Alcantarillado del Municipio.
- Construir un tanque de almacenamiento de agua para el acueducto del perímetro urbano.

3.7.1.3 Estrategias:

La administración Municipal conjuntamente con la Unidad de Servicios Públicos y las Asociaciones de Suscriptores de los Acueductos Rurales, adelantara campañas de Educación y sensibilización que permitan fortalecer Sinergias y Aunar Recursos Técnicos,

Humanos y Económicos para optimizar recursos que faciliten mejorar los Indicadores de Cobertura y Calidad del Servicio de Acueducto en el Municipio. I

3.7.2 Vías de Comunicación

3.7.2.1 Objetivo general. Mejorar las condiciones de transitabilidad y acceso de las diferentes vías terciarias del Municipio.

3.7.2.2 Objetivos Específicos:

- Definir un Programa permanente de Mantenimiento de Vías Terciarias por Veredas.
- Realizar un Mantenimiento Preventivo y Adecuado al Banco de Maquinaria del Municipio.
- Vincular a la Comunidad en el mantenimiento de las Vías por intermedio de las Juntas de Acción Comunal.
- Construir nuevas obras de arte con especificaciones técnicas que contribuyan a la mitigación eficiente de los efectos del Cambio Climático.
- Gestionar Recursos ante el gobierno Departamental, Nacional y el FNR, que permitan realizar un adecuado mantenimiento a las vías Secundarias que atraviesan la jurisdicción del Municipio.
- Identificar las principales vías e iniciar un plan para la ampliación de las mismas.
- Asignar los Recursos para la Compra de un Vibrocompactador para el arreglo de Vías.
- Construir nuevas vías en el área urbana y rural del municipio.

3.7.2.3 Estrategias:

LA Administración Municipal definirá programas de Mantenimiento preventivo y adecuados para la Maquinaria y vías del municipio, facilitando los mecanismos de participación de las comunidades organizadas.

3.7.3 Medio Ambiente

3.7.3.1 Objetivo General. Proteger y mejorar las condiciones de los Recursos Naturales Renovables disponibles en la jurisdicción del Municipio.

3.7.3.2 Objetivos Específicos:

- Implementar programas de Educación Ambiental a nivel de establecimientos Educativos, Asociaciones de Suscriptores de Acueductos Rurales, Unidad de Servicios Públicos y Funcionario de la Administración Municipal.

- Identificar y cuantificar las áreas donde están ubicados los nacimientos de Agua que surten los Acueductos del Municipio.
- Adquirir, proteger y mantener los predios ubicados en Ecosistemas Estratégicos.
- Adelantar proyectos de reforestación con especies nativas en cuencas abastecedoras de Agua.
- Incentivar y apoyar la ejecución de proyectos de reforestación con especies Productoras.
- Dar cumplimiento a lo establecido en el Esquema de Ordenamiento Territorial referente al Manejo y Uso del Suelo y demás normas relacionadas con la Conservación y Uso de los Recursos Naturales.
- Asesorar y apoyar a los pequeños mineros en el cumplimiento de la Normatividad Ambiental.
- Aplicar la Normatividad Ambiental de manera articulada y armónica con CORPOBOYACA.
- Organizar y crear el Sistema de Áreas Protegidas del Municipio "SIMAP."
- Implementar un programa para el manejo y recolección de los envases y empaques de los productos químicos utilizados en las actividades agrícolas.

3.7.3.3 Estrategias:

Vincular a todos los sectores y líderes del Municipio en los procesos de Educación y Sensibilización sobre la importancia de los Recursos Naturales en el Desarrollo Futuro del Municipio.

3.7.4 Vivienda

3.7.4.1 Objetivo General. Mejorar las condiciones de vivienda del sector Urbano y Rural de los habitantes del municipio.

3.7.4.2 Objetivos Específicos:

- Gestionar un programa de VIS para las familias vulnerables del perímetro Urbano.
- Gestionar Recursos para adelantar programas de construcción y Mejoramiento de Vivienda que beneficien a las familias que se encuentran en condiciones de hacinamiento, en el sector rural.
- Apoyar a las familias más vulnerables del sector rural para dotarlos de los servicios de Acueducto y Energía Eléctrica.

3.7.4.3 Estrategias:

- Vincular a los miembros de las familias beneficiadas, como actores principales mediante la contribución con la Mano de Obra No calificada en la ejecución de los Planes de Vivienda.

3.7.5 Sector Agropecuario

3.7.5.1 Objetivo general. Fortalecer Técnica y Financieramente la Unidad de Asistencia Técnica, que permita ampliar los servicios con eficiencia y eficacia.

3.7.5.2 Objetivos Específicos:

- Priorizar por lo menos cuatro proyectos del sector Agropecuario, teniendo en cuenta aquellos productos o líneas que cuenten con ventajas comparativas y/o absolutas.
- Gestionar Alianzas Estratégicas que posibiliten la concurrencia de Recursos Físicos, Financieros y Técnicos tanto del sector Público como Privado.
- Aumentar el porcentaje de recursos propios del municipio para incentivar las iniciativas de asociatividad del sector agropecuario.
- Implementar programas de Educación que permitan la sensibilización de la comunidad sobre la importancia de explorar alternativas y cambios en los sistemas tradicionales de producción y al uso Racional y sustitución de Agroquímicos, por productos más amigables con el medio Ambiente.
- Fortalecer los procesos de enfriamiento de leche y su comercialización.
- Fortalecer el Proyecto de Inseminación Artificial.

3.7.5.3 Estrategia:

- Aumentar el porcentaje de recursos destinados a la asistencia Técnica y fortalecer las alianzas estratégicas con el sector público y privado.
- Realización de Talleres, cursos, conferencias sobre potencialidades del Municipio en el sector agrícola para aprovechar los TLC que firmado Colombia con otros países.

3.7.6 Recreación y Deporte

3.7.6.1 Objetivo general. Dotar al Municipio de una Infraestructura Física y Técnica Deportiva que facilite e incentive la práctica de las diferentes disciplinas deportivas.

3.7.6.2 Objetivos Específicos:

- Gestionar ante el Gobierno Departamental, Col deportes los Recursos para la Implementación de una Villa Deportiva en el Perímetro Urbano.
- Adelantar un programa para el mejoramiento de las condiciones físicas de los diferentes campos deportivos ubicados en los establecimientos Educativos del Municipio.

- Vincular a instructores deportivos para organizar Escuelas de Formación que contribuyan en la formación de los semilleros de deportistas.
- Dotar a las Escuelas Deportivas y Establecimientos Educativos de los Implementos Deportivos necesarios para la práctica del deporte.
- Realizar el Mantenimiento periódico y adecuado de la cancha de Fútbol del Municipio.
- Asignar Recursos Económicos para la organización de Eventos Deportivos a nivel Veredal.
- Gestionar con la Empresa Privada y entidades del orden Departamental y Nacional Recursos Económicos, Materiales y Logísticos para la organización de los juegos Campesinos e intercolegiados del Municipio.

3.7.6.3 Estrategias:

Realización de Talleres, cursos, conferencias sobre la importancia del deporte en el mejoramiento de los niveles de calidad de vida de la población.

3.7.7 Cultura

La administración Municipal dará prioridad dentro de su agenda al rescate de las expresiones artísticas y culturales de sus habitantes.

3.7.7.1 Objetivo General. Rescatar las tradiciones, costumbres, valores Artísticos y Culturales de los habitantes del Municipio.

3.7.7.2 Objetivos Específicos:

- Identificar, organizar e incentivar los potenciales artísticos de los pobladores del Municipio, especialmente en la niñez y Juventud.
- Organizar y poner en funcionamiento la Casa de la Cultura Municipal
- Creación del consejo municipal de cultura
- Organizar la Biblioteca Municipal-
- Fortalecer y promover los procesos de lectura y escritura, orientados desde la biblioteca pública.
- Contribuir al desarrollo integral de los niños menores de 6 años, promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos.
- Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural.

- Fortalecer la apropiación social del patrimonio cultural, realizando el inventario material e inmaterial del patrimonio cultural del municipio
- Gestionar ante el Ministerio de Cultura, embajadas y Gobierno departamental recursos.
- Apoyar los procesos de emprendimiento cultural.

3.7.7.3 Estrategias:

- Realización de eventos culturales y artísticos a nivel de Instituciones Educativa.
- Fomentar procesos de iniciación musical, formación dancística, ludotecas y salas infantiles de lectura.
- Crear y poner en funcionamiento de la Banda musical o de guerra del municipio.
- Realizar concursos que permitan la participación e identificación de los talentos a nivel Municipal.
- Implementar sala de consulta virtual.
- Vinculación de la Empresa Privada en el proceso.

3.7.8 Turismo

La Administración Municipal consciente de las dificultades económicas del sector Agropecuario, la cual repercute en la perdida de fuentes de trabajo para la población del campo, gestionara y adelantara las acciones que permitan explotar el potencial Turístico del Municipio.

3.7.8.1 Objetivo General. Identificar y priorizar las actividades y sitios que generen un valor agregado en el fortalecimiento del Turismo en el Municipio.

3.7.8.2 Objetivos Específicos:

- Educar y Concientizar a la población sobre los potenciales turísticos con que cuenta nuestro Municipio.
- Adelantar un programa para promocionar la Biodiversidad de sus Recursos Naturales y Paisajes como fortaleza principal para el turismo contemplativo.
- Potencializar y fortalecer el proyecto “Combita en el corazón de Boyaca”

3.7.8.3 Estrategias:

- Vincular a la Empresa privada para la promoción y posicionamiento del Municipio a nivel Departamental y Nacional como potencial turístico aprovechando sus ventajas comparativas.

3.7.9 Perímetro Urbano

3.7.9.1 Objetivo General. Generar condiciones y parámetros para el desarrollo Urbanístico del Perímetro Urbano acorde con estándares de ciudades Saludables.

3.7.9.2 Objetivos Específicos:

- Revisar y Evaluar la Normatividad contemplada en el EOTM, en lo referente al perímetro Urbano.
- Generar Espacios para áreas Verdes, Espacio Público, Andenes para la Gente, zonas de esparcimiento.
- Recuperar y sembrar árboles en las Rondas de las quebradas de Combita y Rustad en Jurisdicción del Perímetro Urbano.
- Adelantar campañas de Cultura Ciudadana a los Habitantes del Perímetro Urbano.
- Pavimentar y realizar mantenimiento a las vías del perímetro urbano.
-

3.7.9.3 Estrategias:

- Vincular en procesos de concientización y apropiación a sus habitantes, sobre la importancia de la participación ciudadana en los proyectos a desarrollar.

3.7.10 Seguridad Ciudadanía

3.7.10.1 Objetivo General. Garantizar las condiciones de seguridad de los habitantes del Municipio, tanto del perímetro Urbano como del Sector Rural.

3.7.10.2 Objetivos Específicos:

- Fortalecer la Red Ciudadana de Apoyo.
- Gestionar el lote para ubicar la torre repetidora de comunicaciones de la Policía.
- Dotar de instrumentos de comunicación y vigilancia a la Policía Nacional.
- Gestionar Recursos para la construcción de la Estación de Policía del Perímetro Urbano.

3.7.10.3 Estrategia:

- Fortalecimiento de los principios de solidaridad Ciudadana entre vecinos, mediante charlas bajo la dirección de la Policía.

3.7.11 Movilidad

3.7.11.1 Objetivo General. Implementación de un programa de señalización en el perímetro Urbano y en las vías de Mayor Tránsito.

3.7.11.2 Objetivo Específico:

Adelantar una campaña sobre la importancia de respetar y aplicar las normas de Tránsito en el Municipio.

3.7.11.3 Estrategia:

Vincular a los niños, adolescentes, jóvenes y conductores en la divulgación de la campaña “Respetar las Señales de Tránsito en Combita Salva Vidas”.

3.7.12 Integración Regional

3.7.12.1 Objetivo General. Liderar la integración y ejecución de Proyectos con los Municipios vecinos (Tunja, Oicatá, Tuta, Sotaquirá, Arcabuco y Motavita).

3.7.12.2 Objetivos Específicos:

- Identificar los sectores a trabajar con cada Municipio o Municipios.
- Vincular mediante la figura de la Responsabilidad Social Empresarial a las empresas asentadas en el Parque Industrial de Combita al desarrollo de sectores vulnerables de la población.
- Reglamentar el uso del Suelo del Corredor Vial de la Doble calzada, Tunja-Sogamoso.
- Gestionar recursos conjuntamente con los Municipios de Sotaquirá, Tuta, Oicatá y la Gobernación de Boyacá para adelantar los estudios de Pre y Factibilidad para la Construcción del Embalse de Río de Piedras.
- Gestionar Recursos con el Municipio de Sotaquirá ante la gobernación y el INVIAS, para la pavimentación de la carretera de Agua Varuna al Perímetro Urbano de Sotaquirá.
- Adelantar las gestiones ante el INCODER, para la Titulación y declaratoria del Parque Regional la Vega y su Administración conjunta con CORPOBOYACA y los Municipios de Arcabuco. y Sotaquirá.

3.7.12.3 Estrategia:

Realización de Foros Regionales con Alcaldes y Líderes Municipales con el fin de identificar y trabajar en proyectos regionales mediante la organización de zonas de planificación en desarrollo de la Ley de Ordenamiento Territorial. (LOT).

3.7.13 Los Jóvenes También Podemos

3.7.13.1 Objetivo General. Generar Espacios y Oportunidades a los Jóvenes de escasos Recursos Económicos y que no tiene la posibilidad de ingresar a la Universidad y al Mercado Laboral.

3.7.13.2 Objetivos específicos:

- Gestionar ante el SENA cursos de formación Técnica de acuerdo a las necesidades del Municipio, para aprovechar las oportunidades que nos ofrece el TLC con los ESTADOS UNIDOS Y LA UNION EUROPEA.
- Brindar apoyo Económico para la formación e implementación de iniciativas locales Empresariales.
- Apoyar los talentos Culturales, Artísticos y Deportivos de los Jóvenes para escalar a nivel Departamental, Nacional e Internacional.

3.7.13.3 Estrategias:

- Campañas de Motivación y Casa Talentos para identificar los Jóvenes Líderes y con Potenciales en las diferentes áreas del Saber.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivo General. Dotar a la administración municipal de las herramientas técnicas, operativas, financieras y jurídicas necesarias para el cumplimiento de su Misión.

Objetivos específicos.

Adelantar la actualización catastral del municipio.

Realizar la revisión, evaluación y actualización del estatuto de rentas del municipio-

Realizar los ajustes que correspondan a la fase de largo plazo y que sean necesarios al Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal.

Gestionar recursos para el saneamiento de la propiedad raíz en el municipio.

Adelantar el estudio para la actualización de la estructura administrativa del municipio-

Elaborar el Plan de Gestión del Riesgo y el fortalecimiento institucional en cumplimiento de la ley 1523 del 24 de Abril de 2012 “Por medio la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres”.

Fortalecimiento de los principios y herramientas de buen gobierno y de gobierno en línea.

.Estrategia

Capacitación y sensibilización a los funcionarios de la administración sobre la importancia de aplicar los nuevos conceptos y herramientas de la administración pública para prestar un servicio más efectivo a la comunidad.

GESTION SOCIAL

La gestora Social del Municipio con su dinamismo y liderazgo será el Eje Articulador de la ejecución de los programas sociales, en especial de aquellos que están dirigidos a la población más vulnerable.

Objetivo General

Liderar, coordinar y articular las acciones tendientes a optimizar los recursos dispuestos para la ejecución del plan de desarrollo, en especial de los programas sociales de la población vulnerable.

Objetivos Específicos:

- Organizar actividades recreativas, culturales, de salud física y talleres de superación personal para mejorar la autoestima y control de las enfermedades del adulto mayor del municipio.
- Organizar huertas caseras productivas para los adultos mayores manteniendo así su nivel productivo. estimulando este proceso por medio de salidas pedagógicas formando así ambientes agradables y felices.
- Realizar procesos de inclusión de las personas con dificultades físicas y cognitivas reconociéndoles el lugar que se merecen dentro de la sociedad.
- Promover condiciones de calidad de vida para madres cabeza de familia, fortaleciendo las necesidades básicas de la realidad del contexto social.

Estrategia

Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en los sectores de la población más vulnerable.

COMBITA PRODUCTIVA CON VISION EMPRESARIAL..

Objetivo General

Fomentar estrategias integrales que activen la transformación del aparato productor en temas de agregación de valor, apropiación de mejores prácticas agrícolas entre otras-

Objetivos Específicos

Fortalecer los procesos de organizaciones empresariales especialmente las iniciativas de Mipymes.

Orientar las iniciativas productivas locales en procesos de formalización empresarial y hacia los nuevos mercados.

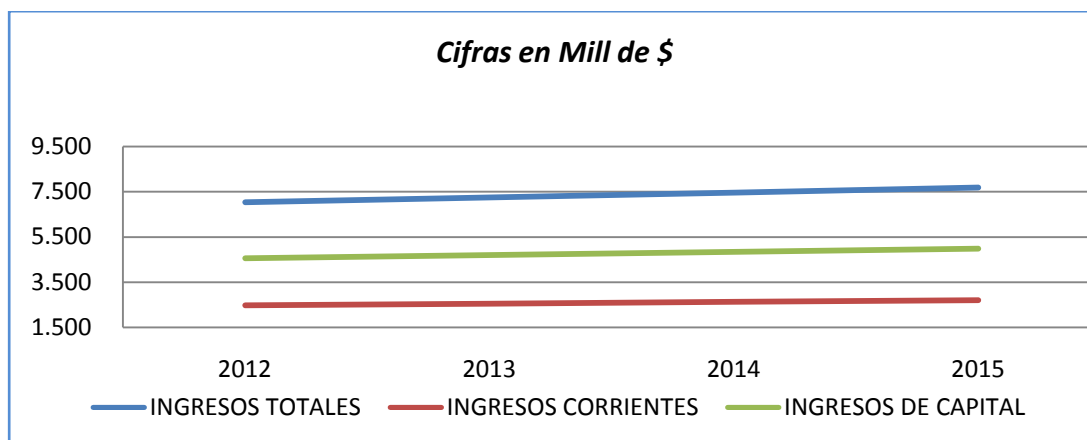
Estrategia.

Capacitar y sensibilizar a los líderes comunales y políticos sobre la importancia de la organización y legalización empresarial para competir en un mundo globalizado.

FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE LAS TIC.

PLAN FINANCIERO

Gráfica 32. Comportamiento Ingresos 2012 - 2015



Fuente:

Según las proyecciones del DNP para los próximos cuatro años 2012-2015 periodo de vigencia del Plan de Desarrollo Unidos para Progresar es casi que Horizontal en sus dos componentes Ingresos Corrientes e Ingresos de Capital, eso significa que el crecimiento observado obedece única y exclusivamente a los originados de la política Macroeconómica del Gobierno Nacional (IPC).

Por tal razón La Administración Municipal debe realizar un análisis minucioso para determinar las causas de los bajos niveles de Ingresos Propios, en especial lo referente al Impuesto Predial e Industria y Comercio, partiendo de las siguientes preguntas:

- Catastro incompleto o impreciso
- Inequidades en los avalúos y desactualización
- Régimen de rentas obsoleto
- Prácticas de valuación sin consistencia; valuación muy baja

- Largos ciclos de valuación
- Cultura del no pago: morosidad
- Impunidad: no control
- Políticas contrarias generando ineficiencias...
- Mala planificación del suelo (usos)
- Problemas en el cálculo-notificación-pago-exigibilidad-educación fiscal-practicidad

Referente a Industria y Comercio se debe evaluar:

- Obsoleto inventario de negocios
- Régimen de rentas obsoleto
- Evasión y traslado de negocios

La tesorería debe ser la encargada de realizar análisis permanente al comportamiento de las Rentas Municipales, teniendo siempre presente algunos elementos de cómo lograr el recaudo potencial:

Potenciando: esfuerzo fiscal + capacidad fiscal + eficiencia en el recaudo.

Esfuerzo fiscal = grado en el cual el municipio utiliza (explota) la base fiscal disponible. Depende de las tarifas, las exenciones y el desempeño de la administración.

Capacidad fiscal = habilidad potencial para obtener rentas con base en las fuentes propias. Depende de la estructura económica, de la disponibilidad de fuentes gravables y de variables de entorno.

Eficiencia = Máximo recaudo comparado con los recursos utilizados

Dentro de la estrategia de fortalecimiento de las finanzas Propias la Administración debe tener en cuenta el Acto Legislativo 05 de 2011 mediante el cual se crea el Sistema General de Regalías.

Para aprovechar de manera eficiente esta oportunidad la administración debe tener claridad cuales RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES GENERAN REGALÍAS? y cuales se están explotando en el Municipio como por Ej.:

- Hidrocarburos (Petróleo – Gas)
- Carbón
- Hierro y cobre
- Calizas, yesos, arcillas y gravas
- Minerales metálicos y no metálicos, entre otros

Otra de las fuentes de financiación a la que puede recurrir la Administración es los Recursos de Crédito, que son los actos o contratos que tienen por objeto dotar a la entidad estatal de recursos, bienes o servicios con plazo para su pago o aquellos mediante los cuales la entidad actúa como deudor solidario o garante de obligaciones de pago.

Por último la Administración debe realizar un Inventario de sus Activos y priorizar aquellos que estén inactivos y que no le estén generando renta o beneficios y ponerlos en venta de manera inmediata previo el cumplimiento de los requisitos legales.

PONER CUADRO DEL MARCO FISCAL

PROYECCION DE INGRESOS 2012-2015

SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la ley 152 de 1994 y de contar con mecanismos de Seguimiento y Evaluación para verificar el cumplimiento de las Metas e Indicadores consignados en el Plan de Desarrollo 2012-2015 “UNIDOS PARA PROGRESAR”, es importante definir las instancias, tiempos y parámetros de evaluación.

El artículo 42 de la ley 152 de 1994, dice “Corresponde a los organismos departamentales de planeación efectuar la evaluación de gestión y resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión del respectivo departamento, como de los municipios de su jurisdicción”.

El artículo 43 de la citada ley determina, “El Gobernador o Alcalde presentará informe de la ejecución de los planes a la respectiva Asamblea o Concejo o a la autoridad...”

Con base en los indicadores definidos para cada uno de los proyectos de los diferentes sectores y su incorporación en los Planes Operativos, la Administración Municipal por intermedio de la oficina de Planeación Municipal adelantará un proceso de seguimiento y evaluación semestral que tendrá como finalidad rendir informes del resultado de la gestión de la administración en la ejecución del Plan de Desarrollo con destino al Concejo Municipal, Planeación Departamental, Organismos de Control y a la comunidad en general.

En consecuencia la administración Municipal presentará informes de avance del Plan de Desarrollo al Concejo, en las sesiones ordinarias de los meses de Agosto y Febrero de cada año, sobre la ejecución del Plan del Primero y Segundo Semestre respectivamente, se exceptúa el informe del mes de Agosto del 2012 en razón a que la ejecución del primer semestre corresponde a la formulación y aprobación del plan.

Para efectos de Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo 2012-2015 “UNIDOS PARA PROGRESAR” se establecen los siguientes rangos para evaluar su cumplimiento:

0 al 59% deficiente.

De 60 al 69% satisfactorio.

Del 70 al 79 % sobresaliente.

>y/o= a 80% Excelente-